



# **INFORME DE GESTIÓN UPME 2007**

## **INTRODUCCIÓN**

El presente documento contiene el Informe sobre la Gestión adelantada por la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME durante el 2007. Aquí se resume el esfuerzo efectuado a lo largo del periodo en temas prioritarios para el desarrollo y bienestar del país en materia minera y energética, tales como diagnósticos, planes, documentos de política, estudios, recomendaciones y análisis sobre el comportamiento de estos sectores en el contexto nacional y regional.

La gestión de la UPME en el 2007 se enfocó al análisis y desarrollo de los proyectos propios para la planeación energética. Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a contar con información más detallada de la oferta y la demanda de los energéticos en Colombia, para realizar planes y programas con un grado de detalle mucho mayor, con más precisión para disminuir riesgos a los futuros inversionistas.

La UPME continúa su gestión como planificadora del sector de energía en Colombia, apuntando a la atención de la demanda, la ampliación de la cobertura, la adaptación a los cambios y el uso eficiente de los recursos energéticos, entregando un producto de reconocido valor y de credibilidad en sus cifras que ha facilitado las decisiones de los inversionistas privados y públicos en competencia.

Las acciones adelantadas en la Unidad a nivel minero durante la vigencia 2007, se enfocaron a la realización de estudios y análisis que sirvieron de soporte a la labor de planeación sectorial.

La UPME realiza la planeación estatal para propiciar el desarrollo minero desde el año 1994, la cual fue ratificada en el año 2004 a través del Decreto 255, asignándole la función de planear en forma integral, indicativa y permanente el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros del país, la cual se ve reflejada en Plan Nacional de Desarrollo Minero con



---

visión 2019 y los lineamientos específicos que deben asumir los actores dentro del Plan Nacional de Desarrollo Minero 2007 – 2010.

La gestión de la UPME para el sector minero colombiano durante el 2007, estuvo dedicada a la realización de estudios y análisis de mercados, de evaluaciones ambientales estratégicas y formulación de agendas sectoriales en los distritos mineros, entre otros, las cuales se enmarcan dentro de las políticas del Ministerio de Minas y Energía, orientadas a fortalecer las directrices enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo a través de los planes de desarrollo sectoriales.

**CARLOS ARTURO FLÓREZ PIEDRAHITA**  
Director General

---

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### VISIÓN

La UPME en el 2010 es la entidad de carácter técnico especializada en la planeación integral de los sectores de minas y energía, referenciada y consultada nacional e internacionalmente por su excelencia e imparcialidad, que orienta la toma de decisiones acertadas para fomentar el desarrollo sostenible, en beneficio de la sociedad colombiana.

### MISIÓN

Realizar la planeación del desarrollo sostenible de los sectores de minas y energía de Colombia, para la formulación de las políticas de Estado y la toma de decisiones en beneficio del País, mediante el procesamiento y el análisis de información.

### VALORES INDIVIDUALES. H.R.C.L.C.

**Honestidad:** Actuar con base en principios y valores  
**Respeto:** Reconocer en el otro sus capacidades y cualidades  
**Confianza:** Tener seguridad en nosotros mismos y en los demás  
**Lealtad:** Con el País, con el Gobierno y con la Institución  
**Compromiso:** Actuar consecuentemente

### VALORES INSTITUCIONALES. C.E.R.T.S.

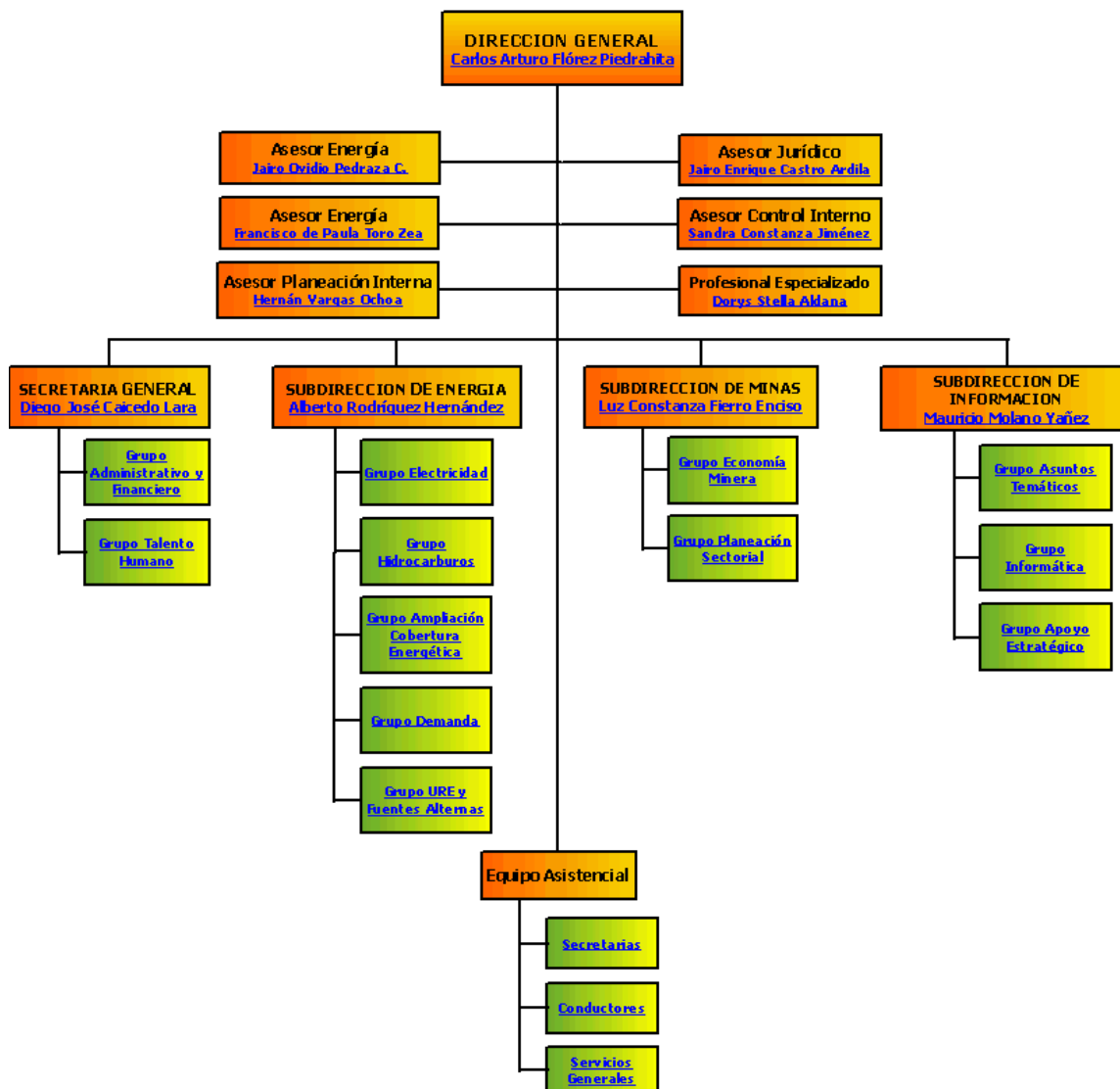
**Calidad:** Hacerlo bien desde el principio.  
**Efectividad:** Como resultado de la eficiencia y la eficacia  
**Responsabilidad:** Con el País, con el Gobierno, con la Institución y con cada uno  
**Transparencia:** Caracterizarnos por la objetividad e imparcialidad  
**Servicio:** Atender todas las solicitudes oportuna y satisfactoriamente

# UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

## ORGANIGRAMA

### UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME

#### ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



## EJECUCION PLAN OPERATIVO 2007

	OBJETIVO	Porcentaje	
		Pond.	Ejec.
<b>SUBDIRECCION DE PLANEACION ENERGETICA 50%</b>	DESARROLLO DE PLANES DEL SECTOR ENERGETICO	35%	29%
	Evaluación de Proyectos fondos: FNR, FECF, FAER, FAZNI, FAEP	5%	4%
	ESTABLECIMIENTO DE VOLUMENES DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO	5%	5%
	FOMENTO DE LA CULTURA PARA EL DESARROLLO DEL USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA	10%	8%
	RESPONDER POR LAS FUNCIONES DELEGADAS: CONVOCATORIAS STN, SEGUIMIENTO DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES Y RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DE CONSUMO DE GAS NATURAL.	10%	10%
	DESARROLLO DE PROYECTOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACION APLICADOS EN LA PLANEACIÓN ENERGETICA.	25%	21%
	DESARROLLO DE TEMAS INSTITUCIONALES	7%	7%
	DESARROLLO DE TEMAS INTERNACIONALES	3%	3%
	<b>TOTAL EJECUCIÓN</b>	<b>100%</b>	<b>88%</b>



	OBJETIVO	Porcentaje	
		Pond.	Ejec.
SUBDIRECCION DE PLANEACION MINERA 20%	ESTUDIOS TÉCNICOS SECTORIALES	12%	12%
	ESTRUCTURA DE LA MINERÍA LOCAL DE PEQUEÑA ESCALA	12%	12%
	ASPECTOS AMBIENTALES	9%	9%
	APOYO EN ELABORACIÓN DE AGENDAS DE DISTRITOS MINEROS	10%	10%
	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO MINERO	15%	15%
	ANÁLISIS DE MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE MINERALES	5%	5%
	DIVULGACIÓN	5%	5%
	FUNCIONES DELEGADAS	7%	7%
	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	20%	20%
	RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	5%	5%
	<b>TOTAL EJECUCIÓN</b>	<b>100%</b>	<b>99%</b>

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

	OBJETIVO	Porcentaje	
		Pond.	Ejec.
<b>SUBDIRECCION DE INFORMACION MINERO ENERGETICA 20%</b>	DESARROLLAR Y SOSTENER LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN MISIONALES	40%	40%
	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES, ACTUALIZACIÓN DE HARDWARE, SOFTWARE Y LICENCIAMIENTO	10%	10%
	IMPLEMENTAR ESQUEMAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Y PLANES DE CONTINGENCIA	10%	10%
	ACTUALIZAR, PUBLICAR Y DIVULGAR ESTUDIOS E INFORMES DE INTERÉS SECTORIAL	30%	30%
	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	10%	10%
	<b>TOTAL EJECUCIÓN</b>	<b>100%</b>	<b>99%</b>
	<b>SECRETARIA GENERAL 10%</b>	RECURSOS HUMANOS	30%
RECURSOS FISICOS		10%	9%
RECURSOS FINANCIEROS		10%	10%
ADMINISTRACION DOCUMENTAL		10%	10%
CONTRATACION		40%	40%
OPERATIVIDAD DEL AREA JURIDICA		25%	23%
SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL PROCESO DE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECI.		50%	46%
VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE INFORMACION OBLIGATORIA A ENTES EXTERNOS.		50%	50%

## PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

El Sistema de Desarrollo Administrativo es un conjunto de políticas estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos que buscan fortalecer la capacidad administrativa, el desempeño institucional y la gestión en el manejo de los recursos, el cual requiere de todo un proceso de mejoramiento permanente y planeado para el manejo y uso de los recursos, la Unidad ha venido implementando de manera eficiente las cinco políticas, consagradas dentro del SISTEDA, de la siguiente manera:

<b>AVANCE PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO</b>			
<b>UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA</b>			
<b>No</b>	<b>Política</b>	<b>Programado Cuarto Trimestre</b>	<b>Ejecutado Cuarto Trimestre</b>
<b>3</b>	DEMOCRATIZACION DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	35%	98%
<b>4</b>	MORALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	50%	100%
<b>5</b>	REDISEÑOS ORGANIZACIONALES	50%	72%
<b>6</b>	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO ESTATAL	50%	80%
<b>7</b>	GESTIÓN DE LA CALIDAD	85%	97%
	PROMEDIO AVANCE PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA	54%	89,43%



## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

# SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

La Unidad de Planeación Minero Energética fue certificada en la Norma ISO 9001:2000 el 28 de noviembre del año 2006.

Con el propósito de apuntarle al aseguramiento de la Calidad de nuestros productos y servicios, la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME – ha diseñado un sistema de calidad basado en la interacción de varios procesos misionales como son: **ANÁLISIS DEL ENTORNO, PLANEACIÓN ENERGÉTICA, PLANEACIÓN MINERA, INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN**; estos procesos se complementan con el único fin de lograr la Satisfacción de Nuestros Clientes internos y externos

En la vigencia 2007, la UPME realizó la auditoria interna correspondiente. Se auditaron los procesos de: Gestión de Calidad, Planeación Energética, Análisis del Entorno, Recursos Humanos y soporte Administrativo y Financiero, los objetivos de esta auditoria consistieron en constatar:

- Que los objetivos de calidad están acordes con la política de calidad de la UPME y que se están midiendo adecuadamente
- Que la totalidad de los procesos del sistema están debidamente implementados y que se cuenta con los registros necesarios
- Que los funcionarios están familiarizados y comprometidos con el sistema

De lo anterior se obtuvieron los siguientes resultados:

Procesos	Subproceso o Procedimiento	No Conformidades	Comentarios
GESTIÓN DE CALIDAD	N.A	6	Muy importante mantener actualizados los documentos soportes del proceso y realizar las actividades de acuerdo a lo estipulado en los procedimientos.
PLANEACIÓN ENERGÉTICA	FONDOS		Se debe efectuar el ingreso correcto de los documentos a sus respectivas carpetas

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

ANÁLISIS DEL ENTORNO	Servicios Especiales/ Fijación precio base	0	N.A No se evidencia un mecanismo de medición de este proceso N.A
	Regalías, Análisis Sector Minero	1	
	Secretaria Ciure	0	
RECURSOS HUMANOS	N.A	3	importante mantener adecuadamente los registros y revisión permanente de los procesos y actualización de documentación.
SOPORTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Archivo	1	importante mantener adecuadamente los registros y revisión permanente de los procesos y su medición actualizada
	Compras y Suministros	1	
	Correspondencia	1	
	Inventarios	1	

Buscando el mejoramiento continuo y fortalecimiento de nuestro SGC, se adelantaron las acciones correctivas y preventivas pertinentes.

En noviembre de 2007, se realizó la primera visita de seguimiento a la certificación obtenida en noviembre de 2006, visita realizada por la firma certificadora BVQI Colombia, la cual reporto los siguientes resultados:

NO CONFORMIDADES	OBSERVACIONES
0	6

Este resultado es concluyente en cuanto al fortalecimiento, mejora continua y sostenibilidad de nuestro SGC y su certificación, contando con la participación y compromiso de la Dirección de la Unidad y sus funcionarios, contando ya con un plan de trabajo a realizar en la vigencia 2008.



---

# MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO

## MECI

La UPME bajo Resolución 0491 del 15 de noviembre de 2005, adoptó el Modelo Estándar de Control Interno- MECI, con sus subsistemas, componentes y elementos. Atendiendo no solo los requerimientos legales sino a la vez con el convencimiento de la importancia y las bondades de este modelo al interior de la entidad, por lo tanto designo un grupo de profesionales de la entidad para su implementación, encabezados por un representante de la Dirección General del mas alto nivel, estos funcionarios han sido capacitados por los entes rectores del MECI y han socializado su aprendizaje al interior de la Unidad, comprometiendo de esta manera a toda la organización en la implementación del modelo.

En la vigencia 2007, el equipo designado para la implementación del MECI, ha identificado:

- Se cuenta con el Código de buen Gobierno, el cual esboza nuestro direccionamiento estratégico (visión, misión, valores institucionales e individuales), el código de ética (adoptado por Resolución 0548 de 2007), identificando nuestros grupos de interés y nuestros instrumentos de control, de igual manera contiene el manual de inducción y convivencia que proporciona la información general sobre los aspectos fundamentales de la UPME.
- En la etapa de diseño e implementación del MECI, con relación al punto 2. Diseñar e implementar el elemento Desarrollo del Talento Humano, se cuenta con el documento y la aprobación por parte de la Dirección General (marzo 1 de 2007) indicando su adopción oficialmente.
- En relación con el elemento de planes y programas cada una de las áreas proyecta el plan operativo que se ejecuta anualmente. Se desarrolla mediante un formato.
- En el desarrollo del componente administración del riesgo se encuentra el trabajo adelantado a nivel del contexto estratégico e identificación de riesgos.
- Las políticas de operación constituyen los marcos de acción necesarios para hacer eficiente la operación de los componentes Direccionamiento Estratégico y la Administración del Riesgo. Establecen las acciones y mecanismos asociados a los procesos que permiten prever los riesgos.



- 
- La Unidad estableció las acciones asociadas a los procesos a la luz del Sistema de Gestión de Calidad.
  - Se cuenta con la política de comunicación organizacional de la UPME.
  - Se identificó el mapa de riesgos de la UPME y se crearon las hojas de vida de los mismos.
  - Se cuenta con el normograma, actualizado y de fácil consulta.

Con los aspectos generales anteriormente descritos la UPME ha avanzado en la implementación del MECI, logrando en el año 2007 un 95% de avance el cual se llevara al 100% en el mes de enero de 2008.



## **SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ENERGÉTICA**

### **TEMAS ESTRATÉGICOS E INSTITUCIONALES**

#### **PLAN ENERGÉTICO NACIONAL 2006 – 2025 -PEN**

Durante el año 2007, la UPME orientó buena parte de su esfuerzo a la actualización del Plan Energético Nacional - PEN, el cual contiene lineamientos de política para el desarrollo del sector energético en el largo plazo, en concordancia con las políticas de desarrollo económico y social.

La Ley 143 de 1994 establece que el PEN debe elaborarse en concordancia con el Proyecto del Plan Nacional de Desarrollo. En este sentido el DNP publicó el 16 de noviembre de 2006 el documento preliminar de Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 y presentó ante el Congreso de la República, en febrero de 2007, el Proyecto de Ley.

Entre los meses de octubre y noviembre de 2006 la UPME socializó el documento Propuesta de objetivos y estrategias para el PEN 2006-2025, recibiendo así retroalimentación de los agentes y sociedad en general, respecto a los planteamientos que desarrollaría el nuevo PEN, Documento que compatibilizado con el Plan Visión Colombia 2019 y la Agenda Interna Sectorial, debe servir de referencia al País para el desarrollo de sus políticas energéticas.

Para la elaboración del PEN, además de los insumos que genera la Unidad como son las proyecciones de demanda, los planes de expansión, las cadenas de hidrocarburos y otros, a través de un convenio celebrado con la ANH se desarrollaron los estudios Estrategia nacional de abastecimiento energético y Diseño de una política integral de precios para el caso colombiano.

La UPME ha socializado el “Plan Energético Nacional 2006 – 2025 – CONTEXTO Y ESTRATEGIAS” en diferentes eventos como el denominado “Día UPME 2007” y congresos sectoriales como Naturgas. El documento se publicó en el mes de mayo de 2007.

La subdirección de Planeación Energética hace un seguimiento continuo a los análisis y estrategias propuestas en el PEN a fin de evaluar el cumplimiento de su prospectiva y el efecto de la incorporación o no de las estrategias y acciones propuestas.



---

## GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En cumplimiento de las funciones asignadas a la UPME a través de la Ley 143 de 1994 o Ley Eléctrica y reglamentadas por medio de la regulación sectorial de la CREG y el MME, la UPME realizó durante el año 2007 las siguientes labores, referentes a generación y transmisión:

- Se finalizó el contrato titulado “Consultoría para la Revisión de los Criterios y Metodología de Elaboración del Plan de Expansión”, elaborado por la firma Mercados Energéticos – PSR, cuyo objetivo principal fue hacer una revisión detallada de los criterios, modelos y metodología empleados en la elaboración de los Planes de Expansión de Referencia Generación – Transmisión de mediano y largo plazo de la UPME y plantear recomendaciones conceptuales, técnicas y metodológicas integrales y aplicables, que permitan perfeccionar la integración de los análisis energéticos de generación y los análisis eléctricos de transmisión, tomando en cuenta las interconexiones internacionales y la interacción creciente entre los mercados de gas y electricidad. Los resultados del estudio fueron divulgados y discutidos con las entidades del sector y a los mismos se les dará continuidad en el 2008 mediante estudios a desarrollar.
- El Grupo de Electricidad de la Subdirección de Planeación Energética adelantó la revisión y elaboración del Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión 2008-2022, el cual, en lo correspondiente a la expansión del Sistema de Transmisión Nacional, entre otras recomienda la ejecución de obras en las áreas de Bogotá y Bolívar que permitirán asegurar la confiabilidad y seguridad del suministro en el sistema; en cuanto a generación, se recomienda en expansión en el mismo periodo la instalación de 6,300 MW, lo cual corresponde a un promedio de 420 MW a requerir el sistema de manera anual.

Para ello se contó con la asesoría y acompañamiento permanente del Comité Asesor de Planeamiento de la Transmisión, el cual bajo la Secretaría Técnica de la UPME celebró ocho reuniones ordinarias más una reunión extraordinaria a inicios del año.

- En el transcurso del año la UPME recibió un total de treinta y un (31) solicitudes de concepto técnico, tanto para la conexión de activos al STN como para la actualización de cargos ante la CREG por entrada de nuevos proyectos a nivel de los STR's, de las cuales, hasta mediados del mes de diciembre dio aprobación a diecinueve (19) proyectos para la conexión de nuevas capacidades de generación, atención de nuevas demandas o localidades y la mejora del servicio y confiabilidad en diferentes áreas del sistema.
- En respuesta a un requerimiento del MME en el que solicitó a la UPME la conformación de un Grupo de Trabajo Interdisciplinario para el análisis integral del tema de transporte de

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

---

energía, la Unidad gestionó y lideró la conformación de dicho grupo, integrado por representantes de la CREG, XM, el MME y la UPME, adelantando los análisis correspondientes mediante dos reuniones en las que se revisaron los aspectos solicitados por el Ministerio.

Como resultado, se elaboró y presentó ante el MME el documento "Recomendaciones del Grupo de Trabajo Interdisciplinario para el Análisis Integral del Tema de Transporte de Energía", con el fin de que éste establezca el Plan de Acción tendiente a minimizar el riesgo de nuevos eventos, como el enfrentado por el Sistema Eléctrico Nacional el pasado 26 de abril.

- En el marco del Comité Andino de Organismos Normativos y Organismos reguladores de Servicios de Electricidad – CANREL de la CAN, la UPME, en representación del gobierno de Colombia, asistió a la VI Reunión del GOPLAN, en la cual se continúan tratando temas relevantes de las interconexiones internacionales de electricidad, tomando posesión de la presidencia Pro-Tempore del Grupo.

Para la realización de dichas labores, la Subdirección de Planeación Energética adelantó y finalizó en este año los siguientes contratos de consultaría:

- “Modelamiento de la Red de Nivel de Tensión 3, Actualización y Revisión de las Redes del STN y STR’s Modeladas en el Neplan”, que fue adjudicado a la firma GERS S.A. y cuyo objetivo fue modelar la red de nivel de tensión 3 de todo el país en el software de análisis eléctricos utilizado por la Unidad.
- “Apoyo a la UPME en la Elaboración de los Análisis Eléctricos del Plan de Expansión de Referencia 2007”, con el cual se brindó apoyo a la UPME en cuanto a la realización de los análisis eléctricos necesarios para determinar los refuerzos y expansión del Sistema de Transmisión Nacional de energía eléctrica.
- Se realizó seguimientos a los avances de los proyectos de generación y transmisión que se hallaron en construcción durante el primer semestre de 2007, destacándose la entrada en operación comercial del proyecto El Morro 1 con capacidad de 19.9 MW, La Cascada con capacidad de 2.3 MW, Morro 2 con una capacidad de 17 MW, Cimarrón con capacidad de 17 MW, así como el aumento de la capacidad de la planta de Guavio en 50 MW, quedando dicha planta con una capacidad de 1200 MW.
- Fueron inscritos en el registro de proyectos de generación los siguientes proyectos:

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

PROYECTO	TIPO	CAPACIDAD MW	FASE
Meriléctrica CC	Gas	103	2
Endesa CC	Gas	400	1
Termocauca	Carbón	100	2
Quimbo	Hidro	400	1
Chapasia	Hidro	800	1
Bugalagrande	Hidro	40.5	2
Amaimé	Hidro	18.6	2
La Cascada	Hidro	2.3	2
Mayaguez	Coge	25	2
Porce III	Hidro	660	3
Guaquitas	Hidro	9.5	2
Amoyá	Hidro	78	2
Trasvase Guarinó	Hidro	Aporte en energía	2
Trasvase Manso	Hidro	Aporte en energía	2

- Se recibió el informe final del estudio de derechos de propiedad de proyectos de generación de energía eléctrica. En donde se recomienda la adopción del esquema de concesiones para proyectos hídricos.
- Se elaboró la presentación de un portafolio de proyectos de generación compuesto por aquellos proyectos resultado del proceso de descapitalización de ISAGEN. Dicho portafolio se encuentra ubicado en la página web de la UPME.
- Se emitieron dos resoluciones relacionadas con la inscripción de proyectos de generación y cogeneración a conectarse al sistema de interconexión nacional.
- Se comenzó el estudio de costos sobre tecnologías de carbón mineral así como de plantas duales, los cuales permitirán eliminar asimetrías de información en el proceso de planeamiento.

### CONVOCATORIAS PARA LA EXPANSIÓN DEL STN

Sobre los proyectos recomendados en versiones anteriores del Plan de Expansión de Referencia, adelantados a través de Convocatorias Públicas, entre los meses de agosto de 2006 y abril de 2007 se adelantaron los siguientes proyectos, los cuales beneficiarán al Sistema Interconectado Nacional, al mercado de energía y a los usuarios, en cuanto a mayor confiabilidad en el suministro, reducción de las restricciones y generaciones de seguridad, optimización del uso de los recursos energéticos e infraestructura eléctrica disponible y

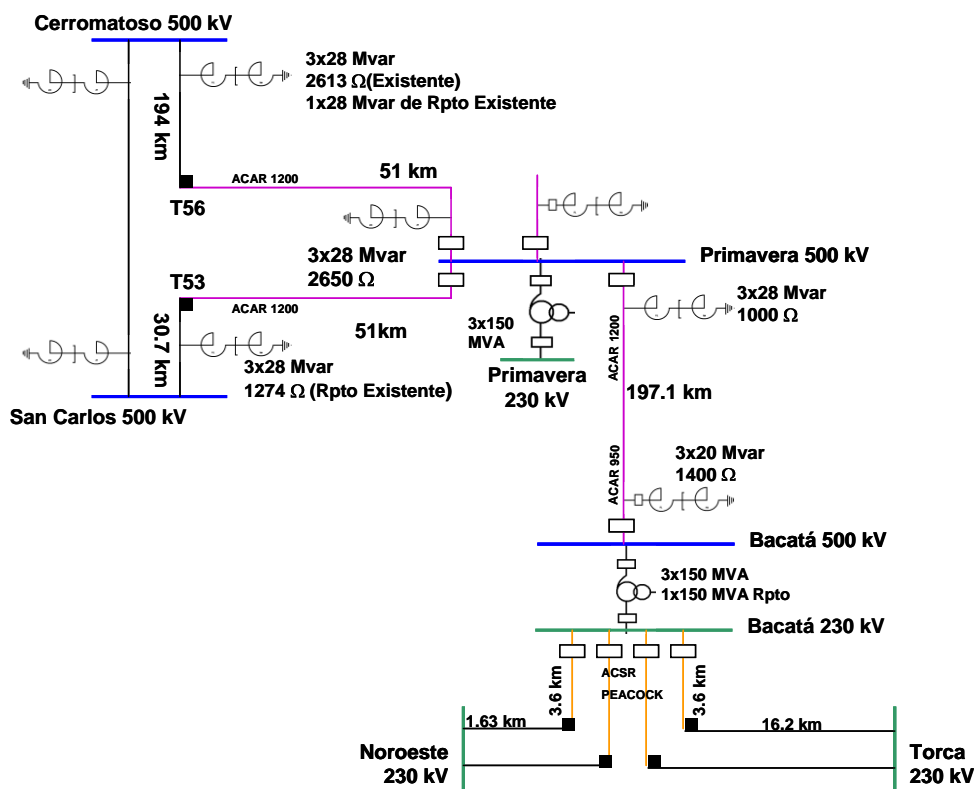


potencialización de la conexión de nuevas unidades de generación y realización de futuras interconexiones internacionales.

**PROYECTO UPME-01-2003: LÍNEA DE TRANSMISIÓN A 500 kV CIRCUITO SENCILLO PRIMAVERA-BACATÁ Y OBRAS ASOCIADAS**

El proyecto comprende una línea de transmisión de 500 kV y 300 Km de longitud y 7.2 km de línea de 230 kV doble circuito, las nuevas subestaciones Primavera y Bacatá ubicadas en el centro del país (Santander) y Bogotá, respectivamente. Este proyecto le fue adjudicado a ISA. El proyecto entró en operación el 30 de diciembre de 2006.

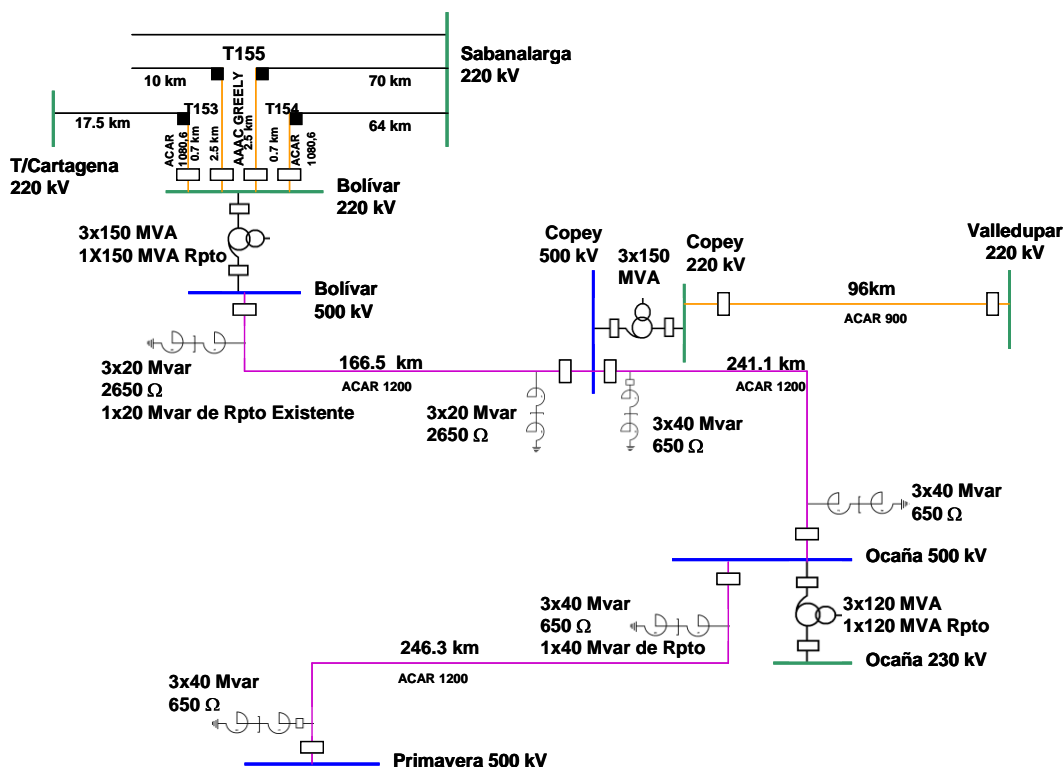
**Gráfica 1. Proyecto UPME-01-2003 Primavera – Bacatá 500 kV.**



**PROYECTO UPME-02-2003: LÍNEA DE TRANSMISIÓN A 500 kV CIRCUITO SENCILLO BOLIVAR-COPEY-OCAÑA-PRIMAVERA Y OBRAS ASOCIADAS**

El proyecto comprende una línea de transmisión a 500 kV de 654 Km de longitud que interconecta, 96 km de línea circuito sencillo a 230 kV y 3.2 km de línea doble circuito a 230 kV, cuatro subestaciones nuevas: Primavera (Santander), Ocaña (Norte de Santander), Copey (Cesar) y Bolívar (Bolívar) y la ampliación de la subestación Valledupar. Este proyecto le fue adjudicado a ISA. El proyecto entró en operación el 30 de mayo de 2007.

Gráfica 2. Proyecto UPME-02-2003 Primavera – Ocaña – Copey – Bolívar 500 kV

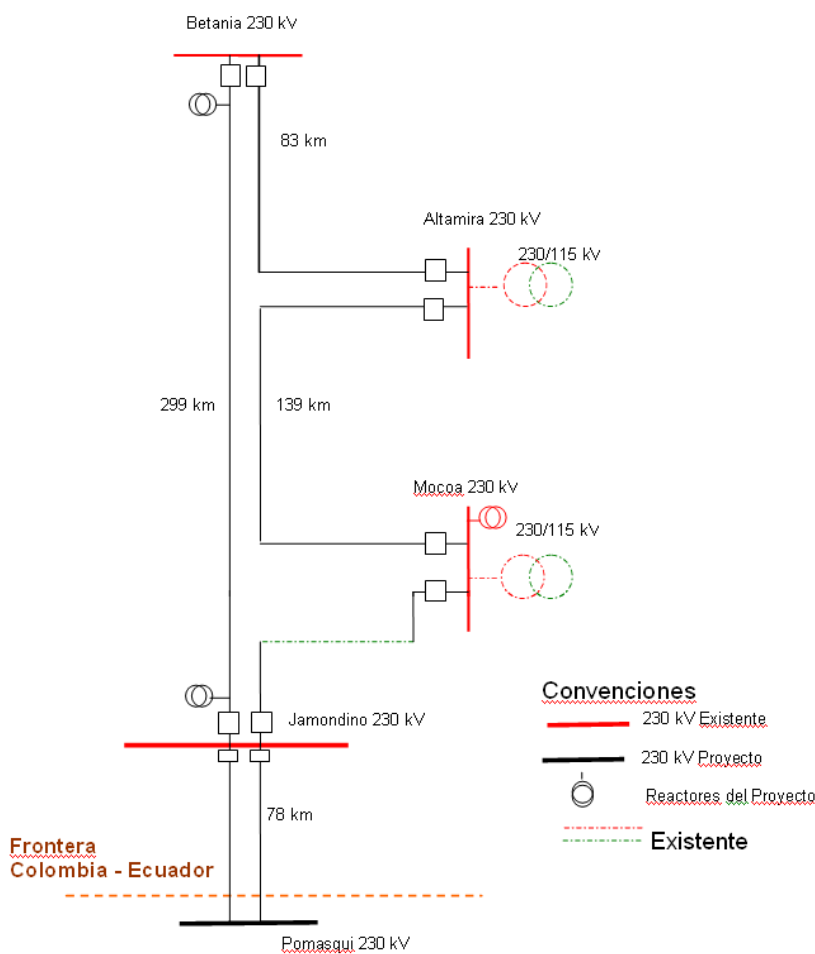


## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

### PROYECTO UPME-01-2005: LÍNEA DE TRANSMISIÓN A 230 kV CIRCUITO DOBLE BETANIA-ALTAMIRA-MOCHOA-PASTO (JAMONDINO) – FRONTERA Y OBRAS ASOCIADAS:

Este proyecto comprende la construcción de una línea de transmisión a 230 kV doble circuito a 230 kV, 79 km en circuito sencillo a 230 kV y la ampliación de las subestaciones Mocoa (Putumayo) y Jamondino (Nariño), actualmente se encuentra en ejecución por parte de la EEB, quien resulto favorecida en la Convocatoria Pública y se espera que entre en operación el 5 de diciembre de 2007. Este proyecto tiene el propósito de ampliar la capacidad de la interconexión con Ecuador, permitirá mejorar las condiciones eléctricas de los departamentos del sur occidente del País y facilitará la ampliación de la cobertura en los departamentos de influencia del proyecto, entre otros beneficios.

Gráfica 3. Proyecto Betania - Altamira - Mocoa - Jamondino - frontera con Ecuador



---

## FUTURAS CONVOCATORIAS

### CONEXIÓN CON EL PROYECTO PORCE III

En el transcurso del presente año y el 2008, se tiene por principales objetivos dar inicio al proceso de Convocatoria Pública para la selección del inversionista encargados de la construcción y operación de las obras de expansión del STN necesarias para la conexión a 500 kV del proyecto de generación hidráulica Porce III con la línea San Carlos - Cerromatoso, requeridas en operación en el año 2010. Igualmente se seleccionará mediante convocatoria el Interventor de este proyecto.

### INTERCONEXIÓN COLOMBIA - PANAMÁ

Se planea adelantar la convocatoria pública para seleccionar el inversionista que realizará el proyecto de interconexión Colombia – Panamá, dependiendo de la armonización regulatoria entre los dos países, estudio que actualmente se adelanta con recursos del BID.

## DEMANDA ENERGÉTICA

En el año 2007 se realizaron diversas actividades en el área de proyección de demanda como son:

- **Curso de planeamiento energético integrado para el desarrollo sostenible:** curso que gestionó el grupo de demanda dentro del proyecto que adelanta con el OIEA sobre planeamiento energético integrado, este curso contó con expertos internacionales quienes del 29 de enero al 9 de febrero capacitaron en el tema a 39 personas, funcionarios de la UPME, Ministerio de Minas y energía, ECOPETROL e IPSE
- **Proyección de demanda de energía eléctrica 2007-2022:** En esta revisión se incorporaron nuevos escenarios macroeconómicos suministrados por el DNP.

Los resultados de este ejercicio indican que la demanda de energía eléctrica podría presentar una tasa de crecimiento medio anual del 5.5% hasta el 2010 y del 2011 al 2020 de 4.8%, en caso de crecimiento alto de la economía. Por su parte, en el escenario medio se podría esperar una tasa media de 4.9% hasta el 2010 y de 3.98% para el periodo 2011 a 2020. Para el escenario bajo, que prevé un crecimiento menor de la economía, se espera una tasa media de incremento de 3.9% hasta el 2010 y del 2011 al 2020 del 3.1%.

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

---

Esto lleva a que en el escenario medio el consumo esperado del año 2007 sería de orden de 53,400 GWh y pasaría a ser del orden de 78,320 GWh en el 2016.

En cuanto a la potencia, de un nivel esperado para el 2007 del orden de los 9,078 MW, se espera llegar en el escenario medio a los 10,000MW para 2009-2010 y a los 12,000MW para el 2013-14, y en el escenario alto se superarían los 15,000MW en el 2018.

- **Proyecciones de demanda de energía eléctrica por UCP:** A solicitud de los agentes y dentro del plan de trabajo del grupo se logró desagregar la información de la proyección demanda eléctrica del nivel nacional al regional para ello se publicó el documento de metodología de proyecciones de demanda de energía y potencia por UCP, documento que se ha distribuido a los agentes y que se está actualizando en sus valores con la proyección de demanda nacional que se hace tres veces al año.

Se espera que con la cooperación de los agentes se pueda llegar a un mayor grado de detalle y de horizonte en el tiempo.

- **Proyección de demanda de combustibles Gasolina, ACPM y GNV-2007-2022:** En el primer semestre del año 2007 se realizó la revisión de los pronósticos de demanda de combustibles los cuales consideraron los escenarios de posible desempeño de la economía de precios de los energéticos y de planes de entrada de GNV.

Los resultados de este ejercicio indican que en el caso de crecimiento medio de la economía (PIB  $\approx$  5%) se puede esperar que los requerimientos de energía a ser satisfecha con combustibles se duplique al final del periodo (2022). En tal sentido, se espera que a lo largo del horizonte de proyección el diesel tenga un crecimiento medio del 5.81%; las gasolina de 0.98%, dado que se genera un cambio en la tendencia de declinación actual, y el GNV de 6.84%. Con lo que se llegaría a demandas en el 2022 de 242,637 BDC de diesel; 110,157 BDC de gasolina y 144 MPCD de GNV.

En el caso de crecimiento alto de la economía, se estima que la demanda de combustibles al final del periodo sería de 280,982. BDC en diesel, equivalente a un crecimiento medio de 6.78%; 126,947BDC para gasolina, con crecimiento medio de 1.88% y GNV de 162.8MPCD con crecimiento medio de 7.66%, aunque si se cumple las metas de GNV de ECOPEPETROL, este último puede llegar a 241MPCD con crecimiento medio de 8.6%.

En caso de crecimiento bajo de la economía, se esperaría que la demanda de gasolina, al final del periodo, fuera de 93,702BDC, con un crecimiento medio en el periodo de -0.03%; el diesel de 206,044 BDC, con un crecimiento medio de 4.73%, y el GNV de 125.2MPCD, con un crecimiento medio de 5.9%.

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

- **Caracterización de la demanda de energía:** Dentro de las actividades de los últimos años, el grupo de demanda ha adelantado trabajos tendientes a conocer mejor el comportamiento de la demanda en los diferentes sectores de consumo de energía, es así como en 2005-2006 se realizó un trabajo para el sector residencial-comercial pequeño, en el 2006-2007 se realizó el estudio para el sector terciario y grandes establecimientos comerciales. Para el 2007, se iniciaron los trámites de contratación del estudio para caracterizar el sector agroindustria el cual ya está en fase de elaboración de contrato.

El resultado de estos estudios permite mejorar el conocimiento para el modelaje de la proyección de demanda de energía al igual que provee valiosa información para formulación de planes de Uso racional de energía.

- **Conceptos técnicos de gas natural:** La UPME dentro del proceso que asignación de tarifas que realiza la creg emite un concepto sobre la metodología que han seguido los agentes para obtener la proyección de demanda en su área de distribución en tal sentido en lo corrido del año se han recibido trece conceptos de los cuales nueve ya tienen concepto que se ha reportado a la CREG, los restantes están en trámite pues ha sido necesario solicitar aclaraciones o complemento de la información sobre la metodología que siguieron los agentes sin la cual no es posible.

## USO RACIONAL DE ENERGÍA Y FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA

Para el cumplimiento de las funciones en esta materia la UPME abordó labores de divulgación, promoción, planeación e institucionales, encaminadas principalmente a definir y poner en práctica la cultura de URE en los diferentes sectores y su aplicación a algunas actividades en las cuales participa directamente el Estado.

Las principales actividades y logros realizados durante el año 2007, se pueden resumir como sigue:

1. Se desarrollaron aplicativos importantes para el Uso racional de la energía denominados E-URE y portal de URE dentro del convenio interadministrativo con COLCIENCIAS. Estos aplicativos han sido socializados con los industriales nacionales.
2. Se reactivó la gestión de la UPME en el tema de etiquetado URE, esta Unidad continúa liderando y ejecutando a nivel de la Comunidad Andina de Naciones CAN el proyecto PNUD – GEF CSL Andino.
3. Se gestionó un nuevo proyecto con el PNUD y la UTO para desarrollar un programa de eficiencia energética en entidades públicas.

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

---

### PLAN DE URE Y FNCE

La UPME culminó el proyecto con Fundación Bariloche para delimitar unas estrategias, instrumentos y actores para los programas de URE y FNCE que servirán de base para la elaboración de un formular un plan de desarrollo URE y FNCE. Esta en proceso de socialización.

### PROGRAMA CONOCE

Se continuó con el desarrollo del PROGRAMA CONOCE, se apoya al MME en la expedición del Reglamento de Eficiencia Energética para algunos equipos eléctricos y electrodomésticos.

### IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO RACIONAL DE ENERGÍA EN EL SECTOR TRANSPORTE

Dando continuidad a los estudios desarrollados en URE para el Sector Transporte se realizan acciones para facilitar la implementación de cultura del Uso Racional de Energía en los conductores colombianos, desarrollándose cartillas, afiches volantes y videos que dan lineamientos para la administración, operación y mantenimiento de los vehículos desde una óptica de eficiencia energética.

Se inició con la distribución del material mediante capacitaciones directas a las entidades públicas, privadas y gremios, se espera concientizar sobre el uso del vehículo en forma adecuada lo que redundará en beneficios económicos para el conductor y para el país, todas estas actividades han sido concertadas con los miembros de la CIURE y entidades del sector como Ministerio de Transporte y Secretarías de Tránsito.

Se desarrollaron seminarios de capacitación sobre ahorro de combustible en 9 ciudades de país. En total fueron 500 capacitados entre los cuales se encontraban instructores SENA, transportadores, secretarías de tránsito, entre otros.

### USO RACIONAL DE ENERGIA: RESPONSABILIDAD DE HOY PARA UN FUTURO SOSTENIBLE

La UPME como entidad encargada del planeamiento del sector energético en Colombia viene trabajando en diez programas sobre URE los cuales, una vez se implementen, contribuirán al uso eficiente de nuestra energía. Estos programas son:

1. Campaña publicitaria
2. Etiquetado (PROGRAMA CONOCE)

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

---

3. Iluminación sector residencial
4. Iluminación sector oficial
5. Alumbrado público
6. Educativo
7. Sustitución de refrigeradores
8. Transporte
9. Industria
10. Creación de la Agencia Nacional de Eficiencia Energética (ANEE)

Nosotros como gestores del planeamiento integral de la energía en Colombia tenemos la obligación de difundir con eventos como el que realizaremos en día de la conmemoración de los 13 años de la UPME nuestro esfuerzo en materia de URE.

### **GESTIÓN ENERGÉTICA EN EL SECTOR INDUSTRIA Y COMERCIO**

Se desarrolló un proyecto de Gestión Integral de la Energía Interinstitucional (Conciencias, ANDI, UPME, RECIEE) sobre gestión energética, mediante el cual se espera generar una apropiación social del conocimiento de URE en los centros productivos y de consumo a nivel nacional, generar capacidad para la implementación de proyectos específicos de URE de bajo o nulo costo y generar sinergias estratégicas a nivel regional que faciliten la implementación de proyectos URE (Academia –Usuario de energía-proveedor de energía). Pendiente de la estructuración jurídica por parte del equipo jurídico de la UPME.

### **AUDITORÍAS ENERGÉTICAS**

Finalizó el estudio de evaluación y divulgación de una guía didáctica para el desarrollo de auditorías energéticas realizado por la Unión temporal ISIS. Como resultado del estudio se cuenta con una cartilla didáctica y con un aplicativo denominado monitor industrial el cual ha sido socializado con los industriales de Cali, Medellín, Bucaramanga, Barranquilla y Bogotá.

### **EVALUACIÓN DE LAS POSIBILIDADES DE UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTES ENERGIZADOS CON ELECTRICIDAD**

Con la idea de contar con un conocimiento claro y objetivo sobre las opciones de utilización de medios de transporte energizados con electricidad en beneficio para el país, la UPME durante el último trimestre del año contrató con la firma ECONOMETRIA S.A. la realización de éste estudio.



## **CARACTERIZACIÓN TÉCNICA DE LAS BOMBILLAS PARA USO DE INTERIORES QUE SE COMERCIALIZAN EN COLOMBIA Y ELABORACIÓN DE GUÍAS DIDÁCTICAS PARA LA ADECUADA GESTIÓN DE LA ILUMINACIÓN EN LOS SECTORES OFICIAL, COMERCIAL Y RESIDENCIAL**

Con el ánimo de ofrecer a los distintos agentes tanto públicos como privados de conocimientos y herramientas para la correcta aplicación de los decretos sobre iluminación que el Ministerio de Minas y Energía emanó en junio del año 2007, la UPME contrató con la Universidad Nacional de Colombia la realización de éste estudio.

## **ENERGÍAS RENOVABLES**

### **NORMALIZACIÓN PARA APLICACIONES DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS**

En cuanto a la elaboración y actualización de referencias técnicas que faciliten condiciones para el desarrollo de un mercado sano de las FNCE, se continuó apoyando la elaboración y actualización de normas técnicas colombianas NTC, se participó en tres comités técnicos del Instituto Colombiano de Normas técnicas -ICONTEC- obteniéndose los siguientes resultados:

- a. Energía solar fotovoltaica
  - i. NTC-5464, Módulos fotovoltaicos (FV) de lámina delgada para aplicaciones terrestres. Calificación del diseño y aprobación de tipo.
  - ii. Se continúa con el estudio normativo de partes de sistemas FV.
  
- b. Energía solar térmica

Se ha centrado el trabajo principalmente en elementos básicos y sistemas pequeños de calentamiento de agua actualmente con el Icontec se coordina para explorar información existente en la reglamentación o normatividad de sistemas medianos para viviendas multifamiliares o pequeñas industrias.
  
- c. Energía eólica,

Se está realizando el estudio del anteproyecto DE 378/06 NTC 5363 (Primera actualización) aerogeneradores. Requisitos de seguridad

Se tienen en consulta pública los siguientes proyectos de NTC y GTC:



- 
- a. DE 043/07 “Guía para la utilización de la energía eólica para generación de energía eléctrica”
  - b. Guía para caracterizar las baterías de almacenamiento para sistemas fotovoltaicos.
  - c. Energía solar. Medición de transmitancia y reflectancia fotométricas en materiales sometidos a radiación solar.
  - d. Ensayo ultravioleta para módulos fotovoltaicos
  - e. Ensayo de corrosión por niebla salina de módulos fotovoltaicos
  - f. Dispositivos fotovoltaicos. Parte 1: Medidas de la característica intensidad tensión de los módulos fotovoltaicos.

En otras actividades relacionadas se participó en el Sexto foro de presidentes de comités técnicos de normalización de Icontec.

### **EVALUACIÓN E INVENTARIOS DE LAS FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA - FNCE**

Se continuó trabajando con el IDEAM en el establecimiento de inventarios de disponibilidad de FNCE al nivel nacional. Se considera estratégico para el planeamiento nacional contar con aproximaciones a la distribución su disponibilidad en energía, en este sentido se han realizado las siguientes gestiones:

- a) Se realizan conjuntamente con el IDEAM ajustes para la publicación del Atlas Hidroenergético de Colombia, cuya publicación se espera para el 2008.
- b) Se realizó inició con la Universidad Industrial de Santander la elaboración del Atlas de Biomasa de Colombia, resultado de una sinergia mediante convenio interinstitucional IDEAM-COLCIENCIAS-UPME.
- c) Se realizan contactos con funcionarios de la DIMAR para explorar las posibilidades del realizar trabajos en el tema de la energía de los océanos.

### **PROYECTO GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO - GI&C ONLINE DE FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA -FNCE- EN COLOMBIA, (SISTEMA DE INFORMACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS CON BASE EN UN DIAGNÓSTICO SECTORIAL.)**

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

---

Se inició la convocatoria para el diseño de un Sistema de Gestión de Información y Conocimiento -SGI&C- de los stakeholders<sup>1</sup> de las FNCE que complemente la I&C existente en el Sistema de Información de de Eficiencia Energética y Energías Alternativas (SI3EA). Muchas tecnologías asociadas a estas fuentes son comerciales y están aportando desde los años setenta a la canasta energética colombiana, sin embargo no existen los avances esperados en la penetración de su uso por razones de índole educativa, (carencia de apoyos y/o estímulos adecuados al contexto de cada fuente, tecnología y uso), desconocimiento y falta de difusión de las tecnologías entre otras. La mayoría de las barreras actuales que impiden el desarrollo y proyección de las FNCE se presentan por no contar con Información y Conocimiento I&C oportuno e integrado con base en las tecnologías de la Información y conocimiento que actualmente existen y son comárcales.

### EVENTOS

Se apoyó y fomentó el intercambio de know-how, tecnología y conocimientos participando en los siguientes eventos:

Congreso Internacional & Salón de Expositores en Tecnología Medioambiental - AMBIENTEC 2006, Cámara de Industria y Comercio Colombo-marzo/2007  
Primer Simposio Internacional en Fuentes Alternativas de Energía y Calidad, Universidad Distrital, mayo/2007.

Se apoyan las actividades del Programa Nacional de Investigaciones en Energía y Minería en cuanto a comités y el Consejo en estas temáticas.

Se apoya a la Segunda Comunicación Nacional (SCN) de gases de efecto invernadero, mesa técnica de los módulos de Agricultura y de Uso de la Tierra, Cambio en el Uso de la Tierra y Silvicultura (LULUCF)

### COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGÍA Y FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA

De acuerdo con lo establecido en el decreto 3683 de 2003, La UPME cumplió realizando las actividades propias de la Secretaria Técnica de la CIURE, en cuanto a la solicitud de información (temas del orden del día, documentación soporte y su distribución), citación de reuniones a los miembros permanentes e invitados de la Comisión, coordinación, elaboración

---

<sup>1</sup> Stakeholders en su amplio significado son todas las partes interesadas directa o indirectamente en las FNCE v. gr., usuarios, propietarios de proyectos, fabricantes, comercializadores de bienes y servicios, universidades, grupos de investigación, instituciones públicas y privadas, entidades de financiamiento, regulación, gobierno, etc.

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

---

de actas y tramite de firma, administración de la información y seguimiento del cumplimiento de tareas. La CIURE, durante el primer semestre de 2007 ha tenido una reunión ordinaria y varias reuniones de trabajo donde se han trabajado temas de interés de cada una de las entidades que conforman esta Comisión.

Se esta apoyando al MME y demás miembros CIURE en la elaboración de los PROURE.

### **ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LA ORDEN AL MÉRITO URE**

En el primer semestre del año 2007 se realizo la tercera convocatoria para Optar al Premio Orden al Merito URE siguiendo los lineamientos del Decreto 3683 de 2003, esta convocatoria fue publicada en la Web de la UPME durante el mes de enero de 2007. No se contó con inscritos en esta convocatoria.

Se sistematizaron los procedimientos de inscripción, captura de información y evaluación para las convocatorias anuales del Premio y se modificó la metodología de evaluación con los requerimientos de la CIURE.

### **CONVENIO SAN MIGUEL**

Se participo activamente en el desarrollo del convenio de cooperación interinstitucional de las empresas del sector minero y energético, particularmente, en el comité técnico del proyecto "San Miguel mira hacia Colombia y el mundo".

Se elaboraron los términos de referencia para el desarrollo del módulo de energía para el desarrollo y se evaluó en conjunto con el IPSE el consultor que desarrollará el modulo. La UPME y ECOPETROL en conjunto desarrollaron y dictaron el modulo de energía para la escuela de desarrollo amazónico en San Miguel Putumayo.

### **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA Y USO DE ENERGÍAS RENOVABLES ENTRE EL MINISTERIO DE LA INDUSTRIA BÁSICA DE LA REPÚBLICA DE CUBA Y EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

El pasado 22 de mayo en la ciudad de la Habana, el Ministerio de la Industria Básica de la República de Cuba y el Ministerio de Minas y Energía de la república de Colombia suscribieron un convenio marco sobre cooperación en materia de uso racional de la energía URE y uso de energías renovables UER.



---

La UPME en conjunto con el Ministerio de Minas y Energía está coordinando las actividades que se desarrollarán bajo la base de un programa anual de actividades elaborado mutuamente por las partes.

Durante los días 7, 8 9 y 10 de octubre, se llevó a cabo la visita técnica de funcionarios colombianos de las empresas del sector a la ciudad de la Habana como parte de lo contenido en el acuerdo de cooperación suscrito entre los dos países. El objeto de dicha comisión fue la de conocer el programa denominado “Revolución Energética de Cuba” en particular los programas de Eficiencia Energética, URE y FNCE desarrollados recientemente en ese país.

Se espera la visita de la delegación de funcionarios cubanos para enero de 2008.

## **HIDROCARBUROS**

### **EVALUACIÓN INTEGRAL DEL SECTOR DE GLP Y SU REACTIVACIÓN**

Las nuevas directrices de la política y regulación que han venido priorizando el impulso al consumo de gas natural, han obligado las empresas del sector de GLP a moverse hacia mercados más distantes, con menores posibilidades de consumo y sin contar con la infraestructura de distribución adecuada, suficiente y segura, para atender la demanda potencial que pueda capturar.

Igualmente, el deterioro del parque de cilindros que circula en el país y la informalidad de los agentes del mercado han llevado al desarrollo de prácticas ilegales y poco ortodoxas de competencia que deterioran finalmente la calidad del servicio, la imagen de las empresas y ponen en riesgo el futuro de este sector.

En consecuencia el sector requiere de una reestructuración sustancial, que dinamice las actividades propias de la comercialización, distribución y envasado de GLP, que garanticen la calidad, seguridad que promuevan su permanencia y proyección en el mercado, así como la búsqueda de nuevos mercados, que permitan el desarrollo del sector y le permitan a este energético contribuir con un adecuado abastecimiento energético en el marco del aprovechamiento racional de los recursos disponibles. Este estudio inició su desarrollo a finales del año 2006 y se concluyó en el mes de junio de 2007, dejando un proyecto de documento Conpes, el cual será enviado a Minminas para el trámite respectivo.

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

---

### **PRECIOS DE GNV Y LOS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO COMERCIALIZADOS EN LAS ESTACIONES DE SERVICIO AUTOMOTRIZ EN VARIAS CIUDADES DEL PAÍS 2006**

El seguimiento a los precios de venta al usuario final de la Gasolina Motor ACPM y GNV en las estaciones de servicio en las ciudades donde opera el régimen de libertad vigilada, es una herramienta de análisis en la problemática surgida como consecuencia de exenciones tributarias, cupos en zonas de frontera, robo, contrabando, etc, así como, permitir el estudio de medidas correctivas o complementarias a la política actual de precios.

Esta información de precios también permite contrastar la hipótesis sobre posibles abusos en los precios, al igual que observar la competitividad de los combustibles en las distintas ciudades y establecer propuestas que permitan una utilización racional de los recursos. Esta actividad se realiza en forma mensual y conlleva la presentación de informes al Ministerio de Minas y Energía con la misma periodicidad.

### **CADENA DEL GAS NATURAL, CADENA DE GLP, CADENA DEL PETRÓLEO**

Son documentos que presentan un diagnóstico de cada una de las cadenas energéticas, sus características particulares, ofreciendo una visión de la situación mundial, global y local del desarrollo de cada subsector. Además se constituyen en instrumentos de información para todos los agentes encargados del abastecimiento, desde las plantas y refinerías en donde se produce, las empresas que lo movilizan y distribuyen a lo largo de la geografía nacional hasta los usuarios finales de estos energéticos, y particularmente para aquellos agentes que deben tomar decisiones de inversión.

A través de estos documentos, la UPME plantea estrategias de desarrollo de cada uno de los subsectores estudiados, en un contexto de análisis energético integral, para que sirvan de insumo al análisis del sistema energético como un todo, contribuyendo con los elementos que permitirán la construcción de un sector energético colombiano sólido, soporte de la economía.

### **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PRODUCCIÓN DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS A PARTIR DE CARBÓN PARA EL CASO COLOMBIANO**

La UPME tiene dentro de sus funciones asignadas establecer los requerimientos energéticos de la población y de los agentes económicos. Adicionalmente debe encontrar la forma de satisfacerlos plena y oportunamente, teniendo en cuenta tanto los recursos existentes convencionales como los no convencionales, según criterios económicos, sociales, tecnológicos y ambientales.

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

---

Actualmente, las condiciones de abastecimiento energético no son las más favorables para el país, ya que es necesario acudir a las importaciones de ACPM para cubrir la demanda interna de este energético, lo que ocasiona la participación del Estado a través del pago de subsidios, ya que el precio interno no cubre los costos de su importación.

Dado que la demanda de ACPM se estima crecerá a una tasa promedio anual de 3.3% en los próximos 20 años, es necesario encontrar alternativas de suministro o de sustitución que le permita al país el autoabastecimiento energético –ante un escenario de precios altos-, y evitar así la dependencia del mercado externo para atender los requerimientos internos. Además, como medida de planeación de estrategias energéticas de largo plazo, es necesario considerar una diversificación del portafolio de energético disponible en el país.

Teniendo en cuenta las distintas opciones de producción de ACPM con producto nacional y atendiendo las necesidades actuales del país, se requiere estudiar la viabilidad de un proyecto de producción de combustibles líquidos y particularmente de ACPM a partir del carbón mineral, el cual permitiría ampliar el abanico de posibilidades en la producción de combustibles líquidos en reemplazo de derivados del petróleo, teniendo en cuenta la disponibilidad de reservas de carbón que tiene el país y la importancia de su autosuficiencia energética.

Por lo anterior y en conjunto con la ANH, se contrató el estudio denominado “Análisis y Evaluación Técnica y Económica de la producción de combustibles líquidos a partir de carbón para el caso Colombiano”, cuyos resultados se presentaron en el mes de junio de 2007.

### **DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DEL MERCADO DE BIOCOMBUSTIBLES EN COLOMBIA**

Actualmente, las condiciones de abastecimiento energético no son las más favorables para el país, ya que es necesario acudir a las importaciones de ACPM para cubrir la demanda interna de este energético, incurriendo el estado a través de ECOPETROL en el pago de subsidios, toda vez que el precio interno no cubre los costos de su importación.

Teniendo en cuenta las distintas opciones de producción de ACPM, con producto nacional y atendiendo las necesidades del país se requiere estudiar la estructuración de un mercado de energéticos a nivel nacional para la producción de biodiesel. Es preciso crear un esquema en que disminuya la vulnerabilidad de sistema energético en cuanto a aprovisionamiento y así mismo asegurar un panorama de precios estables bajo la concepción de que el precio de los sustitutos no se convierta en el factor de aumento de precios al combustible. Es decir que en el caso de la gasolina cuando se adicione el etanol y el biodiesel como sustituto, su precio sea igual ó menor al que tendría en el caso de no utilizar aditivos ni sustitutos.



## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

---

A pesar de que existen estudios técnicos y de localización de materias primas para la elaboración de biodiesel es necesario enlazar dichos estudios y plantear un esquema de mercado donde se presenten las estructuras de desarrollo bajo el concepto de inversión privada con las garantías de estabilidad regulatoria y fiscal a fin de que este crezca bajo un ambiente de competencia regulada la producción el mercado de los biocombustibles.

Es necesario además diversificar las fuentes de materias primas para la elaboración de sustitutos y aditivos de tal manera que no se ponga en riesgo el abastecimiento alimentario.

Los resultados de este estudio se presentaron en junio de 2007.

Adicional a lo anterior, la UPME hace parte de la mesa nacional de biocombustibles, donde se analizan los proyectos presentes y futuros en la búsqueda de estrategias para el desarrollo del sector.

### **DETERMINACIÓN DE VOLÚMENES DE ZONAS DE FRONTERA Y DIESEL MARINO**

Considerando las disposiciones contempladas en el Decreto 4723 de 2005, esta Unidad ha mantenido vigente los volúmenes de combustibles establecidos mediante las resoluciones expedidas en enero 16 de 2006, con las cuales se establecieron un total de 27'398.211 galones/mes de combustible exento de IVA e Impuesto Global correspondiente a 164 municipios de zonas frontera. Al definirse el municipio de Contadero en el departamento de Nariño como zona de frontera, se adicionó al volumen de combustible exento entre los municipios, el correspondiente a 16.738 galones/mes, resultando un total de combustible exento de 27'414.949 galones/mes. Actualmente, el volumen total distribuido entre las estaciones de servicio señaladas por el Ministerio de Minas y Energía fue de 27'067.760 galones/mes, el volumen restante corresponde a municipios que no cuentan con estaciones de servicio.

### **REDISTRIBUCIONES**

De lo transcurrido en el año 2007 y considerando las resoluciones Nos 124138 de diciembre 22 de 2006 y 124073 de marzo 12 de 2007 expedidas por el Ministerio de Minas y Energía, se efectuó la redistribución del combustible en los municipios de Leiva, Ipiales y Cumbitara en el departamento de Nariño, en el departamento de Guajira se realizó redistribución en los municipios de Maicao y Riohacha. En los departamentos de Cesar y Putumayo se realizó la redistribución en los municipios de El Paso y Puerto Asís, respectivamente.

La Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía envió el listado de las estaciones de servicio que no firmaron el nuevo contrato de cesión con ECOPETROL, por lo





tanto se les dio por terminado el contrato de cesión y se procedió a realizar redistribución en los departamentos de Arauca, Boyacá, Chocó, Guainía, Vaúpes, Putumayo, Guajira, Nariño y Norte de Santander.

En este mismo año, se definió como zona de frontera a los municipios de Ospina y Santacruz-Guachaves en el departamento de Nariño, sin embargo no se ha informado de establecimientos funcionando en dichas jurisdicciones.

A la fecha se cuenta con 791 EDS con cupo vigente. El volumen de combustible asignado y vigente entre las estaciones durante el año 2007 corresponde a 27'067.760 galones/mes.

### **GRANDES CONSUMIDORES**

Así mismo, a través del Decreto No 0386 de febrero 13 de 2007 Artículo 4° Inciso 5°, el Ministerio de Minas y Energía estableció que "..., la UPME asignará los volúmenes máximos para los grandes consumidores, fijando a través de actos administrativos de carácter general, la metodología, los plazos, las variables, los procedimientos a seguir, los parámetros y la información que deben presentar los referidos agentes, sin perjuicio de las responsabilidades y obligaciones previstas para ellos en el Artículo 10° del presente Decreto. "

En cumplimiento de lo anterior, se expidieron las resoluciones No 0211 de mayo 10 de 2007 y No 0225 de mayo 16 de 2007, por medio de las cuales se fijaron las variables, los parámetros, se adoptó la metodología a ser aplicada en el establecimiento de los volúmenes máximos de combustibles líquidos Derivados del petróleo para grandes consumidores en zonas de frontera y se estableció la información que deben suministrar dichos usuarios, las fechas, plazos y procedimientos, en lo que respecta al establecimiento de volúmenes máximos de combustibles líquidos derivados del petróleo para grandes consumidores en zonas de frontera. El volumen total de combustible adjudicado a 36 grandes consumidores para el año 2007 es de 15.952.511 galones/mes.

De acuerdo con lo estipulado en el Decreto 386 de 2007, la Unidad contrato un estudio especial en relación con los municipios carboníferos y municipios con importante desarrollo agrícola en las zonas de frontera, con el fin de atender lo señalado.

En el año 2007, se han presentado ante esta Unidad 10 recursos de reposición interpuestos en contra de las resoluciones de los grandes consumidores y estaciones de servicio, los cuales fueron resueltos por esta Unidad con los soportes legales y técnicos.

### **DIESEL MARINO**

Conforme a lo señalado en el Decreto 4335 de diciembre 22 de 2004, esta Unidad emitió la resolución N° 0010 de enero 16 de 2007, con la cual se establecieron los cupos de consumo

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

---

de diesel marino exentos del impuesto global y la sobretasa por embarcación de bandera colombiana utilizada en las actividades de pesca y/o cabotaje en las costas colombianas, y el cupo de consumo de ACPM utilizado en las actividades marítimas desarrolladas por la Armada Nacional, propias del cuerpo de guardacostas, hasta la expedición de la resolución adjudicando los cupos de consumo para el año 2007. Dicho acto administrativo estableció un volumen total de 10'822,520 galones/mes exento del impuesto global y la sobretasa entre 818 embarcaciones.

Por otra parte, de acuerdo con los reportes suministrados por la DIMAR, se han asignado cupos de diesel marino a 50 embarcaciones y se cancelaron 21 cupos de diesel marino, como resultado se han promulgado 10 resoluciones a las embarcaciones dedicadas a las actividades de pesca, remolcador y cabotaje en las costas colombianas, con posterioridad de la expedición de la Resolución 0010 de enero 16 de 2007.

Conforme al Decreto 3802 de octubre 3 del 2007, se asignó un total de 3.143.860 galones/mes de volumen de diesel marino a 21 embarcaciones de bandera extranjera

### **EMPRESAS ACUICULTORAS**

Teniendo en cuenta el Decreto 4335 de diciembre 22 de 2004, se establecieron cupos de combustible a 13 empresas acuicultoras, mediante resoluciones emitidas el 27 de febrero de 2007.

### **DERECHOS DE PETICION**

Dentro de las actividades desarrolladas en el tema de volúmenes de combustibles, se han atendido aproximadamente 218 derechos de petición y solicitudes durante el año 2007.

### **CARACTERIZACIÓN DEL CONSUMO FINAL DE ENERGÍA EN LOS SECTORES INDUSTRIALES DE LAS ZONAS DE FRONTERA.**

Se ha participado en reuniones para analizar los avances presentados por la firma que realiza el estudio.

### **BOLETÍN DE HIDROCARBUROS**

Con el propósito de informar a los agentes que participan en sector de hidrocarburos y así ayudar a la toma de decisiones de inversión, planificación de presupuestos eliminar asimetrías de información para que funciones los mercados, se presenta el boletín de hidrocarburos con la evolución de los precios de los distintos energéticos a nivel nacional e internacional, análisis de mercado y sus proyecciones, así como la normatividad correspondiente.



## **ATENCIÓN REQUERIMIENTOS DECRETO 4299 DE 2005**

La UPME en atención a lo estipulado en este Decreto en cuanto a la atención, recopilación y análisis de la información reportada por los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos excepto GLP, contrató las labores de digitación de la información recopilada con el fin de consolidar una base de datos que refleje el movimiento trimestral de los productos manejados por los agentes y que sirva como base de análisis y elaboración de los balances volumétricos para cada agente, dando así una perspectiva real para de esta manera rendir informe al Ministerio de Minas y Energía, una vez se cumpla con la consolidación de la información recibida.

## **FUNCIONES DELEGADAS EN HIDROCARBUROS**

Atendiendo las distintas necesidades planteadas por el Ministerio de Minas y Energía, a través de actos administrativos y con el propósito de cumplir con el principio de coordinación y colaboración entre las autoridades administrativas para garantizar los fines y cometidos estatales; se han venido cumpliendo con las funciones delegadas en materia de hidrocarburos como son:

- a. Publicación mensual del valor de referencia para el cálculo de la sobretasa a los combustibles.
- b. Conformación del Consejo Nacional de Operación de Gas Natural
- c. Participación en el Comité Fiduciario de GLP
- d. Fijación de los precios de exportaciones para efectos fiscales y cambiarios del petróleo crudo a las empresas exportadoras.
- e. Elaboración y publicación de la lista de los Grandes Consumidores Individuales No Intermediarios de ACPM.
- f. Recopilación de la información necesaria para la aplicación de racionamiento de gas natural.
- g. Elaboración de balances volumétricos de los agentes que intervienen en la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo.

## **COMITÉ FIDUCIARIO DE GLP**

Mensualmente, el subdirector de planeación energética, asiste y participa de manera activa con voz y voto al comité fiduciario de GLP, función delegada del Ministerio de Minas y en la cual se busca controlar todos los aspectos relacionados con el programa de reposición de cilindros de GLP, en el país.

Para lo anterior el esquema de reposición cuenta con una estructura contractual en la cual intervienen:



- Una fiduciaria, encargada de administrar los recursos recaudados por concepto del margen de seguridad en la venta de los cilindros y las transferencias realizadas por ECOPEPETROL
- Interventoria del sistema: La cual se encarga de controlar y verificar la destrucción y reposición de los cilindros en los diferentes talleres que intervienen en el esquema, verificar la facturación causada por las labores antes mencionadas y reportar al comité fiduciario de manera mensual los montos a cancelar por esta facturación.
- Secretaria Técnica: Encargada de verificar y controlar las labores de la interventoria y además tiene la responsabilidad de cumplir con las diversas tareas asignadas por el Comité Fiduciario.

## **FONDOS Y COBERTURA**

### **COBERTURA**

#### **Plan Indicativo de Expansión de Cobertura de Energía Eléctrica**

Dando cumplimiento al Artículo 9 del Decreto 388 de 2007, el 29 de junio se publicó el documento Plan Indicativo de Expansión de Cobertura para revisión y comentarios en la página Web de la UPME y además se le entregó copia impresa al Ministerio de Minas y Energía.

El PIEC, se encuentra en etapa de comentarios por parte de los agentes, con el fin de concretar los criterios y encontrar mejoras al mismo.

#### **Plan Indicativo de Energización en Zonas no Interconectadas**

De acuerdo a los esfuerzos realizados por la Unidad en los últimos años, se finalizó el segundo semestre de 2007 con el análisis y recopilación de la información socioeconómica, se empezó el modelamiento de la capacidad de pago como herramienta utilizada en conjunto con los mapas energéticos de la UPME, para localizar el tipo de solución definitiva en cada localidad para dar señales adecuadas a los agentes interesados en estas zonas aisladas.

### **FONDOS**

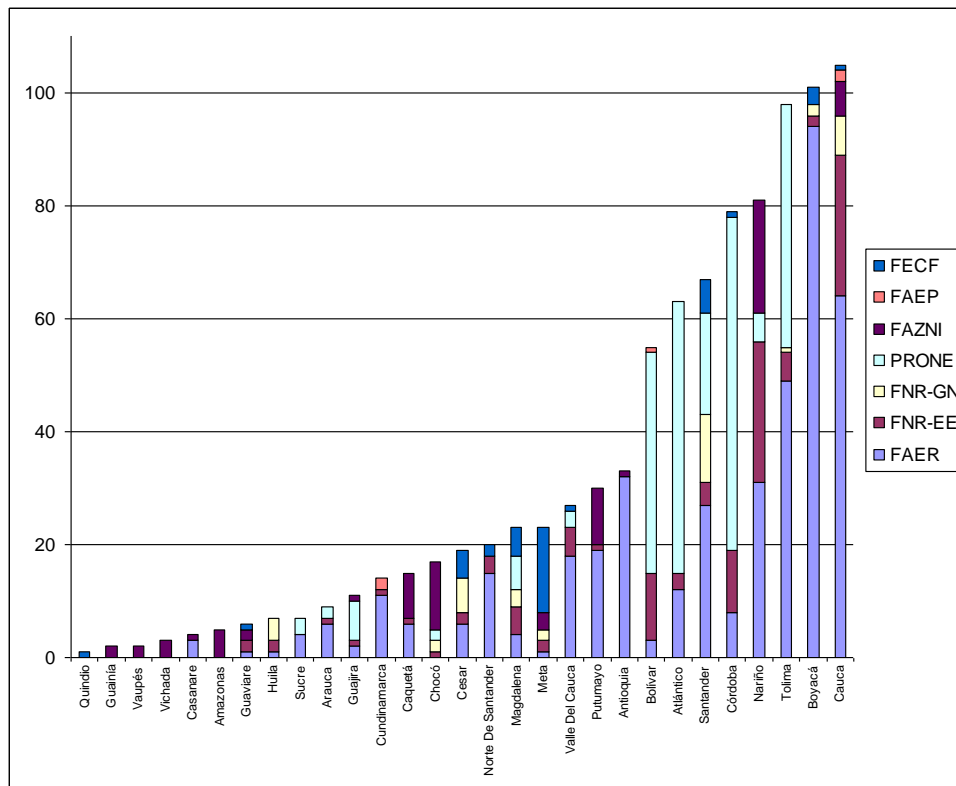
Durante el período, se recibieron un total de 484 proyectos o solicitudes para estudio de la viabilidad técnica y financiera para acceder a recursos de los distintos fondos distribuidos como se presenta en la tabla 1. En la grafica 1, se muestra la cantidad de proyectos presentados por cada departamento a cada uno de los fondos.

**Tabla 1:**  
**SÍNTESIS DE LOS PROYECTOS DE CONFINANCIACIÓN SOMETIDOS A EVALUACIÓN**  
**AÑO 2007**

	<i>Recibidos</i>	<i>Favorables</i>	<i>Evaluaciones realizadas</i>
<b>FAER</b>	199	8	161
<b>PRONE</b>	123	88	118
<b>FAZNI</b>	37	13	34
<b>FNR-EE</b>	82	15	68
<b>FAEP</b>	3	0	3
<b>FNR-GN</b>	14	3	14
<b>FECF</b>	26	2	20
<b>TOTAL</b>	<b>484</b>	<b>129</b>	<b>418</b>

Fuente: UPME

**Gráfica 1**  
**PROYECTOS PRESENTADOS POR DEPARTAMENTO**  
**AÑO 2007**



Fuente: UPME



---

Se continúa dando apoyo al Ministerio de Minas y Energía en la elaboración de los documentos de establecimiento de los criterios de viabilidad y elegibilidad de proyectos de energía eléctrica y gas combustible sometidos al Fondo Nacional de Regalías.

### **CACSSE**

Durante el año 2007 la Comisión Asesora de Seguimiento y Coordinación de la Situación Energética del país se trataron temas que involucraron a diferentes agentes tanto en hidrocarburos como en electricidad. La UPME es la encargada de la secretaría técnica y miembro de esta comisión, a la cual además pertenecen XM, ECOPETROL, ECOGAS, ISA y CREG.

En la Comisión se hizo seguimiento a la finalización de los trabajos de ampliación de Chuchupa, y se analizó la situación energética del país en especial la elaboración de los balances de gas natural. Con la colaboración del IDEAM, se hizo seguimiento a la evolución de El fenómeno de El Niño, aunque sus efectos climáticos sobre el país fueron moderados y casi nulos.

Actualmente se hace seguimiento y coordinación con los diferentes agentes del sector, para los trabajos de mantenimiento que se realizaron en la planta de generación de Guavio así como del sistema de transporte de gas de la Costa Atlántica - PROMIGAS.



---

## **SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN MINERA**

### **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO MINERO 2007 - 2010**

Durante el primer semestre del año 2007 la UPME orientó sus esfuerzos a la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Minero para el período 2007 – 2010, el cual está encaminado al compromiso de la institucionalidad minera con los nuevos enfoques de la industria en los contextos social, ambiental y económico.

Para la formulación de este plan se tuvo en cuenta el componente participativo y metodología de Evaluación Ambiental Estratégica -EAE, con la realización de talleres regionales dónde se convocaron los diferentes actores estratégicos del sector minero colombiano, a fin de lograr que estas propuestas sean una expresión del Estado comunitario como participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, como garantía de transparencia, eficiencia y equidad en el resultado de la acción oficial, tal como de plasma en el Plan Nacional del Desarrollo 2006 – 2010.

Resultado de este ejercicio en marzo de 2007 se obtuvo el primer borrador el cual fue socializado a través de la página Web de la Unidad y enviado a las diferentes entidades del sector para su revisión, evaluación y aportes. Finalmente la UPME en agosto de 2007 entrega la publicación del documento Plan Nacional de Desarrollo Minero 2007 – 2010 “Gestión Pública para propiciar la Actividad Minera”. Dado que el plan es de carácter indicativo, los resultados del mismo dependen de la priorización de las líneas de acción que el Ministerio de Minas y Energía y las entidades relacionadas den en sus respectivos planes operativos, como una estrategia corporativa que expresa los intereses del gobierno nacional en el sector minero.

Adicionalmente se desarrollaron los nuevos indicadores macroeconómicos y de gestión del sector minero, para este plan, con su respectiva hoja de vida para facilitar su seguimiento y evaluación.

La información suministrada a través de estos indicadores contribuirá a que la evaluación sobre la gestión del sector tenga un mayor valor agregado, optimizando la toma efectiva de decisiones y acciones de manera integral, al considerar los diferentes niveles organizacionales del sector, que conlleven a la realización de los ajustes y/o actualizaciones de los respectivos planes sectoriales.

Para el subsector minero, la UPME elaboró una propuesta de esquema para la definición y elaboración de indicadores que busca medir el cumplimiento de los objetivos del Plan



---

Nacional de Desarrollo 2007-2010 y acordes con lo propuesto en el nuevo plan de desarrollo minero 2019, relacionados con el subsector de manera eficiente.

## **ESTUDIOS TÉCNICOS SECTORIALES**

Se adelantaron los siguientes estudios durante la vigencia 2007, los cuáles benefician las actividades del sector minero, tanto de los particulares como de las entidades estatales, a fin de procurar una minería sostenible en el país.

### **ANÁLISIS Y PROGRAMA PARA ELABORACIÓN DE CENSO MINERO**

La UPME estudió la necesidad que tiene el país de adelantar el censo nacional minero, ya que los autores de política y planeación no cuentan con información veraz y oportuna sobre muchos aspectos que configuran esta compleja actividad, en especial sobre variables como la estructura jurídica y social de los productores, así como sobre su desempeño técnico, económico y ambiental; en el país este tipo de información se encuentra notablemente desactualizada y los pocos datos existentes no tienen la cobertura adecuada, lo que genera alta desinformación y especulación frente al tema. Por lo anterior la Entidad presentó una propuesta ante el Ministerio de Minas y Energía en el mes de mayo, donde se esbozan de manera general las actividades que se deben desarrollar en la elaboración del mismo.

Esta propuesta contiene y analiza los antecedentes de la información existente, base para el desarrollo del proyecto. El alcance temático que deberá atender el censo en su diversas dimensiones: económica, social, jurídica, técnica y ambiental; una breve descripción de las etapas que requiere la investigación y su valor estimado.

Con base en el documento enviado a la Dirección de Minas, actualmente se están adelantando reuniones de acercamiento con las entidades que deben involucrarse en la ejecución de este proyecto (DANE, INGEOMINAS, MME y UPME), cuyo fin es la conformación de un equipo interinstitucional, que se encargará de formular el proyecto durante la vigencia de 2008, e iniciar su ejecución en la vigencia de 2009, proceso que está liderado por la Dirección de Minas del Ministerio de Minas y Energía con el apoyo permanente de la Subdirección de Planeación Minera de la UPME.

### **SEGUIMIENTO A INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA**

Con base en la revisión de información nacional y algunas publicaciones internacionales, La Subdirección de Planeación Minera constantemente realiza el seguimiento a las inversiones



## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

---

mineras. Adicionalmente, se consolida la información base sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa para el sector minero y su contribución al país.

### **CÁLCULO Y ANÁLISIS DE PIB MINERO**

Labor que permanentemente se viene realizando y de la cual se hace seguimiento al comportamiento del sector minero colombiano del PIB del país y de las variables que componen, entre otras se analiza el valor agregado del carbón, los minerales metálicos y los no metálicos.

Además de ser una tarea de apoyo y punto de referencia para el cálculo del PIB Minero que reporta el Departamento Nacional de Estadística DANE tanto a nivel trimestral como anual, como cifra oficial del mismo. Los resultados de esta actividad son publicados trimestralmente en el Boletín Mensual Minero Energético de la UPME.

### **ANÁLISIS DE LA INCLUSIÓN DE COLOMBIA EN LA INICIATIVA DE TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS**

Dado el compromiso del Presidente de la República de incluir a Colombia en la iniciativa de transparencia, el tema se incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo Minero 2007-2010, este análisis tiene como objeto examinar la situación actual del sector minero colombiano y su esquema de desarrollo teniendo en cuenta el nuevo marco normativo establecido a través del Código de Minas y tomando como referencia países que con características geológico – mineras similares sustentan su desarrollo a través de la industria minera.

### **DISEÑO DE LA SERIE ÍNDICE DE PRODUCCIÓN MINERA COLOMBIANA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE LA CEPAL**

Se realizó estimación de índice de producción minera para contar con un indicador coyuntural y permanentemente actualizado, que permita medir la evolución del sector minero colombiano y sus productos representativos. Lo anterior a solicitud del la CEPAL, que requiere de este tipo de insumos para análisis de tipo interregional en América Latina y el Caribe.

### **VALIDACIÓN DE DATOS**

Permanentemente se recopilan múltiples datos de tipo estadístico, los cuales se analizan y consolidan para garantizar la validez de las cifras con las que se trabaja internamente en las



---

subdirecciones de minería e información y otras entidades y usuarios externos. Esta actividad provee información relevante al SIMCO y enriquece el análisis del sector Minero colombiano.

### **SEGUIMIENTO AL PRECIO DE LOS PRODUCTOS MINEROS**

Permanentemente se actualizan los precios de los principales minerales en Colombia con el objeto de constituir una fuente de información sobre las variaciones que presentan estos en las diferentes cotizaciones hacia sus máximos y mínimos valores establecidos por el mercado. De acuerdo a estas variaciones se estiman los recursos que el sector minero aporta al fisco nacional. Este seguimiento se enmarca dentro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Minero visión 2019 en lo referente al desempeño exitoso de la actividad minera en el país y el incremento en la producción minera y su aporte al país.

### **ESTRUCTURA DE LA MINERÍA LOCAL DE PEQUEÑA ESCALA**

Para el cumplimiento de este objetivo se adelantaron las siguientes actividades, encaminadas a mostrar lineamientos de política para mejorar la productividad y competitividad de la minería de pequeña escala.

### **REQUERIMIENTOS DE CAPITAL Y POSIBILIDADES CREDITICIAS**

La Subdirección ha buscado opciones de acceso de financiamiento para del pequeño y mediano minero con entidades como el Fondo Nacional de Garantías, y FINAGRO. Adicionalmente se ha participado en las reuniones de trabajo con la Bolsa Nacional Agropecuaria –BNA-, que decidió contemplar la negociación del carbón entre los commodities que allí se transan. Con esta información se espera contar con una guía práctica dirigida a micro y pymes, dónde se indique entre otras, los requisitos con los que deben contar para acceder a dichos créditos, aquellos mecanismos que permiten a una empresa contar con los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de sus objetivos de creación, desarrollo, posicionamiento y consolidación empresarial.

### **ACCESO A MERCADOS Y MECANISMOS DE COMERCIALIZACIÓN**

Esta actividad es desarrollada de forma permanente, el cual pretende consolidar un esquema de oferta y demanda a través de la página del SIMCO para que los interesados puedan acceder a información primaria para poder realizar las negociaciones, actividad que se desarrolla en coordinación con la Subdirección de Información.



---

## **CONSTRUCCIÓN DE RED DE CONOCIMIENTO Y COMPLEMENTACIÓN**

Esta actividad se realiza de forma permanente, el fin es brindar apoyo a la Subdirección de Información Minero Energética en el diseño conceptual del nuevo SIMCO, el cual debe contar con información actualizada y de fácil consulta para los usuarios.

## **DISEÑO DE PROPUESTA DE VALOR Y DE AGENDA DE GESTIÓN**

Este tema fue absorbido por la Dirección de Minas del Ministerio de Minas y Energía para lo cual firmó convenio con la Fundación para el Desarrollo del Quindío. Por tal razón, la labor realizada por la Subdirección de Planeación Minera consistió en entregar todos los documentos y la información como las agendas de productividad y competitividad de los distritos; Tesalia – Aipe, La Llanada, Tambo – Patía, Sugamuxi y en el transcurso del primer trimestre del 2008 se hará la entrega de los distritos de Zipa - Samacá y Valle del Cauca.

## **ASPECTOS AMBIENTALES DE LA MINERÍA**

Teniendo en cuenta la importancia de involucrar el aspecto ambiental en el sector minero, la Subdirección de Planeación Minera, adelantó las siguientes actividades necesarias para lograr este objetivo, toda vez que se requiere controlar y mitigar los impactos que se ocasionen por la actividad minera, para lograr en el país una minería sostenible.

## **PROPUESTAS PARA MANEJO DE PASIVOS AMBIENTALES**

Durante el segundo semestre de 2007, la Subdirección de Planeación Minera adelantó reuniones conjuntas con el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el fin de definir la metodología que se adoptará para mitigar este aspecto en la minería.

En la actualidad no se tiene capacidad de gestionar los pasivos ambientales mineros en Colombia, los cuales son significativos y las malas prácticas actuales permiten que estos se incrementen.

El documento de propuesta busca marcar un inicio y mostrar unos lineamientos de política para la gestión institucional en cuanto a la prevención y caracterización de los pasivos ambientales, la cual en estos momentos tiene un ligero avance en el marco normativo pero deficiente cuando se trata de capacidad operativa.

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

---

La legislación ambiental colombiana en el código minero y algunas normas trata la explotación racional de los recursos, la gestión ambiental y sus costos y el cierre de mina (sin reglamentar), pero falta compromiso de los mineros, ya que todos los días aumenta la cantidad de material estéril, el cual en muchos casos es depositado o dispuesto en condiciones y lugares no apropiados.

Con esta propuesta se recomienda al Estado emprender acciones encaminadas a cambiar la situación, mediante el desarrollo de una fiscalización, seguimiento y control más operativos y efectivos (se hace seguimiento al expediente y no a la mina) que conlleve a una producción con reducción significativa de residuos y emisiones y con una gestión clara y consolidada en el ámbito nacional y donde se establezcan unos lineamientos generales en especial en aquellos aspectos ambientales que tienen mayor incidencia en la problemática actual, es decir en cuanto a la prevención y remediación de los pasivos ambientales mineros.

Las tareas sectoriales se deben desarrollar sobre la base de una gestión integral y coherente para lo cual se debe armonizar y articular la gestión operativa minera y la normativa ambiental en una agenda conjunta interinstitucional público privada, con el objeto de asumir compromisos y responsabilidades para el diseño y formulación de una política de Estado en la materia, para el fortalecimiento de las normas y reglamentos como herramientas jurídicas para la operación y las acciones que se encaminen a obtener respuestas eficaces sobre los temas prioritarios que sobre los pasivos ambientales mineros compete.

El objetivo de la propuesta es implementar programas de evaluación, seguimiento, mitigación o remediación de pasivos ambientales mineros e incorporar herramientas jurídicas para la prevención y seguimiento, mediante recolección, análisis y sistematización de la información sobre ubicación, evaluación y contar además con un sistema de indicadores.

### **IDENTIFICACIÓN Y PROPUESTAS DE PROYECTOS MINEROS PARA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA**

En octubre de 2007 se entregó la publicación del documento “Producción Más Limpia en la Minería del Oro en Colombia, Mercurio, Cianuro y Otras Sustancias”. El cual ofrece una propuesta para que el sector minero de pequeña escala mejore actitudes y condiciones en el desarrollo de la actividad, no solo para los trabajadores sino también para las regiones, propone nuevas ideas para optimizar la productividad en el mediano plazo, mediante proyectos mineros que basados en producción más limpia incrementen la producción, reduzcan los costos e implementen nuevas tecnologías mediante la transferencia tecnológica y reconversión para el aumento de la calidad de vida de los habitantes. Además el estudio documenta experiencias de producción más limpia - P+L- ejecutadas por diferentes instituciones gubernamentales y privadas, como: los proyectos pilotos de UNESCO, Proyecto Oro Verde de AMICHOCO/COV/IIAP, “Red de Toxicología del Mercurio”, Proyecto “Río

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

---

Surata”, Proyecto Minero Ambiental de Corponariño entre otros, y se identifican proyectos de minería de los metales preciosos y sus posibles fuentes de financiación nacionales e internacionales.

Adicionalmente se realizó la consolidación de diferentes proyectos identificados, en especial para producción de oro y de carbón, que deben promoverse para mejorar las condiciones ambientales y sociales de la comunidad minera.

### **DISEÑO DE INDICADORES DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA INSTITUCIONALIDAD MINERA**

La evaluación de la gestión ambiental estatal del sector minero requiere de definir indicadores ambientales que dependen del papel que jueguen cada una de las entidades comprometidas. Estos deben ser concertados, identificados y evaluados entre las entidades del gobierno y los gremios mineros.

Esta propuesta permite contar con indicadores ambientales que dependen de cada una de los planes o programas que se desarrollan o se pretendan desarrollar según la agenda conjunta ministerial y de cada entidad estatal que tiene a cargo otorgar licencias y permisos ambientales para las explotaciones mineras del país. Estos indicadores requieren ser identificados, evaluados y concertados entre las entidades del gobierno involucradas en el proceso.

Se debe evaluar y controlar las acciones realizadas en la aplicación de los planes o programas minero ambientales, como parte del proceso de Sistema de Gestión Ambiental - SGA para determinar las medidas correctivas y asegurar el cumplimiento del principal objetivo de la gestión minero ambiental estatal, que es propiciar las herramientas necesarias para que el desarrollo de la actividad se pueda hacer en las mejores condiciones ambientales.

Por lo anterior se hace necesario formular un indicador que represente el grado de cumplimiento de la gestión minero ambiental estatal y permita determinar las causas que influyen en su desarrollo. En él se deben describir y establecer las especificaciones de cada una de las acciones a realizar para cumplir con el control, y poder emprender mecanismos que permitan mitigar, o compensar los impactos generados por la minería.

Se elaboraron las hojas de vida de los indicadores ambientales de la minería, la propuesta de dichos indicadores se someterán a discusión del Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Ingeominas, las Gobernaciones delegadas y la UPME, durante el primer trimestre de 2008.



---

## **AGENDAS DE DISTRITOS MINEROS**

De acuerdo con el plan operativo de la Subdirección, durante el 2007 se realizó el proceso contractual para elaborar las agendas de los distritos mineros, Valle del Cauca, Zipa-Samacá y el Programa de Aprovechamiento Sostenible del Carbón en la zona central del Cesar.

A continuación se presenta un resumen de los resultados obtenidos de estas agendas:

### **DISTRITO MINERO ZIPA – SAMACÁ**

El informe final fue entregado en el mes de noviembre de 2007, durante la ejecución de este proyecto se analizó la minería del distrito en el contexto geológico, minero, legal, ambiental, social y económico, mediante un proceso participativo entre los diferentes actores estratégicos se consolidó la correspondiente agenda y la conformación del comité empresarial minero de este distrito.

Más que un estudio, este proyecto se consolidó como un proceso de acercamiento a las comunidades mineras, mediante la generación de espacios de diálogo entre los actores involucrados en ella, con el objeto de diseñar la agenda para la productividad y competitividad de la actividad minera en el distrito, contando con el consenso general de los actores mineros incluyendo el compromiso institucional regional.

Actualmente se cuenta con el análisis del perfil del territorio, prácticas técnicas, empresariales y ambientales de la actividad minera en cada una de las zonas indicadas, cuya fase inicial culminó con la suscripción por parte de los actores relacionados con la actividad minera de esos distritos, de la firma de los compromisos de la agenda para actuar colectivamente en procura de un desarrollo más productivo y más competitivo de la minería local.

### **DISTRITO MINERO VALLE DEL CAUCA**

El informe final fue entregado por la consultoría en el mes de diciembre, el cual se enmarca dentro de la planeación participativa, donde se realizaron visitas de inspección y reconocimiento de los núcleos mineros, a fin de evidenciar y reconocer los actores que fueron invitados a formar parte de las mesas de trabajo y de los foros de acuerdos para desarrollar el distrito minero, con quienes finalmente se construyó la Agenda de Productividad y Competitividad, que será entregada posteriormente a la Dirección de Minas para su implementación a través de convenio con la Fundación para el Desarrollo del Quindío, en el marco de la política de productividad y competitividad del sector minero colombiano.

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

---

### PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL CARBÓN EN LA ZONA CENTRAL DEL CESAR

El informe final fue entregado por la consultoría en el mes de diciembre. Este Programa contó con la metodología de Evaluación Ambiental Estratégica propuesta para su desarrollo, para lo cual se realizaron reuniones con los actores involucrados en el tema (entidades del estado, empresas mineras del sector y comunidad) y talleres participativos en Valledupar y La Jagua de Ibirico.

El documento contiene entre otros; Diagnóstico, temas Clave, PASC y el resumen ejecutivo, los cuales serán entregados a la Dirección de Minas durante el primer trimestre de 2008 para la implementación en el marco de la política de productividad y competitividad de sector minero colombiano.

Como resultado se proponen 19 proyectos para realizar con los responsables de cada uno de ellos. Este estudio es un documento base el cual se debe seguir alimentando y analizando para lograr los objetivos propuestos.

Cabe anotar que en el país solo se han hecho 3 estudios con metodología de Evaluación Ambiental Estratégica, adelantado por la UPME: Plan Nacional de Desarrollo Minero 2007-2010, el PASM de la Sabana de Bogotá y el PASC en el Cesar.

## ANÁLISIS DE MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE MINERALES

### MERCADOS DE MINERALES EN EUROPA

Mediante contrato de consultoría, se adelantó el estudio de mercados de productos mineros en la Unión Europea, el cual presenta un análisis detallado del mercado europeo de productos relevantes en la canasta minera colombiana como: carbón coque, hierro y metales preciosos entre otros. Adicionalmente realiza un análisis de competitividad para la industria minera colombiana, en los campos estudiados.

Se pretende con este estudio, dotar de herramientas de análisis y gestión al sector para direccionar y ajustarse a las condiciones de comerciales y de mercado que se vislumbran de dichas economías que se constituyen en oportunidades para la inversión y los productores mineros del país.





---

## **USOS ALTERNATIVOS PARA PRODUCTOS MINEROS**

Para nadie es extraño que la actividad minera creció sustancialmente en el país en los últimos años, especialmente en lo que a carbón se refiere; sin embargo, no se tiene en cuenta que además del uso habitual, existen otros usos alternativos que permiten maximizar los productos, dando mayor campo de acción a las empresas mineras. En ese orden de ideas, y con base a estudios realizados por la UPME y por conocimiento de experiencias sobre este tema en el país, se pretende seguir profundizando en temas como; la licuefacción del carbón, artesanías derivadas de productos minero (niños talladores de carbón mineral en Tópaga, Boyacá), gas metano asociado al carbón, nuevas tecnologías de producción eléctrica mediante procesos de oxidación y gasificación del carbón. Adicionalmente, se pretende ver los usos alternativos de otros minerales que se producen en el país y generar con esto otras alternativas económicas para la industria minera.

Resultado de estos análisis la Subdirección pretende publicar un documento base que permita identificar los usos alternativos para la industria minera, el cual se espera consolidar durante el primer semestre de 2008.

## **INDUSTRIAS DEMANDANTES DE PRODUCTOS MINEROS**

En el país es escasa la información sobre las industrias y empresas demandantes de productos mineros y no existen mecanismos oficiales que la consoliden; en ese sentido la Subdirección de Planeación Minera de la UPME, está creando una base de datos sólida donde se encuentren entre otras, las clases de productos mineros que consumen dichas industrias y los procesos en que éstos son utilizados. Actividad que se realiza conjuntamente con la Subdirección de información y el Ministerio de Minas y Energía, para que sea fuente primaria para el SIMCO y sirva de herramienta para que los empresarios mineros tengan mayor radio de acción en la comercialización de sus productos, como también para que las empresas que requieren de estos, obtengan mayores ofertas para la adquisición de los mismos.

## **DIVULGACIÓN**

Durante el 2007 los miembros de la subdirección han publicado los siguientes artículos:

Efectos de las barreras no arancelarias en el comercio de bienes mineros colombianos. Boletín del observatorio colombiano de energía. Núm. 24. Bogotá. Pág. 13 - 30

Minería responsable y responsabilidad empresarial en la minería: desafíos del mercado. Directorio minero energético de Colombia - Mininco. Edición Núm. 18. Bogotá. Colombian Oil Scouting Agency (COLSA). Pág. 11 - 14





---

Planeación integrada. Revista Escenarios y Estrategias. Núm. 11. Unidad de Planeación Minero Energética. Bogotá. En publicación.

Mercado de China para los productos mineros Colombia. Revista Escenarios y Estrategias. Núm. 11. Unidad de Planeación Minero Energética. Bogotá. En publicación.

Distritos mineros: buscando una mayor articulación con el desarrollo regional. Revista Escenarios y Estrategias. Núm. 11. UPME. Bogotá. En publicación.

Se atendieron las invitaciones para hacer presentaciones en diferentes eventos así:

Programa de aprovechamiento sostenible de minerales para la Sabana de Bogotá: estrategias y propuesta de líneas de acción. Vicepresidencia de la República. Bogotá.

Programa de aprovechamiento sostenible de minerales para la Sabana de Bogotá. Día de la UPME. Bogotá.

Efectos de las barreras no arancelarias (BNA) en el comercio de bienes mineros colombianos. V Reunión internacional de la arcilla. Anfalit. Bogotá.

Agendas para la productividad y competitividad de los distritos mineros de Colombia. Foro Minería en el Valle del Cauca. Gobernación del Valle del Cauca.

Mercado de Asia para los productos mineros colombianos (Evento UPME, Febrero 2007)

Potencial de los productos mineros colombianos en el mercado Asiático (análisis de competitividad) - III Feria internacional minera. Medellín, Antioquia

## **FUNCIONES DELEGADAS**

### **RESOLUCIÓN DE REGALÍAS**

En cumplimiento de la función delegada por el MME, en lo corrido del año se han realizado los cálculos necesarios para la fijación del precio base de los minerales para la liquidación de regalías, con base en lo anterior se han proyectado tres resoluciones.

Por otra parte es importante mencionar que la metodología del cálculo se modificó mediante resolución 181074 de julio 17 de 2007 del Ministerio de Minas y Energía, por medio de la cual se modifican algunos criterios de fijación del precio base de liquidación de regalías para el carbón de exportación.



---

## **CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE PROYECTOS PARA FOMENTO A LA MINERÍA – FNR**

Esta actividad se ha incrementado como consecuencia de la reactivación de los recursos del Fondo Nacional de Regalías para financiar proyectos entre otros los destinados a la promoción minera, especialmente durante el segundo y tercer trimestre de 2007. Durante este período se emitieron concepto a 35 proyectos presentados por el Ingeominas y por los entes territoriales que tienen asignados recursos por destinación específica.

## **RELACIONES INSTITUCIONALES**

Acompañamiento en los distritos mineros ejecutados por la Unidad en la vigencia del 2006, los cuales fueron entregados a la Dirección de Minas para su implementación en la política de mejoramiento de la productividad y la competitividad del sector minero, esta actividad se ha incrementado notoriamente, teniendo en cuenta que el Ministerio ha solicitado permanentemente la participación de la Subdirección en la entrega y empalme de estos distritos.

Programa de aprovechamiento sostenible de minerales en la Sabana de Bogotá – PASM. Proyecto desarrollado por la Unidad y entregado a los Ministerios de Minas y de Ambiente para que mediante la coordinación de la Vicepresidencia de la República, se lideren las estrategias propuestas por el PASM. Para ello se organizó un grupo de trabajo conformado por la Secretaría Distrital de Ambiente, Corpoguvavio, Ingeominas, la CAR y representantes de los productores, alcaldes y la UPME, para adelantar las acciones tendientes a promover el desarrollo de la minería en la Sabana de Bogotá.

Diseño de agendas para la productividad y competitividad de la actividad minera en los distritos mineros de Paz de Río departamento de Boyacá), Tesalia-Aipe (departamento del Huila), El Tambo-Jamundí (departamentos de Cauca y Valle) y La Llanada (departamento de Nariño). El informe final fue entregado en el mes de mayo, dónde se analizó a la minería de cada distrito en el contexto Geológico-minero, ambiental, social y económico, mediante un proceso participativo entre los diferentes actores estratégicos se consolidaron las correspondientes agendas y la conformación de comités empresariales mineros de cuatro distritos.



---

## **SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN MINERO ENERGÉTICA**

### **SISTEMA DE INFORMACIÓN MINERO ENERGÉTICO COLOMBIANO - SIMEC**

Durante el año 2007 se realizó la actualización, mejoramiento y sostenibilidad de los módulos del Sistema de Información Minero Energético Colombiano SIMEC, este proyecto se inscribió ante el DNP con el fin de solicitar autorización de vigencias futuras para los años 2009-2010.

Dentro de la actualización se contempló el mejoramiento de la extracción transformación y cargue (ETL) automático con XM, CREG, Superintendencia de Servicios Públicos, Ministerio de Minas y Energía, y Dane, lo que permite contar con la información directamente de la fuente actualizada para realizar el análisis y consistencias por parte de la Subdirección.

En el mejoramiento se rediseñaron los diferentes módulos del Sistema para facilitar la búsqueda de toda la información, se reemplazó el módulo de consultas con la coordinación de los funcionarios de las subdirección de planeación minero y energética. Todo lo anterior con el propósito de garantizar el oportuno y confiable suministro de información a los diversos agentes y usuarios del SIMEC y se modificó el uso de la herramienta que administra los boletines y noticias diarias sectoriales.

Entraron en funcionamiento las nuevas herramientas para realizar el cargue de estudios sectoriales y normas relacionadas con los sectores de minas y energía; se diseñó una herramienta para los comités técnicos.

Se diseñó la Geodatabase para contar con una base centralizada para todos los mapas Georreferenciados, lo que facilita la actualización y crecimiento de los mismos con el IGAC; se está desarrollando además un convenio para avanzar en temas de información Georeferenciada.

En torno a la difusión y a la medición del impacto de la información suministrada por la entidad a través del SIMEC, este sistema se presentó en los diversos eventos de interés sectorial, además se reorientó a los usuarios internos para utilizar toda la información con claves de acceso a través del Discoverer y así realizar las consultas a partir de esta herramienta por módulo.

---

La Subdirección de Información realizó el proceso para contratar la traducción del contenido del portal del SIMEC y los documentos plan energético Nacional 2006-2025, Plan de Expansión de Referencia Generación y Transmisión 2006-2020 y la más reciente publicación sobre la Cadena de Gas Natural, los cuales se compilaron en un CD para su distribución.

El avance específico desarrollado sobre cada uno de los módulos que componen el SIMEC, se describe a continuación. Los portales correspondientes a cada uno, están disponibles vía web ([www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co)):

### **MÓDULO SIEL: Sistema de Información Eléctrico Colombiano**

Se desarrollaron los mecanismos para garantizar un apropiado suministro de información de los sistemas; con los Expertos en Mercados, XM, información detallada diaria horaria y mensual discriminada por central, agentes de las variables de operación y del mercado de energía mayorista a las cuales la UPME tienen acceso directo.

Se realizó la interface con la bodega de datos de la CREG para la normatividad y los costos unitarios por actividad (generación, transmisión, distribución y comercialización) desde el año 1999 a la fecha.

Con la Superintendencia de Servicios Públicos, se desarrolló un aplicativo que extrae automáticamente toda la información de comercialización por empresa, mercado y tipo de usuarios desde el año 1999 hasta el primer semestre del año 2007.

Se desarrollaron mapas con información Georeferenciada en el tema de generación y transmisión de electricidad.

Se han actualizado periódicamente las secciones donde se incluyeron los boletines mensuales, y las publicaciones correspondientes a los temas del sector eléctrico.

Con el aporte de la Subdirección de Planeación Energética, se incluyeron productos como las proyecciones de demanda, actualización de la información sobre las líneas de transmisión, se mejoró el aplicativo para la captura y consultas de los diferentes fondos de Apoyo Financiero de Energía y Gas y otros productos adicionales para el módulo SIEL y para el SI3EA. Dentro de este último se publicaron los Atlas de vientos y energía solar recientemente publicados y los recientes estudios relacionados con URE.

Adicionalmente para este módulo se desarrolló un aplicativo para mostrar automáticamente en forma histórica la información de indicadores como la demanda, los precios en bolsa y contratos y las exportaciones de electricidad y de las noticias diarias sobre energía eléctrica.

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

---

**Boletines de Energía Eléctrica mensual y anual:** Con el propósito de informar a los agentes del sector Eléctrico y ayudar a la toma de decisiones de inversión, planificación y además eliminar asimetrías de información, se elaboran boletines mensuales y una publicación con información consolidada anual con la evolución de la Capacidad Efectiva, Generación de electricidad, la demanda de electricidad y los precios en bolsa y contratos, entre otras variables.

Finalmente se atendieron las solicitudes de información de usuarios internos y externos en el tema de energía eléctrica a través de diferentes medios (vía email, telefónica y personalmente).

### **MÓDULO SIMCO: Sistema de Información Minero Colombiano**

Conservando la estructura de contenido temática, se reorganizaron los menús de acceso y algunas de las funcionalidades existentes, entre ellas lo correspondiente a los indicadores de precios, la información Georeferenciada y la estadística, esta última concordante con la desarrollada para los usuarios internos a través de discoverer, pero con las restricciones de divulgación de algunos datos en la parte pública. En cuanto a las funcionalidades en Internet, se mejoraron las opciones de navegación con el fin de hacerla más intuitiva y facilitar el acceso a los datos estadísticos, así como el acceso a las publicaciones y mapas.

Durante el último trimestre y después de haber adelantado el proceso concursal correspondiente para la sostenibilidad 2007, se desarrollaron actividades conjuntas con la Dirección de Minas del Ministerio y el área de Planeación Minera, encaminadas a la inclusión de información relacionada con:

1. Revisión y ajuste del diseño gráfico del SIMCO, de acuerdo a lo solicitado por el Ministerio de Minas y Energía, incluyendo mayores opciones de animación y estilo a la página.
2. Se desarrolló y ajustó los siguientes aspectos del SIMEC en su módulo SIMCO:  
**Invertir en Colombia (Portal de Inversionistas):** Se incluyó dentro de esta sección la información relativa a la inversión minera, facilitada por el Ministerio de Minas y la UPME, contiene lo siguiente:
  - Información General
  - Panorama Económico
  - Mercado Potencial
  - Capital Humano
  - Infraestructura
  - Costos de Operación
  - Zonas Francas

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

---

- Instituciones
- Información Regional

Además, contiene una gran sección de Legislación Minera y Conexa, ofreciendo un menú similar al de Proexport en:

<http://www.proexport.com.co/vbecontent/home.asp?idcompany=20>

Se constituyó un portal especial en idioma inglés en el que se presentan documentos seleccionados, no necesariamente los mismos que el portal en español.

**Banco de proyectos de inversión minera de Colombia:** Contempla las condiciones, administración y estructura del Banco, características de cada proyecto, clasificados por diferentes categorías. Contiene Interfaz gráfica de ubicación geográfica a nivel país y regional.

Permite cargar mapas de carácter geológico-minero (en PDF), fotografías, videos y presentaciones e informes de evaluación y validación del proyecto. Este banco cuenta con un motor de consulta con al menos 5 criterios de búsqueda que se definieron en su momento.

Adicionalmente, este aplicativo construido para la gestión de datos está disponible en idioma inglés.

**Contactos mineros.** Base de datos de los principales entes rectores del sector minero colombiano, sus funcionarios y eventualmente las responsabilidades específicas de cada entidad dentro de la Estrategia de Promoción del País Minero y un módulo de administración para ingresar nuevos contactos. De acuerdo a la información recibida por parte del Ministerio, en la actualidad se cuenta con una lista de aproximadamente 2000 registros.

**Proyectos en Desarrollo:** En esta sección se incluyen la información de todos aquellos proyectos mineros de Colombia que están en sus fases iniciales de estudio, a nivel de factibilidad o en proceso de construcción. La publicación de esta información será bajo autorización del propietario o apoderado del proyecto en cuestión.

**Transformación de la producción minera:** Construir una base de datos de los agentes que dan valor agregado a la producción minera colombiana: minerales industriales y ornamentales, minerales metálicos, metales y piedras preciosas; con sus respectivas líneas de producción, magnitud de la misma, destino o mercados. Deberá contener un motor de búsqueda con al menos 3 criterios de búsqueda como tipo de mineral, nombre de la compañía etc.

Adicionalmente, es necesario que el aplicativo construido para la gestión de datos esté disponible en idioma inglés.



---

**Servicios a la minería:** Base de Datos del Sector Minero en todas las categorías del negocio. Deberá contener al menos 5 criterios de búsqueda tales como tipo de servicios, ciudad, tipo de industria, nombre, etc.

Adicionalmente, es necesario que el aplicativo construido para la gestión de datos esté disponible en idioma inglés.

Las herramientas tecnológicas a utilizar para el SIMCO fueron:

- Plataforma de desarrollo ASPNet usando Microsoft .Net Framework 1.1
- Base de Datos ORACLE 9i o superior
- Discoverer como Cliente de consulta
- Administrador de Contenido DotNetNuke 3.2.2
- ARCGis Server 9.2

Adicionalmente se adicionaron nuevas funcionalidades como el módulo de encuestas, conversor de unidades, y otros que brindan más posibilidades de interacción entre los usuarios y los responsables de administrar los datos, como el Chat y los foros de discusión.

Se hicieron los ajustes a la conexión que se tiene con el DANE para los datos de comercio exterior. Adicionalmente la administración de los portales cuenta con una herramienta de usuario final (DNN) personalizada que permite una actualización más rápida y eficiente de los datos divulgados en Internet.

Adicionalmente a lo anterior se realizaron ajustes al contenido del módulo SIPG para la información de gas, y se desarrollaron las funcionalidades del SIAME para manejar las hojas de vida de los indicadores ambientales.

A pesar de los esfuerzos para dimensionar el proyecto en conjunto con el IGAC, dadas las condiciones del trámite administrativo no fue posible desarrollar el proyecto, a pesar de su aprobación en varias instancias. A pesar de esto, se tiene como ventaja que en el 2008 se podrá adelantar el proceso habiendo dado un paso importante en cuanto a la claridad y dimensionamiento del mismo.

**Balance Minero Nacional BMN para tres minerales:** Durante el último trimestre de 2007 se adelantó un proyecto para elaborar un estudio cuyos resultados contienen los siguientes tópicos:

1. Análisis de la importancia de las fuentes de 'Información No Oficial' que producen información sobre variables necesarias para elaborar el BMN.





2. Programación y dirección de comités entre las entidades proveedoras de información, para definir las condiciones técnicas de la información minera que sea útil para la elaboración del -BMN-, resaltando la relevancia de la información del sector minero, lo que puede ser conseguido mediante la complementación e integración de todas las fuentes, perfeccionadas con la discusión que se haga de las mismas en los comités interinstitucionales.

3. Promover y fomentar la elaboración de convenios interinstitucionales con el INGEOMINAS, el DANE y la DIAN, para que la información minera recopilada por dichas instituciones sea entregada a la UPME en el formato y el momento adecuado para que la información pueda ser incluida en el Sistema de Información Minero Colombiano (SIMCO), lo cual se logrará con la activa participación y apoyo del Ministerio de Minas y energía.

4. Efectuar el análisis de los flujos de transformación de tres minerales relevantes de la economía colombiana.

El resultado de dicho estudio fue entregado en el mes de diciembre de 2007.

#### **Plan estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones TIC's sector minero:**

Durante el segundo semestre se apoyó todo el proceso contractual y elaboración de convenios marco y específico entre el ministerio de minas y energía, Ingeominas y la UPME para elaborar un plan estratégico del sector, bajo el análisis de las condiciones actuales del mismo. De dicho proyecto se desarrolló la fase de análisis sectorial y global que será insumo para la posterior elaboración del plan estratégico.

#### **MÓDULO SIPG: Sistema de Información de Petróleo y Gas**

Se continuó cargando las series estadísticas de información histórica estadística y normativa disponible desde el año 1980 hasta el año 2006.

**Interface con el Ministerio de Minas y Energía:** Se ha probado la interface con el Ministerio de Minas y Energía para actualizar la información a través del SUIME para que en forma automática sea cargada al SIPG. Aun por parte del Ministerio se está realizando la migración y completitud de datos al SUIME empezando por la serie más actualizada hacia lo histórico.

**Interface con la Superintendencia de Servicios Públicos:** Se conectó la interface con la Superservicios para la actualizar la información de gas, formato B1 a través del SUI para que en forma automática sea cargada al SIPG, se sigue revisando la consistencia de las cifras.

**Interface con Ecopetrol:** Se revisó las principales variables y salidas gerenciales para actualizar la información a través del SENSOR para que en forma automática sea cargada las consultas gerenciales al módulo SIPG-SIMEC, una vez se protocolice y se formalice el intercambio de información entre las dos entidades el cargue será automático. Esta interface



## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

---

es muy importante para garantizar la permanente actualización del SIPG y así evitar redundancia de cifras en el sector hidrocarburos.

Adicionalmente para garantizar la sostenibilidad del sistema se realizaron acciones con algunas entidades, las cuales involucran actualización e intercambio de información de este módulo, así:

Con el apoyo de la Subdirección de Planeación Energética, se participó en labores conjuntas del sector hidrocarburos y gas, tales como:

- Se elaboro y se publicó el libro de Balances Energéticos Nacionales 1975-2006.
- Se elaboró un plegable de hidrocarburos con información estadística actualizada de los años 2006 y 2007.
- Participación en el Comité de Cifras de Gas para revisar y avalar las cifras conjuntamente con el Ministerio de Minas y Energía, Ecopetrol, TGI, Chevron.
- Participación con el IDEAM en las mesas sectoriales de trabajo para realizar el inventario de información del cálculo de Emisiones de Energía Gas Efecto Invernadero GEI, para la Segunda Comunicación Nacional a partir de los Balances Energéticos Nacionales.

Con el fin de proveer la información oficial del sector energético Colombiano con destino a la OLADE, se elaboró el informe estadístico del país para el documento Energético de América Latina y El Caribe 2006.

De otra parte se actualizaron y enviaron a la OLADE las estadísticas con la información disponible del año 2007: informes mensuales de precios internos y las estadísticas del Mercado Petrolero de Colombia durante el año 2007.

Por último, es importante resaltar que se atendieron solicitudes de información sectorial a las cuales se les dio respuesta oportuna durante el año 2007.

### **Proyecto SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO EXCEPTO GLP**

La UPME durante el 2006 contrató la Fase I del Sistema de Información para la Cadena de Hidrocarburos que tiene en cuenta el diseño, desarrollo, capacitación a nivel nacional e implementación del Sistema de Información para la Comercialización de Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo excepto GLP –SICOM-. Y durante la vigencia 2007 se adelantó la ejecución de este proyecto, enmarcado básicamente en los siguientes módulos:

**Modulo Decreto 4299 de 2005:** La información que cada agente debe reportar a través de este sistema, es la establecida en este Decreto y aquellas que se consideren necesarias para



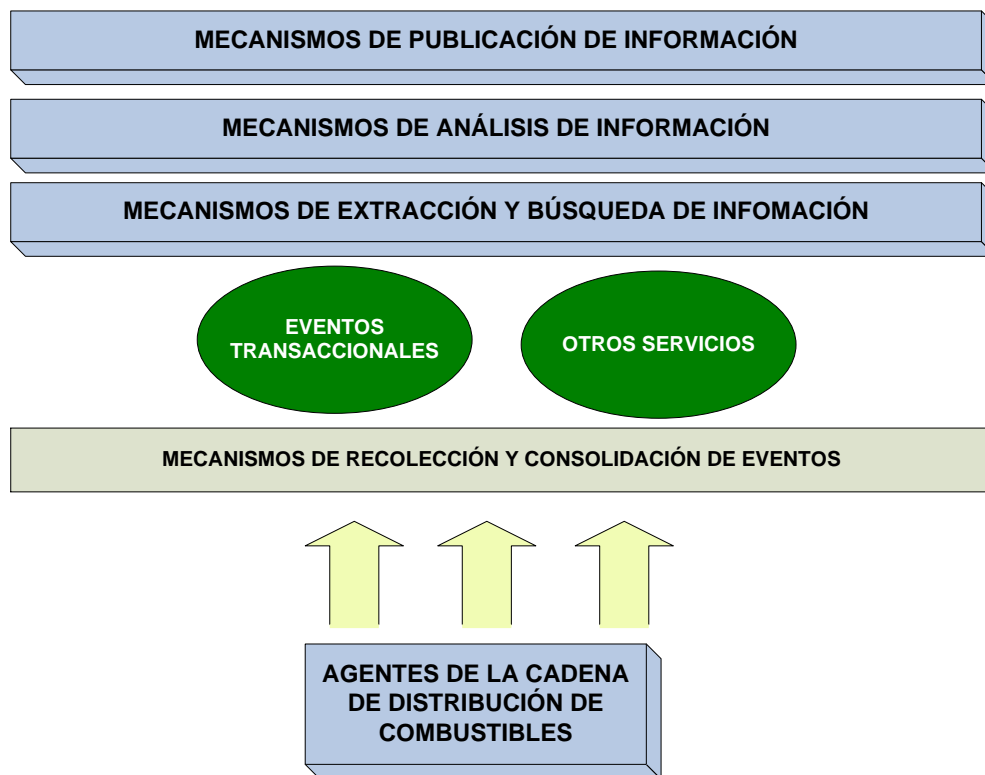
realizar los balances volumétricos por cada uno de los agentes que intervienen en esta cadena, así mismo, durante la vigencia 2007 se digitó TODA la información disponible en la UPME a partir de diciembre de 2005, la cual reposa en formatos físicos (papel) y en archivos Excel (ver estructura de los formatos en la página Web de la entidad en la dirección: <http://www.upme.gov.co/Index4.htm>, en la opción “notas de interés/formatos decreto 4299-SIPG”). El proyecto se desarrolló mediante un plan metodológico que se siguió para esta labor. A esta parte del proyecto se le dio la máxima prioridad dada las necesidades internas de la Entidad.

Lo anterior se relaciona con la posibilidad de realizar comparaciones de ventas o compras de combustibles entre Refinador y el distribuidor mayorista o el gran consumidor; entre el Importador y el distribuidor mayorista o el gran consumidor; entre el Distribuidor Mayorista y otro distribuidor mayorista o el distribuidor minorista o el gran consumidor; así como permitir el registro de las ventas reportadas por el distribuidor minorista y los contratos de almacenamiento suscritos entre el almacenador con el refinador, el importador, el distribuidor mayorista, el minorista y el gran consumidor, todo lo anterior por tipo de combustible, departamento, municipio: Las anteriores comparaciones entre los diferentes agentes de la cadena, se realizan en los periodos de corte definidos por el usuario y con la información reportada periódicamente por los mismos.

**Modulo de Órdenes de Pedido:** Este módulo permite entre otras cosas lo siguiente: - Registrar Orden: Permite registrar la Orden de Pedido Simple y Múltiple - Producto: muestra la relación de producto que la estación de servicio está Autorizada a adquirir. - Volumen máximo permitido: muestra el volumen de almacenamiento de la estación de servicio, el cual es el máximo permitido a adquirir. - Volumen pedido: muestra el volumen solicitado para cada producto. - Transporte: muestra el número de placa del carro tanque autorizado o registrado para transportar. - Volumen vendido: muestra el volumen vendido por el agente mayorista. - Volumen despachado: muestra el volumen despachado por el agente Operador. - Volumen recibido: muestra el volumen recibido por el agente Comprador. - Estado: muestra el estado solicitado por producto de la orden de pedido. - Listado de las Ordenes de Pedido y sus correspondientes Estados, ordenados por fecha y detalle de cada orden: Código de autorización: permite una búsqueda por código de autorización, Fecha de Inicio y Final, Estado de la Orden, Empresa mayorista, minorista, planta de abasto, permite la búsqueda de una empresa o agente entre otras de las funcionalidades.

Una vez implementado el sistema, para su puesta en operación y dada la naturaleza del mismo, se hace necesario que el Ministerio de Minas y Energía asuma la administración del mismo, para lo cual se ha decidido que esta Entidad sea la que se responsabilice de toda la gestión contractual, de vigencias futuras (de ser el caso) y presupuestal para la continua operación de este sistema.

En este sentido, la UPME propone unos mecanismos funcionales de negocio y unos mecanismos operativos del sistema, que para operar, deben ser tercerizados (outsourcing). Para lo cual, se puede ver la solución de tercerización de la siguiente manera:



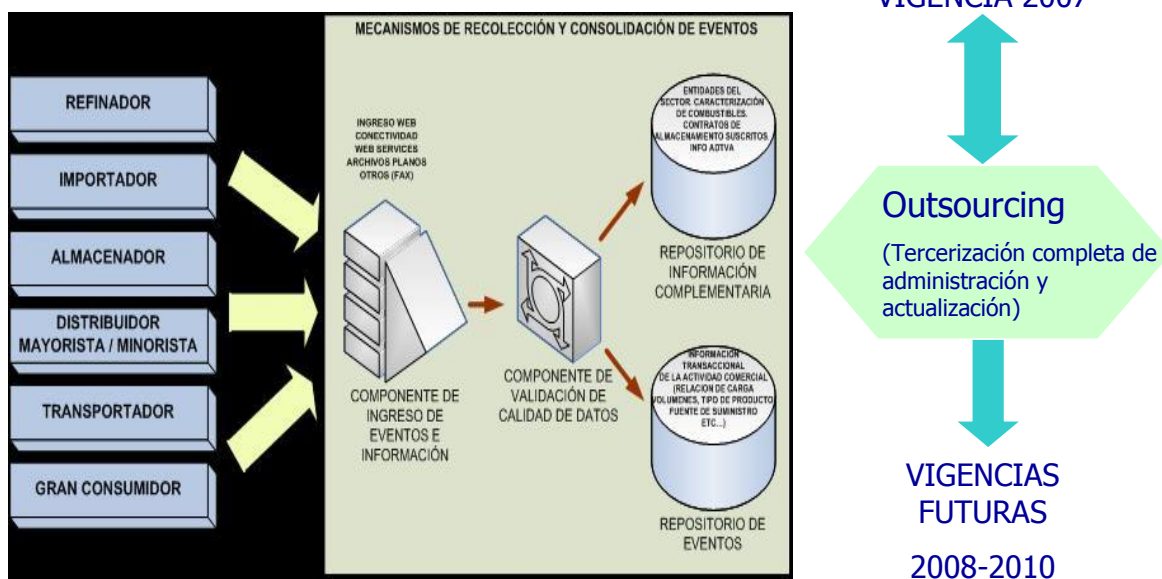
Este tipo de implementaciones requieren de una estrategia integral de solución que abarque diferentes mecanismos de interacción de forma sinérgica:

El primero de ellos es la creación de un mecanismo de recolección y consolidación de eventos en el cual sea posible definir los mecanismos de comunicaciones, conectividad y mensajes desde y hacia las unidades primarias generadoras de datos teniendo en cuenta un modelo unificado de mensajería, un marco de interacción e interconectividad, una definición clara de los eventos a registrar, en éste caso el evento principal es la actualización obligatoria de cada uno de los agentes de la cadena de suministro hacia la UPME, su periodicidad y un estimado de volúmenes. En este mecanismo se abarcan todos los componentes funcionales y técnicos que permitan el ingreso de la información al sistema, su validación a nivel de calidad de datos y su posibilidad de consolidación por agrupación por tipo de agente, geográfica o administrativa (Departamental, Regional, Nacional).

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

Igualmente en el siguiente gráfico se presenta que para garantizar la robustez del sistema se requiere desarrollar la FASE II que incluye la compra de hardware dedicado<sup>2</sup>, software necesario, ajustes a las nuevas funcionalidades y disponer de un outsourcing o grupo dedicado a la atención de los usuarios y agentes que reportan la información periódicamente:

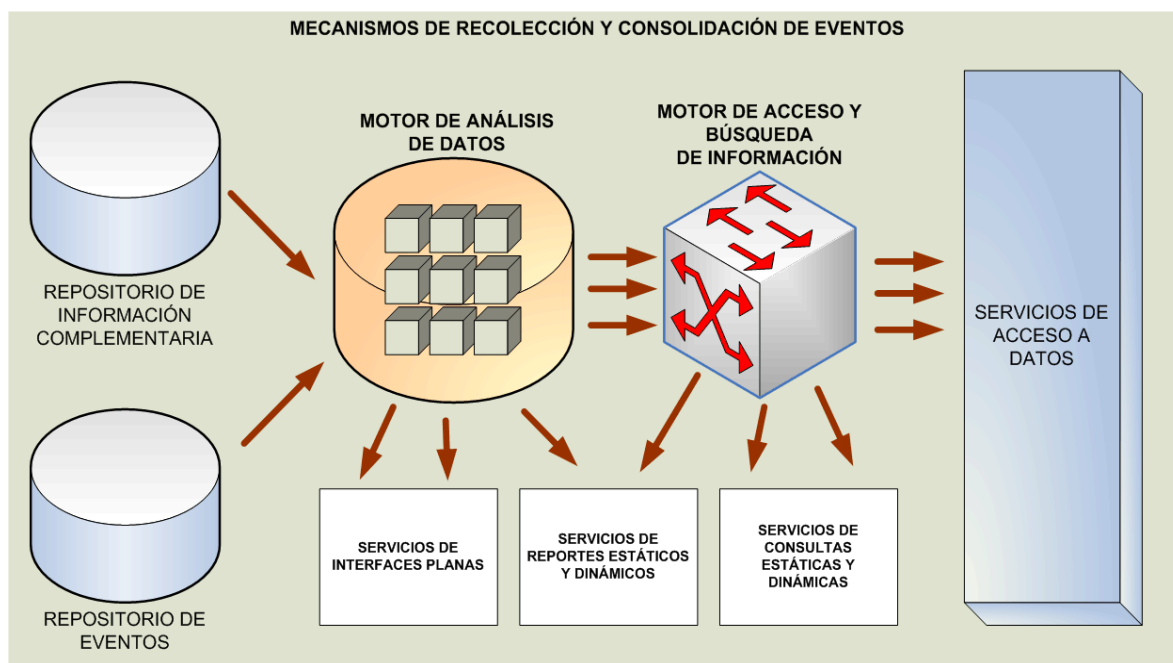
### FASE II



El corazón del sistema es la calidad, cantidad y correlación de los datos que se puedan extraer e interpretar de manera rápida, consolidada y por una herramienta que ofrezca un valor agregado sobre la información recolectada de las diferentes fuentes. Para esto se establece un segundo mecanismo de búsqueda y extracción de la información que ofrecerá una serie de servicios de información a los actores del sistema (Ecopetrol, Minminas, DIAN, UPME) que la requieran ya sea de manera granular, consolidada o correlacionada. Este mecanismo se basa en un conjunto de consultas predeterminadas y dinámicas; en un conjunto de reportes de generación periódica; y en herramientas de extracción de datos por demanda para representarlos en archivos que puedan ser exportados a herramientas de análisis (pe. generador de reportes), herramientas de escritorio como Excel o la generación de interfaces basadas en archivos hacia otras entidades.

Este mecanismo puede esquematizarse como:

<sup>2</sup> Durante la primera fase la compra de equipos y software quedó aplazada por restricciones presupuestales para el proyecto durante la vigencia año 2006



El mecanismo de análisis de la información, en síntesis, permitirá que a través de un Outsourcing dedicado exclusivamente se encargue de administrar todo el sistema para facilitar el seguimiento y evaluación de la gestión pública en materia de seguimiento y control de combustibles.

Los mecanismos de publicación de información son definidos por las entidades participantes (ECOPETROL, ANH, MINMINAS, DIAN), hacen parte de la capa de presentación del sistema en la cual los usuarios, dependiendo de su caracterización, perfiles, roles y demás pueden interactuar con el sistema ya sea consumiendo información de este, realizando consultas y reportes o verificando los modelos de análisis de información para establecer niveles de riesgo, vulnerabilidad, etc. Esta capa contiene todos los servicios de interacción dinámica entre la UPME y los usuarios (pe. los diferentes agentes de la cadena de distribución de combustibles).

Durante la ejecución de la FASE I del proyecto (2007), se utilizaron los equipos y el software licenciado que dispone la UPME, los cuales soportarán el montaje e implementación del sistema mientras se adelanta la tercerización por parte del MME de la fase II de este proyecto en la vigencia 2008 incluyendo la compra de todo el Hardware, Software, Licenciamiento requerido, Call Center, Centro de Cómputo, acondicionamiento de un espacio físico aportado

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

---

por el MME y desde luego la adquisición del servicio a través del recurso humano necesario para la administración permanente y puesta en operación de esta solución.

Para la FASE II, una vez se dispongan de los recursos para la vigencia 2008, el Ministerio de Minas y Energía realizará inversiones en la compra de software y hardware y vigencias futuras 2009-2010, de ser el caso. Para la administración del sistema. Se irá adecuando toda la solución computacional, comunicaciones y de software complementarios para el proyecto y se contratará la sostenibilidad y mantenimiento del sistema años 2008, 2009 y 2010.

### **GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DEL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO - Perspectiva SIMEC-**

Con el fin de establecer un marco de referencia para la gestión de información Georeferenciada, se adelantaron acciones desde el segundo trimestre del año 2007, tendientes a desarrollar un proyecto con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC- para adelantar labores de: 1. Desarrollar un esquema de gestión de información Georeferenciada para el sector minero energético del país que incluya metodología, la definición de los Datos Fundamentales del sector y sus estándares y políticas. 2. Aplicar los resultados del punto anterior sobre las plataformas Georeferenciada del SIMEC para el tema específico de Líneas de Transmisión de Energía Eléctrica del país. No fue posible adelantar este proyecto durante la vigencia 2007, toda vez que por limitaciones administrativas de tiempo (no existencia de reservas presupuestales), no se alcanzaba a ejecutarlo en su totalidad durante esta vigencia.

## **DIVULGACIÓN Y COMUNICACIONES**

### **COMUNICACIÓN INTERNA**

Con el objeto de difundir los temas de interés más relevantes para los funcionarios y miembros de la Entidad, se publicó con periodicidad mensual, el boletín interno NOTI –UPME. Se distribuye vía e-mail en formato .pdf a todos los funcionarios y se fijan ejemplares impresos en las carteleras.

Igualmente se han mantenido actualizadas las carteleras que se encuentran en los dos edificios.

La Subdirección de Información ha coordinado la realización de los eventos “Flash Informativo” y “Jueves Académico”, espacios de comunicación y divulgación de información técnica y administrativa al interior de la UPME.

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

---

### EVENTOS INSTITUCIONALES

La Subdirección de Información participó en la organización del evento académico DÍA UPME 2007 que se llevó a cabo el 28 de febrero, cuyo objeto fue compartir con los agentes sectoriales los últimos documentos de Planeación Sectorial y el resultado de los estudios más recientes adelantados por la Entidad. El 100% de las presentaciones estuvo a cargo de funcionarios de la UPME.

El evento contó con la participación de más de 120 agentes sectoriales de entidades públicas y privadas.

Esta Subdirección asumió además la coordinación logística del evento UPME 13 AÑOS, que en esta oportunidad trató el tema “Uso Racional de Energía”. Se llevó a cabo el 11 de julio de 2007 en el Club Militar de Bogotá.

### MEMORIAS AL CONGRESO NACIONAL 2006 - 2007

La Subdirección de Información adelantó el proceso para la Contratación del servicio editorial para la elaboración de mil (1.000) ejemplares impresos de este documento. Los contenidos del Anexo Estadístico de las Memorias fueron elaborados igualmente por esta Subdirección.

Una vez se recibieron los contenidos remitidos por el Ministerio, se revisó la redacción del mismo y se acompañó el proceso editorial. El documento fue entregado el 27 de julio de 2007.

### BOLETÍN MENSUAL MINERO ENERGÉTICO

Durante la vigencia 2007 se elaboraron y publicaron once (11) ediciones del boletín estadístico minero energético, con periodicidad mensual, el cual contiene información estratégica de los sectores de minas y energía, dirigida a los agentes sectoriales. La divulgación se realiza vía e-mail, con archivo en formato .pdf, y a través de la página web.

### BOLETÍN ESTADÍSTICO MINERO ENERGÉTICO 1999 - 2005

La Subdirección de Información elaboró y divulgó (1.000) ejemplares de este documento, durante el año 2007, que condensa los principales indicadores de los sectores de energía eléctrica, petróleo, gas y minas.





---

## **REVISTA ESCENARIOS Y ESTRATEGIAS**

Durante el 2007 se publicaron las ediciones número 11 y 12 de este documento institucional. Como en las ediciones anteriores, la totalidad de los artículos hacen referencia a los resultados de estudios y proyectos adelantados por las Subdirecciones de la UPME.

## **OTRAS PUBLICACIONES**

La Subdirección de Información participó en la coordinación editorial y proceso de distribución para la elaboración de otras publicaciones de la UPME. Con la participación del Comité Editorial se adelantó el proceso de Contratación para adjudicar a un único proveedor el diseño, diagramación, impresión y/o reproducción de las publicaciones que la UPME desarrolló en el transcurso del 2007.

## **EVENTOS SECTORIALES**

La UPME participó en eventos convocados por agentes sectoriales a nivel nacional, tanto en las presentaciones académicas como en las muestras institucionales y empresariales.

Se destaca en el 2007, la activa participación de la UPME en la organización, convocatoria y desarrollo de la semana de la Energía Latinoamérica y el Caribe que se llevó a cabo en la ciudad de Medellín entre el 26 y el 30 de noviembre de 2007.

En este marco se desarrollaron la Feria Internacional del Sector Eléctrico –FISE-, en la cual la UPME contó con un Stand para la distribución de información y documentos institucionales; el Congreso de la Comisión de Integración Energética Regional -CONCIER 2007-, donde se reunieron empresarios del sector eléctrico de la región; el Foro de Integración Energética Regional 2007, que congregó a Representantes de los Estados de Latinoamérica y el Caribe para la difusión de políticas de planeación e integración energética; y la XXXVIII Reunión de Ministros de la OLADE, durante la cual entre otros aspectos fue elegido el Doctor CARLOS ARTURO FLÓREZ PIEDRAHITA, Director de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME-, como Secretario Ejecutivo de la Organización para el periodo 2008-2010.





## **INFORMÁTICA**

### **CANAL DEDICADO DE ACCESO A INTERNET CON VIGENCIAS FUTURAS**

Para atender la necesidad creciente de brindar información a los usuarios externos de los sistemas de información misionales de la UPME (SIMEC y SIGE), en la vigencia del 2007 se hizo la gestión para obtener la aprobación de las vigencias futuras para este proyecto y se realizó el proceso concursal mediante el cual se contrató hasta marzo de 2010 un canal principal de acceso a Internet de 5 Mbps, con canal de backup activo del mismo tamaño del principal, el cual asegura que en caso de caída de un canal, el otro entra a soportarlo automáticamente.

A través de este canal, los usuarios externos pueden consultar el SIMEC, el SIGE y acceder a la página web de la UPME donde encuentran las publicaciones realizadas por la Unidad, tales como estudios, planes y cartillas informativas, entre otros; mientras que los usuarios internos de la UPME pueden acceder a fuentes de información externas y hacer uso en general de los servicios de Internet con mayor velocidad.

Adicionalmente, junto al servicio de acceso a Internet, la UPME cuenta con un firewall físico en alquiler que brinda un mayor nivel de seguridad mediante los servicios de antivirus, antispam, protección contra intrusos y filtrado de páginas web.

### **OUTSOURCING DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS CON VIGENCIAS FUTURAS**

Durante el 2007 se realizaron las gestiones para obtener la aprobación de vigencias futuras para contar con un outsourcing de servicios tecnológicos para las labores de atención al usuario, mantenimiento preventivo de hardware, administración de la red física y centro de cómputo, el soporte a aplicaciones y desarrollos administrativos y el apoyo de un administrador de bases de datos de Oracle.

Se realizó el proceso concursal mediante el cual se contrató este servicio hasta mayo de 2009.

La siguiente tabla muestra el número de requerimientos atendidos mensualmente a través del outsourcing durante el 2007:

### **TIQUETES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS 2007**

<b>MES</b>	<b>CANTIDAD</b>
ENERO	82
FEBRERO	149
MARZO	131
ABRIL	84
MAYO	120
JUNIO	101
JULIO	162
AGOSTO	120
SEPTIEMBRE	102
OCTUBRE	175
NOVIEMBRE	87
DICIEMBRE*	40

\*Corte a 16-Dic-2007

Durante el 2007 se realizaron mantenimientos preventivos periódicos a todos los equipos informáticos de la UPME.

Número de equipos Informáticos:

<b>RECURSOS INFORMÁTICOS</b>	
<b>2007</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>
ESCANER	4
VIDEO BEAM	4
SERVIDORES	13
PORTÁTILES	12
IMPRESORAS	13
PC	98

### **FORTALECIMIENTO DE LA RED ACTIVA Y PASIVA DEL CENTRO DE CÓMPUTO Y EDIFICIOS K Y T DE LA UPME**

Se contrató el fortalecimiento de estas redes teniendo en cuenta que en el momento del traslado fue necesario poner en funcionamiento la red de la Unidad con los recursos existentes en cuanto a una red activa y pasiva, es decir, que se reutilizaron los elementos de red activa que se trajeron del edificio UGI (switches de red), y se puso en funcionamiento la



---

red pasiva existente (cableado), la cual venía de la entidad que se encontraba anteriormente en las instalaciones actuales.

Con la ejecución de este proyecto se instaló cableado estructurado Categoría 6 en el Bloque T y el centro de cómputo de las instalaciones de la UPME, se adquirieron nuevos equipos activos de red, y se enlazaron mediante fibra óptica los Bloques K, T y el edificio del Archivo Central del Ministerio de Minas y Energía. Con este enlace se puede establecer una red virtual (VLAN) entre el Ministerio y la UPME, la cual permite al Ministerio acceder a los sistemas de información de la UPME, así mismo se pueden establecer planes de contingencia entre estas entidades utilizando esta conexión.

## **PÁGINA WEB**

En el portal de INTERNET de la UPME, se ha venido realizando una labor de actualización de contenidos y gracias a ello es posible encontrar actualmente una nueva página que muestra un índice cronológico de los Boletines Minero-Energéticos que se han publicado a la fecha. También se encuentra una nueva página con la información relevante respecto de los trámites que se pueden realizar en la UPME; con acceso directo a la página de Gobierno en Línea, donde están actualmente publicados. Finalmente se ha desarrollado una labor permanente de actualización e indexación de cada uno de los vínculos de interés público que pueden ser rastreados a través de los principales buscadores existentes a nivel mundial.

Dando cumplimiento a la última normatividad del Departamento Administrativo de la Función Pública para fomentar la participación ciudadana se desarrolló el Sitio virtual para personas con deficiencia visual, se incluyó material didáctico para niños y se creó medio de comunicación a través de chat interactivo.

Se participó en la definición de estrategias de Gobierno en Línea, liderado por la Agenda de Conectividad.

## **INTRANET**

Se puso a disposición de todos los funcionarios de la Unidad el portal de la INTRANET, a través del cual se han dado a conocer las memorias de los principales eventos en los cuales tienen presencia los funcionarios de la UPME, los informes finales de los contratos y/o ordenes de servicio, la normatividad interna generada en la Unidad, estudios y/o consultorías, histórico de los Noti-Upmes emitidos a la fecha, informes de gestión, álbumes fotográficos de los últimos eventos internos de la Unidad y la conformación de los integrantes de cada una de las áreas de interés general de la Unidad y de los diferentes comités internos.. Adicionalmente esta publicado el diagrama de procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la Unidad con



---

sus respectivos enlaces a cada uno de los documentos que lo integran. Finalmente existe una versión electrónica del Programador UPME, que se puede consultar a diario. Se brinda acceso a la aplicación jurídica de la Unidad. Acceso directo a aplicaciones como Orfeo.

## **TRÁMITES**

En el segundo trimestre de este año se logró que fuera depurada, validada y habilitada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información disponible respecto de los trámites que son responsabilidad de la UPME ante la ciudadanía pública de Colombia. Actualmente se encuentran publicados estos trámites en el portal de Gobierno en Línea. Permanentemente se ha actualizado la información de los enlaces de interés público de los servicios o información que se encuentra publicada en cada uno de los módulos del SIMEC y en la página de la UPME, en el portal de Gobierno en Línea.

## SECRETARÍA GENERAL

### AREA DE TALENTO HUMANO

Dentro de los planes y programas para el desarrollo integral del talento humano de la Unidad, se ha continuado dando aplicación:

Manual de Selección de Personal: Con el cual se pudo adelantar la selección de personal con fundamento en la Meritocracia, y escoger a los mejores candidatos para ocupar vacantes, tanto de carrera administrativa como de libre nombramiento y remoción, que se presentaron en la Planta de Personal de la Unidad, previa la solicitud de permiso a la Comisión Nacional del Servicio Civil y en cumplimiento a lo indicado en la Política No. 6 del S.D.A. sectorial.

Manual de Capacitación y Formación: Con el cual se establecieron los parámetros y metodología para la preparación y elaboración del Plan Anual de Capacitación, los mecanismos para el diagnóstico y requisitos para acceder a ella, en armonía con lo indicado en la Política No. 6 del S.D.A.

Guías Evaluación del Desempeño: Se aplicaron los formatos e instrumentos recomendados por la Comisión Nacional del Servicio Civil, con la finalidad de permitir a los encargados de realizar la evaluación y a los empleados de carrera, de libre nombramiento y remoción y provisionales, conocer en forma clara, sencilla y didáctica las reglas de juego del proceso, acorde con lo indicado en la Política No. 6 del S.D.A.

### BALANCE SOCIAL

El Balance Social se presenta a continuación:

DISTRIBUCIÓN EMPLEADOS SEGÚN GENERO		
DICIEMBRE 30 DE 2007		
	No.	%
<b>HOMBRES</b>	36	55%
<b>MUJERES</b>	21	32%
<b>VACANTES</b>	9	14%
<b>TOTALES</b>	66	100%

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

### DISTRIBUCION EMPLEADOS SEGUN ESTADO CIVIL

DICIEMBRE 30 DE 2007

	SOLTEROS	%	CASADOS	%	UNION LIBRE	%	DIVORCIADOS	%	OTRO	%	TOTAL	%
<b>HOMBRES</b>	10	59%	24	69%	1	100%	1	33%	0	0%	36	63%
<b>MUJERES</b>	7	41%	11	31%	0	0%	2	67%	1	100%	21	37%
<b>TOTALES</b>	17	30%	35	61%	1	2%	3	5%	1	2%	57	100%

### DISTRIBUCION EMPLEOS POR NIVELES

DICIEMBRE 30 DE 2007

	N°.	MISIONAL	%	APOYO	%
<b>DIRECTIVO</b>	5	4	6%	1	2%
<b>ASESOR</b>	10	10	15%	0	0%
<b>PROFESIONAL</b>	38	30	45%	8	12%
<b>TECNICO</b>	3	0	0%	3	5%
<b>ASISTENCIAL</b>	10	0	0%	10	15%
<b>TOTALES</b>	66	44	67%	22	33%

### DISTRIBUCION EMPLEADOS SEGUN EDAD

DICIEMBRE 30 DE 2007

	26-30	%	31-35	%	36-40	%	41-45	%	46-50	%	MAS DE 50	%	PROMEDIO
<b>MUJERES</b>	3	43%	5	50%	0	0%	6	43%	3	60%	4	29%	42
<b>HOMBRES</b>	4	57%	5	50%	7	100%	8	57%	2	40%	10	71%	43
<b>TOTALES</b>	7	12%	10	18%	7	12%	14	25%	5	9%	14	25%	43

**DISTRIBUCION EMPLEADOS SEGUN NUMERO DE HIJOS  
DICIEMBRE 30 DE 2007**

No.Hijos	0	%	1	%	2	%	3	%	4	%	MAS DE 4	%	TOTAL
No.Empleados	21	37%	11	19%	15	26%	8	14%	1	2%	1	2%	57

**PERFIL ACADEMICO EMPLEADOS**

**DICIEMBRE 30 DE 2007**

PROFESION	No.	ESPEC.	MAGISTER
ING. ELECTRICOS -ELECTRICISTAS	12	6	6
ING. MECANICOS	2	1	1
FISICOS	2	0	0
ECONOMISTAS	5	3	0
ABOGADOS	4	4	0
ADMN DE EMPRESAS	3	2	0
ING. GEOLOGO	1	0	1
ING. DE SISTEMAS	4	2	0
GEOLOGO	1	0	0
ING. DE PETROLEOS	2	2	0
ING. DE MINAS	2	1	0
ING. INDUSTRIAL	1	1	0
CONTADOR PUBLICO	3	2	0
ING. QUIMICO	1	1	0
BIBLIOTECOLOGO	0	1	0
COMUNICADOR SOCIAL	2	1	0
ADMN FINANCIERA Y SISTEMAS	1	0	0
TEC. PROFESIONAL	1	0	0
TERM. ESTUDIOS PREGRADO	1	0	0
BACHILLERES	8	0	0
PRIMARIA	1	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>57</b>	<b>27</b>	<b>8</b>

**DISTRIBUCION EMPLEADOS POR REGIONES DEL PAIS  
DICIEMBRE 30 DE 2007**

BOGOTA	24
CUNDINAMARCA	5
SANTANDER	4
BOYACA	6
ANTIOQUIA	3
CALDAS	2
NARIÑO	1
HUILA	2
VALLE	1
TOLIMA	2
MAGDALENA	1
BOLIVAR	2
C AUCA	1
RISARALDA	0
SUCRE	1
META	1
ATLANTICO	1
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>

**SITUACION ADMINISTRATIVA DE LOS EMPLEADOS  
DICIEMBRE 30 DE 2007**

LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	12
CARRERA ADMINISTRATIVA	20
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	25
VACANTES	9
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>



**PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO 2007**  
**Avance a 30 de diciembre**

POLITICA # 6 DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO ESTATAL (20%)									
Acciones	Pond	Metas	Indicador	Fechas	AVANCE				
MERITOCRACIA	10%	Acuerdos de Gestión	No. de acuerdos suscritos / Acuerdos de gestión obligados a suscribir	2007-04-30		5	8	9	0
	15%	Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales	No. de ajustes realizados por entidad/ No. de solicitudes recibidas	2007-11-15		0	10	11	0
	20%	Identificación de Brechas	No. funcionarios evaluados / Total funcionarios	2007-09-30		10	10	18	0
CAPACITACIÓN	20%	<a href="#">Primera Fase Convocatoria 001-2005-CNSC</a>	No. de funcionarios capacitados/No. de funcionarios con nombramiento en provisionalidad y encargo	2007-06-30	2007-07-31	0	10	20	0
	15%	Capacitar al Diez por ciento de los Servidores Públicos en las Areas que Requieran de Acuerdo con el Resultado de la Evaluación de Competencias Realizada	No. de servidores capacitados / No. de servidores públicos valorados	2007-11-30		0	8	10	0
PLAN ESTRATÉGICO DE RECURSOS HUMANOS	20%	Plan Estratégico de Recursos Humanos	Documento Plan Estratégico de Recursos Humanos	2007-11-30		0	0	0	0



---

## PROYECCIÓN SOCIAL

Durante el año 2007 se continuó con la jornada de proyección a la comunidad iniciada en el año 2004 con ocasión de los primeros diez (10) años de creación de la Unidad, habiéndose escogido a la Fundación “Amigos de un Ángel” ubicada en la vereda Santa Bárbara del municipio de Tena (Cundinamarca). Continuando con el apoyo a la mencionada Fundación se programaron visitas para llevar ayudas y alegrar a 90 abuelitos de la comunidad que alberga la sede de la fundación.

### Salud Ocupacional

Se continuó con la realización de actividades de prevención de accidentes y riesgos profesionales, con la colaboración de del COPASO. Se ha promovido la conformación de las brigadas de emergencia para prepararnos para la ocurrencia de cualquier insuceso imprevisto. Se adelantó un programa preventivo de Salud con CAFAM que incluyó exámenes de laboratorio, valoración de riesgo osteomuscular, Consulta médica integral y visiometría.

### Bienestar Social

Mediante el cual se establecieron los programas y actividades en materia deportiva, recreativa, de utilización del tiempo libre para los empleados y ampliar su cobertura al grupo familiar.

El Plan de Bienestar Social se ha venido desarrollando de acuerdo al cronograma previsto, se contó con una apropiación de \$15.000.000, se expidieron CDP por valor de \$13.243.312, lo que significó una ejecución del 88.29%

Como actividades de integración cultural, religiosa, social y familiar se realizaron reuniones para la celebración del Día de la Secretaria, Día de la mujer y Celebración de Cumpleaños, sufragados con aportes de los funcionarios.

### Capacitación

Se elaboró y aprobó el Plan de Capacitación, el cual se encuentra en desarrollo, donde se determina que de una apropiación inicial de \$ 276.500.000, se expidieron CDP por valor de \$267.269.655, que corresponde a una ejecución del 96.66%, plan que presenta un Índice de cubrimiento de funcionarios beneficiados del 100%.

Otro evento importante de destacar lo constituye la institucionalización de los jueves académicos y Flash Informativos, donde los empleados tienen la oportunidad de presentar un tema importante al resto de compañeros. Se han realizado los siguientes eventos que se detallan a continuación:

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

TEMA	EXPOSITOR	FECHA
Tema Institucional	Carlos Flórez	15 de Enero/07
Conversión de carbón a combustibles líquidos	Ciro Serrano	25 de Enero/07
Plan de riesgos, servicio telefónico, calidad y servidor público del mes	Carlos Flórez	06 de Febrero/07
Informe de Gestión 2006	Carlos Flórez y todas las áreas	13 de Febrero/07
Implicaciones del funcionamiento del reactor nuclear	Jorge Ignacio Vallejo Ministerio de Minas Y Energía	15 de Febrero/07
Potenciar la relevancia de la UPME	The Breakthrough	20 de Febrero/07
Informe de Gestión	Dirección-Subdirecciones-Secretaría	21 de Febrero/07
Intranet-Mapa de riesgos-código de ética, UPME solidaria, servidor público del mes	Dirección, Subd. Información, Carlos Valles	06 de Marzo/07
Implicaciones de decreto Minminas de universalización del servicio y de las resoluciones CREG complementarias del cargo por confiabilidad	Jaime Orjuela	15 de Marzo/07
Comisión de Auditoría de la Contraloría, código de ética, sistema de gestión de calidad, informe de Bienestar.	Director General - Comité de Bienestar	20 de Marzo/07
Aplicación metodologías de evaluación ambiental estratégica en el programa de aprovechamiento sostenible de minerales para la sabana de Bogotá	Jairo Herrera	29 de Marzo/07
Informe evaluación del sistema de control interno-Encuesta ambiental	Carlos Flórez- Sandra Jimenez	20 de Abril/07
Programa de Reinducción	Carlos Flórez-Jairo Castro-Hernan Vargas-Diego Caicedo-Dory Rojas- Jose Vicente Dulce-Sandra Jiménez-Adalberto Salgado	27 de Abril/07
Calentamiento global	Carlos Antonio Alvarez	03 de Mayo/07
Temas Institucionales	Carlos Flórez	08 de Mayo/07

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

Luz para todos Convenio Minminas de Brasil y UPME	Sandra Mojica	17 de May/07
Vacantes –Proceso de reestructuración	Carlos Flórez	23 de Mayo/07
Gestión de la UPME URE en la industria	Carlos Valles	31 de Mayo/07
Sistema gestión de calidad	Carlos Flórez	05 de Junio/07
Administración Documental	R&M	13 a 19 de Junio/07
Temas Institucionales	Carlos Flórez	17 de julio/07
Tendencias internacionales en materia ambiental	Carlos Herrera Gerente ambiental ANDI	18 de julio/07
Novedades del SIMEC	Mauricio Molano	26 de julio/07
Eficiencia Energética para la Industria Nacional-URE en transporte- Fuentes no convencionales de energía	Dora Castaño Carlos Valles Josué Zapata	09 de agosto/07
Informe Gestión Primer Semestre	Comité Directivo	14 de agosto/07
Convención de Estocolmo y plan de aplicación para Colombia: Contaminantes orgánicos persistentes	Orlando Quintero- Asesor Minambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	15 de agosto/07
Programa Inducción Reinducción	Carlos Flórez-Jairo Castro-Diego Caicedo-Jose Vicente Dulce-Sandra Jiménez-Adalberto Salgado	16 de agosto/07
Conoce el contenido del SIMEC	Mauricio Molano-Carlos Flórez	23 de agosto/07
Temas Institucionales	Carlos Flórez	04 de septiembre/07
Caracterización Energética por sectores-Facilidades financieras proyectos URE	Jaime Andrade Carlos Alvarez	
Temas Institucionales	Carlos Flórez	1° de octubre/07
Reforma al Código de Minas	Fredy Rojas	11 de octubre/07
Prevención de desastres	DEPAE DISTRITAL	16 de octubre/07
Evaluación ambiental estratégica	Marcela Bonilla- Asesora Dirección Desarrollo sectorial Minambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	17 de octubre/07
Desarrollo de un plan energético nacional con energías renovables Caso Uruguay	Dora Castaño	25 de octubre/07
Cargas de trabajo	Tecnología en Talento Humano THT	2 de noviembre/07
Sistema de correspondencia ORFEO	Carlos Flórez	20 de noviembre/07

Indicadores Ambientales	Maria Cecilia Concha	21 de noviembre/07
Experiencia del parque Eólico Jeparachi	EPM	22 de noviembre /07
Conducción técnica económica	Oscar Patiño	29 de noviembre /07
Informe clima laboral-proceso coach	Carlos Flórez	04 de diciembre/07
Manejo del Estrés	Dra. Mónica Castiblanco ARP ISS	13 de diciembre/07

### **Clima Laboral:**

Los resultados obtenidos muestran un favorable crecimiento si comparamos el porcentaje total de 84.25% logrado en el 2007 frente a 82.26% obtenido en el 2006, lo que infiere un mejor clima laboral

Por variables tenemos:

1. **Orientación Organizacional**, muestra un aumento importante si comparamos el 90.20% obtenido en el 2007 frente 85.04% al obtenido en el 2006, resultado muy favorable si tenemos en cuenta que cuando los porcentajes más se acerquen a 100%, se infiere un clima laboral muy favorable.
2. **Administración del Talento Humano**, tuvo un ligero descenso de 4.8% en el 2007, frente a los resultados obtenidos en el 2006, al pasar del 71.89%% en el 2006 al 67.07 en el 2007.
3. **Estilo de Dirección**, tuvo un ligero incremento del 3.69% al pasar del 85.01% en el 2006 al 88.15 % en el 2007, tendencia que indica que la percepción es muy favorable.
4. **Comunicación e Integración**, tuvo un incremento significativo del 4.36% al pasar del 79.18% en el 2006 al 82.63%, lo cual permite inferir que hay que mantener y mejorar estrategias de comunicación interna para lograr los resultados de efectividad. Sin embargo estos resultados pueden mejorar sensiblemente para el 2008.
5. **Trabajo en Grupo**, tuvo un incremento importante del 3.78%, al pasar del 85.92% en el 2006 al 89.17% en el 2007, lo cual permite deducir que las actividades de capacitación en materia vivencial y experiencial a través del Programa Coaching han logrado crear conciencia de la importancia de trabajar en forma más integrada donde la sinergia de unos se revierta en todos y la proactividad sea una constante en el cumplimiento de las funciones, lo que refleja una marcada disminución en el individualismo. No obstante, lo importante en los años venideros es permanecer y en lo posible aumentar este nivel de resultados que son muy favorables.

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

6. **Capacidad Profesional**, tuvo un incremento importante del 6.31%, al pasar del 89.43% en el 2006 al 95.07% en el 2007, lo cual permite deducir que los funcionarios son conscientes de su potencial profesional frente a las actividades que les corresponde desarrollar en pro de lograr los objetivos misionales y la consecución de la visión establecida en el Plan Estratégico. Es la variable de mejor comportamiento en el 2007.
7. **Medio Ambiente Físico**, tuvo una disminución del 2.47%, al pasar del 79.35%% en el 2006 al 77.44%% en el 2007, lo cual permite deducir que la percepción de los funcionarios frente a las condiciones locativas y de confort han desmejorado, aspecto que puede ser mejorado con actividades de adecuación de instalaciones y de los puestos de trabajo, el Comité Paritario de Salud Ocupacional jugará un papel muy importante en el mejoramiento de la condiciones en las cuales deben laborar los funcionarios..

### INFORME FINAL CLIMA LABORAL 2007

29/11/2007

Num	Bloque	TOTALES											
		F TD	% TD	F D	% D	F A	% A	F TA	% TA	Total TD+D	%	Total TA+A	%
1	ORIENTACIÓN ORGANIZACIONAL	8	1,60	41	8,20	234	46,80	217	43,40	49	<b>9,80</b>	451	<b>90,20</b>
2	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO	20	6,04	89	26,89	152	45,92	70	21,15	109	<b>32,93</b>	222	<b>67,07</b>
3	ESTILO DE DIRECCIÓN	8	1,44	58	10,41	296	53,14	195	35,01	66	<b>11,85</b>	491	<b>88,15</b>
4	COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN	8	2,40	50	14,97	197	58,98	79	23,65	58	<b>17,37</b>	276	<b>82,63</b>
5	TRABAJO EN GRUPO	2	0,72	28	10,11	184	66,43	63	22,74	30	<b>10,83</b>	247	<b>89,17</b>
6	CAPACIDAD PROFESIONAL	2	0,45	20	4,48	176	39,46	248	55,61	22	<b>4,93</b>	424	<b>95,07</b>
7	MEDIO AMBIENTE FISICO	21	5,38	67	17,18	208	53,33	94	24,10	88	<b>22,56</b>	302	<b>77,44</b>
	<b>TOTALES</b>	69	2,58	353	13,18	1.447	52,01	966	32,24	422	<b>15,75</b>	2.413	<b>84,25</b>

### INFORME FINAL CLIMA LABORAL 2006

Num	Bloque	TOTALES											
		F TD	% TD	F D	% D	F A	% A	F TA	% TA	Total TD	%	Total TA	%
1	ORIENTACIÓN ORGANIZACIONAL	23	4,53	53	10,43	237	46,65	195	38,39	76	<b>14,96</b>	432	<b>85,04</b>
2	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO	24	7,10	71	21,01	169	50,00	74	21,89	95	<b>28,11</b>	243	<b>71,89</b>
3	ESTILO DE DIRECCIÓN	28	4,94	57	10,05	266	46,91	216	38,10	85	<b>14,99</b>	482	<b>85,01</b>
4	COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN	15	4,40	56	16,42	173	50,73	97	28,45	71	<b>20,82</b>	270	<b>79,18</b>
5	TRABAJO EN GRUPO	7	2,46	33	11,62	175	61,62	69	24,30	40	<b>14,08</b>	244	<b>85,92</b>
6	CAPACIDAD PROFESIONAL	15	3,30	33	7,27	182	40,09	224	49,34	48	<b>10,57</b>	406	<b>89,43</b>
7	MEDIO AMBIENTE FISICO	21	5,29	61	15,37	196	49,37	119	29,97	82	<b>20,65</b>	315	<b>79,35</b>
	<b>TOTALES</b>	133	4,57	364	13,17	1.398	49,34	994	32,92	497	<b>17,74</b>	2.392	<b>82,26</b>



---

## **CONTRATACIÓN**

### **APOYO EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTRATACIÓN**

Se suscribieron 33 contratos, de los cuales tres (aseo, internet y servicios informáticos) tienen vigencias futuras hasta el 2010.

Se suscribieron 196 órdenes de servicio.

### **ASESORÍA A LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD EN LA ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA**

En el transcurso del año se asesoró a las Subdirecciones y Secretaría General en la elaboración y revisión de **98** términos de referencia.

### **PREPARACIÓN CONCEPTOS JURÍDICOS Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS.**

Se elaboraron en materia de contratación **105** conceptos jurídicos en materia de contratación.

Se realizó la calificación jurídica de **157** propuestas presentadas, en los diversos procesos de contratación tanto de mayor como de menor cuantía.

### **ASESORÍA A LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD SOBRE NORMAS DE CONTRATACIÓN**

La Secretaría General dio apoyo a las subdirecciones y área administrativa en materia de supervisión, evaluación y procesos contractuales sometidos a su consideración, asistiendo a reuniones solicitadas por las diferentes dependencias.

### **PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES**

Se han adelantado 41 procesos mediante concurso, habiéndose adelantado el trámite precontractual en 37 de ellos, asistiendo a 37 audiencias de aclaraciones y en 46 apertura de propuestas



Se prestó apoyo en las respuestas a las observaciones o aclaraciones presentadas por los proponentes tanto a los términos de referencia como a las evaluaciones.

Se presento el apoyo jurídico en lo que en este aspecto se requirió en el proceso de evaluación.

Asistencia como invitada a los diferentes Comité de contratos.

Se presentó modelo de Términos de Referencia para su implementación dentro del Sistema de Gestión de Calidad.

Se presentó propuesta de modificación al Reglamento Interno de contratación.

Se inició ejecución con la FIDUCIARIA CAFETERA FIDUCAFE, entidad que manejará los recursos presupuestales de la Unidad por los siguientes 3 años

## **NOTIFICACIONES**

Adicionalmente se prestó apoyo en la realización de notificaciones, revisión de edictos y registro de resoluciones.

## **RELACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS ELABORADOS y SOPORTE JURÍDICO EN CONTRATACIÓN**

Se elaboraron:

<b>No. de A/A</b>	<b>DESCRIPCION</b>
1	Convenio aporte con la Fiduciaria La Previsora
2	Otrosi al contrato de Fiducia
31	Minutas de contratos y sus respectivos oficios remisorios a la fiducia
15	Minutas de prórroga y modificación a contratos y sus respectivos oficios remisorios
37	Actas de liquidación de contratos dentro del término de Ley ( 4 meses) y sus respectivos oficios remisorios.
5	Convenio liquidado
1	Cesión de contrato de arrendamiento
98	Términos de Referencia revisados y con concepto jurídico
105	Conceptos jurídicos en materia de contratación
157	Propuestas evaluadas



No. de A/A	DESCRIPCION
41	Procesos precontractuales adelantados en menor y mayor cuantía
27	Addendas apoyando en la revisión de las mismas y preparando lo que en la parte jurídica corresponde
33	Resoluciones de adjudicación de contratos,
9	Resoluciones de declaratoria de desierto de concursos, estas por cuanto las propuestas presentadas no cumplían los requisitos mínimos técnicos exigidos, y en dos de ellas no se presentó propuesta alguna.
5	Resoluciones que modificaron cronograma de fechas.
1	Resoluciones por las cuales se constituyeron la Caja Menor,
1	Resolución por la cual se establece el valor de fotocopias para el año 2006.
57	Asistencia a los Comités de Contratos, adicionalmente se presta la colaboración en la elaboración de las mismas.
38	Edictos elaborados y revisados
248	Notificaciones
664	Registro de Resoluciones

### **RENDIR INFORMACIÓN A LOS DIFERENTES ORGANISMOS RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN**

Se presentaron los informes mensuales solicitados por la Contraloría, Ministerio de Minas y Energía con destino a Presidencia de la República Función Pública- e imprenta Nacional, igualmente se elaboró el informe anual con destino a la Contraloría correspondiente a la vigencia 2006.

Se reportó en forma oportuna la información al Portal de Contratación relacionada con los concursos en trámite y contratos celebrados.

Se envió en forma oportuna la información a la Imprenta Nacional , relacionada con la publicación de contratos en el Diario Único de Contratación

### **BASE DE DATOS DE LA CONTRATACIÓN**

Se ha venido incluyendo en el software SINFAD adquirido la información relacionada con el proceso contractual.

Se remitió la información contractual a la Página Web de la Unidad y se mantuvo el control sobre la publicación en la misma.



---

## CONVENIOS

En Secretaría se encuentran relacionados **35 CONVENIOS** interadministrativos e interinstitucionales.

## DISCIPLINARIOS

Apoyo a la indagación preliminar adelantada contra una exfuncionaria la cual originó la apertura de investigación y citación a audiencia de fallo.

## PLAN DE MEJORAMIENTO

1. En el sistema de gestión de calidad , se implementó como formato, el documento modelo de Términos de referencia, en donde se contempla la verificación de la capacidad económica y financiera del contratista
2. Se procedió a incluir en todas las actas, las fichas técnicas fundamento de la aprobación de proyectos, así como el soporte de informes presentados tanto por control interno como el grupo de contratos, actividad que se realiza semanalmente.
3. Se ha realizado control sobre el envío de publicación de los contratos al Diario Oficial dentro de los 10 días siguientes al recibo del comprobante de pago que hace el contratista, para tal efecto se lleva en Excel cuadro comparativo de fecha de recibo de comprobante vs. Fecha de envío a publicación.
4. Se procedió a realizar numeración de las fichas técnicas de proyectos presentados en el Comité de contratos hasta la fecha de la observación presentada por la Auditoría de la Contraloría General de la República y se siguió con la secuencia en la numeración de las presentadas en toda la presente vigencia, lo que permite determinar el número de proyectos presentados para aprobación en el Comité, esta actividad se viene realizando semanalmente.

## CORRESPONDENCIA

Durante el 2007, en desarrollo de la aplicación del aplicativo de correspondencia denominado ORFEO, se ha logrado centralizar, controlar, distribuir y escanear la correspondencia que ingresa y sale de la Unidad.

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

Estadísticas:

MEMORANDOS INTERNOS	1267
CORRESPONDENCIA INTERNA	3422
CORRESPONDENCIA ENVIADA	1842

<b>MEMO INTERNO</b>	<b>CORRE.</b>	<b>CORR. ENVIADA</b>	<b>PROMEDIO RECIBIDA</b>
JULIO	210	647	550
AGOSTO	224	140	589
SEPTIEMBRE	212	126	486
OCTUBRE	219	239	649
NOVIEMBRE	276	561	574
DICIEMBRE	126	263	
<b>TOTAL</b>	<b>1.842</b>	<b>3.422</b>	

### DERECHOS DE PETICION

JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	0
NOVIEMBR	0
DICIEMBRE	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>

## ADMINISTRACION DOCUMENTAL

### ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL

Mediante Contrato Número 031 de 2006 cuyo objeto fue la Organización, Sistematización y Digitalización del Archivo Central de la UPME se recibió el Acta de Entrega y Recibido fechada el 27 de Junio de 2007, donde se deja constancia de toda la información que se organizó se digitalizó y se carpeta con sus respectivos stickers separados por módulos y señalizados con las respectivas letras; con el fin de organizar completamente la información



sin dejar por fuera ninguna dependencia, se autorizo una orden de servicio a fin de culminar con un pequeño remanente.

En cuanto al Proceso de Digitalización de toda la Información del Archivo Central cabe aclarar que solo quedo digitalizada los documentos pertinentes autorizados por el Señor Director y que son objeto de acciones disciplinarias, civiles y administrativas o penales como también toda la información que se debe mantener teniendo en cuenta las Tablas de Retención Documental.

La Firma correspondiente del Contrato hizo entrega formal de la Bases de Datos en Excel versus físico en el Archivo Central, es decir confrontación visual del mismo, pruebas de búsqueda con respecto a la parametrización que se hizo de acuerdo con las cajas y carpetas. Entrega al Área de Sistemas de todas las imágenes Digitalizadas y de los Archivos Planos de la Base de Datos. Ejemplos claros y concretos de las búsquedas con la advertencia que lo digitalizado fue lo autorizado en cuanto a los años y temas o asuntos.

### **TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES**

Este procedimiento que se convirtió habitual para todas las dependencias, se terminó con la depuración de los Archivos de Gestión de algunas dependencias, lo cual aprovechando la orden de servicio, se ingresó todo lo faltante de los años 2006 y parte de 2007 que no se consideraba importante mantenerla en el mencionado Archivo.

La organización de éstos fue realizada por parte de las secretarias, cuya labor fue objeto de una planeación ordenada y rigurosa para evitar en un futuro hacer correcciones y depuraciones y facilitar a la vez la integración de toda la información pertinente para la toma de decisiones administrativas en forma oportuna, dando cumplimiento a la Ley 594 de 2000.

### **TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL**

Se continuó con los respectivos ajustes e inclusión y modificación o eliminación de algunas series documentales de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes en lo que se refiere a funciones delegadas por el Ministerio de Minas y Energía.

Esta labor se realiza en conjunto con el personal de Outsourcing en el Área de Sistemas, teniendo en cuenta que ya existen los parámetros para realizar dichas actualizaciones o modificaciones y los códigos que se asignan son dados automáticamente por el sistema..

Se confino con la confrontación de las TRD del archivo electrónico ORFEO con el documento Impreso por parte del personal secretarial de la Unidad, quienes constantemente están



---

consultando el Sistema ORFEO para ingresar la correspondencia., esta actividad la realizan diariamente.

### **COMITÉ DE ARCHIVO**

El Comité de Archivo y Correspondencia de la UPME realizó 17 Reuniones de Comités de Archivo, donde han quedado consignadas los avances de las actividades sobre la organización, depuración, traslado y eliminación de información de todas las dependencias de la Unidad (ver Actas de Comité de Archivo).

El desarrollo y finalización del proyecto de organización, sistematización y digitalización del Archivo Central, estuvo bajo la coordinación y dirección del profesional especializado del Área de Gestión Documental, quedando conformado en su totalidad el Sistema Integral de Gestión Documental, aclarando que Correspondencia hace parte de éste Sistema.

### **SERVICIO DE CONSULTA**

Con la Organización del Archivo Central, los procedimientos de la consulta y préstamo de los documentos se reduce a minimizar los tiempos de búsqueda, pues con solo anunciar el asunto, año o dependencia se puede ubicar rápidamente la información y si esta digitalizada el usuario o funcionario la puede imprimir en forma inmediata.

El control para préstamo de documentos continúa con el diligenciamiento en el libro de registro y control, donde queda consignado el número de la caja, número de carpeta y nombre de la persona que retira el material; fecha de retiro y fecha de devolución, aparte de ello se continúa con la “Aleta de Servicio”. Son guías o afuera para visualizar la documentación que sale de las cajas y por ende del Archivo mismo.

### **ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS**

La eliminación de los documentos en los Archivos de Gestión , se eliminaron documentos con autorización de los generadores y productores de los mismos realizando un levantamiento de inventarios manuales para su destrucción física, resaltando que éste procedimiento es la destrucción de los documentos que han perdido su valor administrativo, legal o fiscal y que no tienen valor histórico, este procedimiento tiene que ver con los valores primarios, es decir los documentos mientras sirven a la Institución productora y los valores secundarios el que le interesa a los investigadores de información retrospectiva.



---

## **FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL**

Con la culminación del Proyecto “Organización, Sistematización y Digitalización del Archivo Central de la UPME” donde quedó toda la información unificada, organizada, sistematizada y digitalizada, podemos confirmar que el Archivo de la Unidad se fortaleció en un 100% en todas las etapas de su organización, pero específicamente en los servicios de información y consulta, requerimiento que los funcionarios de la Unidad estaban añorando de tiempo atrás.

Por otra parte, la Unidad de Planeación Minero Energética, con éste fortalecimiento, se está beneficiando en la recuperación de la Memoria Institucional mediante la aplicación de los principios archivísticos utilizados en este trabajo, facilitando la ubicación de la información desde la creación de la entidad hasta el momento donde se fija el criterio de organización técnica, para conformar la TVD como instrumento que permita realizar un plan de transferencias secundarias.

## **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN**

El Centro de Documentación está definido como una Unidad de Información Especializada cuyo objetivo es ofrecer a los funcionarios, asesores y estudiantes del sector energético y minero, servicios eficientes de información bibliográfica y documental como recurso de apoyo en los procesos de investigación y toma de decisiones sobre el sector minero energético.

Las actividades que se realizaron en esta unidad de información son las siguientes:

### **PROCESOS TÉCNICOS**

Se ingresaron al Sistema WINISIS 480 documentos correspondientes a los Estudios y Proyectos financiados por la Unidad, para los procesos de catalogación, clasificación y análisis de la información se realizó directamente al sistema sin la utilización de las herramientas catalográficas como tesauros o encabezamientos de materia por carecer la UPME de ellas y por considerar que la información que se maneja es eminentemente técnica.

### **MANTENIMIENTO DE COLECCIONES**

El Centro de Documentación de la Unidad quedó hasta la fecha completamente depurado, retirando de sus colecciones toda la información no relevante, duplicados, propuestas de proyectos, informes de gestión retrospectivos, esta labor se ha llevado a cabo en el transcurso del año y en forma continua se organizaron y actualizaron las colecciones de los



---

documentos publicados por la UPME y la colección correspondiente a libros, documentos recibidos en calidad de donación por entidades del sector..

Se realizaron las evaluaciones de las colecciones, conceptuando un juicio de valor para determinar si el acervo bibliográfico está acorde con el objetivo y misión de la Unidad.

## **SERVICIOS**

El servicio de referencia se ofrece a los usuarios de la Unidad en forma permanente, como también a los ciudadanos externos que requieren información del sector, estudiantes, profesores, investigadores y consultores en general con la información bibliográfica, referencial y documental contenida en las bases de datos del Sistema WINISIS, última versión..

Servicio de préstamo de libros al personal interno y préstamo ínter bibliotecario a través de los convenios establecidos con las diversas instituciones del sector.

## **HEMEROTECA**

Se llevó a cabo el control y la organización física de las publicaciones seriadas que la UPME adquirió durante el año y más específicamente en los tres últimos meses, las cuales han sido trasladadas a la Subdirección de Energía.

Con el proceso de eliminación de la documentación no relevante se retiró de ésta colección varias revistas retrospectivas.

Es importante resaltar que este tipo de material es efímero es decir que pierde validez muy rápidamente, por lo tanto no es conveniente su conservación y almacenamiento.

## **GESTION DE CALIDAD**

Con la certificación de la UPME, en el Sistema de Gestión de Calidad, donde fue auditada con todos los requerimientos de las normas de calidad, se continuó en dicho proceso para su perfeccionamiento.

En la reingeniería de los procesos tanto del Centro de documentación como del Archivo, se han considerado paradigmas administrativos, base para realizar la investigación y la calidad total en todos sus procedimientos tanto archivísticos como documental.



---

## ÁREA DE COMPRAS Y SERVICIOS

### ADQUISICIÓN DE BIENES

**Compra de equipos:** La unidad adquirió en el mes de mayo -a título de permuta- dos (2) vehículos marca Chevrolet Optra 1.8 mecánicos, con todos sus accesorios. Como parte de pago, se entregaron los dos (2) automóviles Mazda que la Entidad poseía. Este cambio de automotores representa una disminución en los gastos de mantenimiento, ya que los vehículos Mazda eran modelo 2001.

Adicionalmente, se compraron dos (2) fotocopiadoras a una tinta; una para la subdirección de energía y la otra para la oficina jurídica.

**Artículos de aseo, cafetería y oficina:** Durante el año 2007 la Unidad ha continuó con la adquisición anual de estos artículos, los cuales son entregados por el proveedor cada trimestre. Lo anterior permite que no se presenten incrementos en los precios de los elementos durante el transcurso del año.

### ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

**Outsourcing de aseo y cafetería:** Se contrató una empresa de outsourcing, con tres (3) operarias y un (1) operario para servicios varios. Se gestionó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público vigencias futuras para los años 2008 y dos (2) meses de 2009. El contrato rige a partir del mes de diciembre de 2007 y termina en el mes de febrero de 2009.

**Impresos y publicaciones:** En este rubro, la Dirección de la Unidad ha evitado hacer erogaciones innecesarias, como es el caso de la impresión de la papelería y se ha implementado en los equipos de cómputo el formato que deben tener las comunicaciones y documentos emitidos por la UPME. Igualmente, en el presente año no se ha impreso sobres, carpetas, porta – disquetes membreados, etc.

Se continuó con la política implementada por la Dirección General, en el que todo documento que se fotocopie o encuaderne debe ser autorizado por el respectivo Subdirector de Área y debe llevar el Visto Bueno del Secretario General.

**Seguros:** Se adquirieron las pólizas que contempla El Programa de Seguros de la Unidad, donde se aseguran los bienes muebles e inmuebles que posee esta entidad; lo mismo, que los bienes dados en comodato, por el término de un (1) año.





---

Reposición de equipo por sustracción: El día nueve (9) de junio de 2006 fue sustraído de la oficina asignada al PNUD un (1) computador portátil marca DELL Inspiron 710M, con placa de inventario UPME No. 11723 por valor de \$4.070.388.00. La compañía de Seguros QBE CENTRAL DE SEGUROS S.A. el día 17 de abril de 2007 repone el equipo hurtado con un (1) portátil HEWLETT PACKARD NX6320, cuyo valor es de \$3.990.400.00.

**Comunicaciones y transportes:** Se realizó una Orden de Servicio de correspondencia con la empresa ADPOSTAL. Igualmente, con la empresa CARRY EXPRESS para la prestación del servicio de mensajería especializada.

**Servicios públicos:** Con el fin de disminuir los gastos de energía y mantenimiento de las luminarias de las oficinas, se contrató la instalación de sensores de movimiento y la división de circuitos eléctricos.

**Seguridad:** Debido a que la UPME comparte el predio donde tiene sus oficinas con INGEOMINAS y el FIDIC, la Dirección General decidió la instalación de dos (2) puertas de seguridad en el segundo piso del edificio principal y una (1) en la entrada al edificio K. Esto permitirá tener un mayor control sobre las personas ajenas a la Unidad que ingresen a nuestras oficinas.

**Mantenimiento:** A raíz de las filtraciones de agua de los baños de la Unidad a los baños del primer piso que pertenecen al FIDIC, se llevó a cabo su reparación y cambio de baldosas, tanto en las paredes como en los pisos.

Debido a los frecuentes cortes del servicio de agua y ha que no se cuenta con reservas de este líquido, se hizo necesario la instalación de cuatro (4) tanques de almacenamiento con sus acometidas a las cafeterías y baños de la Entidad.

## **ÁREA FINANCIERA**

Como actividades relevantes podemos resaltar:

El manejo presupuestal se realiza por el sistema integrado de información financiera SINFAD, en el cual se está registrando la información concerniente al proceso presupuestal y la emisión de informes, todo en aras de generar información oportuna, confiable para la toma de decisiones.

Con el fin de generar recomendaciones, seguimiento y observaciones oportunas se ha continuado con el Comité Financiero y Comité operativo de fiducia.

Se ha dado inicio a la capacitación e implementación del manejo de SIIF II, a través del módulo del Anteproyecto, los demás módulos entrarán en vigencia a partir de enero 2008, con el fin de que la entidad en tiempo real pase a ser una entidad en línea con el SIIF.

De acuerdo a las últimas normatividad se esta realizando el ejercicio correspondiente al MGMP (Marco de gasto de mediano plazo) proyectado a 2011.

De igual manera se ha dado cumplimiento al manejo de los sistemas de información como SIDEF para la CGR y SIIF para el cargue de los archivos planos de las entidades fuera de línea

Durante la vigencia 2007 se solicitaron (4) autorizaciones para vigencias futuras, las cuales fueron aprobadas por la entidad competente, para el contrato de comisión fiduciaria, el contrato de aseo y mantenimiento, servicio a internet, y el contrato de solución de firewall.

Se efectuaron los traslados presupuestales necesarios con el fin de atender las necesidades requeridas.

## INGRESOS

Para la vigencia 2007, La UPME, contó con un presupuesto aprobado de ingresos según Ley 1110 de 2006 y el Decreto de liquidación 4579 de 2006 para atender los gastos de funcionamiento e inversión.

Se cuenta con una apropiación presupuestal del 10.2% menor que en el 2006, donde la Unidad contribuye con aporte en el presupuesto con el rubro de otros ingresos producto de venta de fotocopias, arriendos y pliegos.

## EJECUCIÓN DE INGRESOS

En el cuadro siguiente se observa el comportamiento a noviembre 30 de 2007

Concepto	Presupuesto Aprobado (miles de \$)	Recaudos efectivos	% de ejecución
Ingresos Corrientes			
Aportes de Otras entidades	11.507.423	11.338.783	
Otros Ingresos	61.300	15.797	
Rendimientos Financieros	20.000	97.245	
Venta de Activos (Edif.. Piso 5)	0.000	462.660	
Recuperación cartera			
<b>Total ingresos</b>	<b>11.588.723</b>	<b>11.914.486</b>	102

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

Dentro de la ejecución de ingresos, hemos recibido el total del aporte correspondiente a ISA, ECOPELROL, INGEOMINAS y la FEN.

Hemos obtenido otros ingresos por concepto de fotocopias, arriendos y venta de activos (por la venta del piso 5 del edificio UGI) y rendimientos financieros generados a la fecha.

### GASTOS

Para la vigencia 2007, la UPME cuenta con un presupuesto aprobado para atender los gastos de funcionamiento y realizar inversiones por valor de \$ 11.588.7 millones, discriminado así:

**Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión**  
**Presupuesto de Gastos Vigencia 2007**  
(Miles de \$)

Concepto	Apropiación	Comprometido	Pagado	% de ejecución	
	1	2	3	2/1	3/2
<b>Gastos Funcionamiento</b>	<b>4.388.723</b>	<b>3.292.930</b>	<b>3.115.890</b>	<b>75</b>	<b>71</b>
Gastos personal	3.408.900	2.699.880	2.677.970	79	99
Gastos Generales	724.923	571.250	416.120	79	73
Transferencias	254.900	21.800	21.800	1	100
Gastos Inversión	<b>7.200.000</b>	<b>5.793.470</b>	<b>3.183.900</b>	<b>80</b>	<b>44</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>11.588.723</b>	<b>9.086.400</b>	<b>6.299.790</b>	<b>78</b>	<b>54</b>

### EJECUCIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL

La Unidad constituyó un rezago presupuestal en la vigencia 2006 por \$5.269.8 millones para atender compromisos relacionados con gastos en funcionamiento y proyectos de inversión. La ejecución del rezago presupuestal a Noviembre 30 de 2007 se muestra a continuación:

Concepto	Aprobado Miles \$	Pagado	% de ejecución
	(1)	(2)	(2/1)
Funcionamiento	<b>82.246</b>	<b>77.679</b>	<b>94</b>
<i>Inversión</i>	<b>5.187.619</b>	<b>5.135.703</b>	<b>99</b>
<b>Total</b>	<b>5.269.865</b>	<b>5.213.382</b>	<b>99</b>

## CONTABILIDAD

Para el proceso de los hechos económicos y financieros, la preparación y revelación de los Estados Financieros, se siguieron los lineamientos establecidos en el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Como hechos relevantes durante el semestre, se destaca:

- Se registró la venta de las oficinas y parqueaderos de propiedad de la Unidad, transacción que se realizó en el mes de febrero del año en curso.
- Durante el año se gestionó la venta de los proyectos de Hidrosogamoso y Andaquí los cuales a la fecha están pendientes de legalizar.
- Los comités financieros y operativos se realizaron periódicamente con el fin de detectar las deficiencias que en un momento dado afectan el giro normal del área financiera, logrando solucionar de manera veraz y oportuna los inconvenientes presentados.
- Se adquirieron dos vehículos optra 1.8 modelo 2008, para uso de la Dirección y Secretaría General.
- A la fecha se encuentran a paz y salvo todas las empresas con respecto al pago de los aportes, correspondientes a la vigencia 2007.
- A partir del 1 de diciembre se realizó el cambio de la nueva fiduciaria, siendo Fiducafé la entidad encargada de manejar nuestros recursos.

### INFORME DE GESTION CONTABLE AÑO 2007

**Seguimiento a Informes:** Se dio estricto cumplimiento en la entrega de informes, atendiendo los plazos establecidos por los entes de control como son: la Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda, entre otros.

#### ESTADOS FINANCIEROS A NOVIEMBRE DE 2007 BALANCE GENERAL (Miles de pesos)

NOMBRE	NOVIEMBRE DE 2007
Activos	55.702.314
Pasivos	1.694.142
Patrimonio	54.008.172

**ESTADO DE RESULTADOS**

<b>NOMBRE</b>	<b>NOVIEMBRE DE 2007</b>
Ingresos	12.445.228
Gastos	11.335.187
Utilidad o Pérdida	1.110.041

**BALANCE DETALLADO**  
(Miles de Pesos)

**ACTIVO**

CAJA	8.000
DEUDORES	8.108.998
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.112.385
OTROS ACTIVOS	46.472.931
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>55.702.314</b>

**PASIVO**

CUENTAS POR PAGAR	1.201.425
RETENCIONES EN LA FUENTE	163.090
IMPTOS CONTRIBUCION	3.907
OBLIGACIONES LABORALES	87.496
PASIVOS ESTIMADOS	238.224
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.694.142</b>

<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	<b>54.008.172</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>55.702.314</b>

**NÓMINA**

Se han realizado los pagos y las acreencias laborales a los funcionarios de la Unidad de Planeación Minero Energética de manera oportuna, al igual que los aporte a Seguridad Social



y pagos de parafiscales, siguiendo los lineamientos establecidos tanto por Unidad como por los decretos y leyes vigentes de la normatividad laboral y seguridad social.

Las principales actividades que se realizaron durante el 2007 fueron:

- Actualización en un 100% de las hojas de vida de los funcionarios en el Sistema Integrado Financiero y Administrativo SINFAD.
- Liquidación oportuna de la nómina y aportes a seguridad social (planilla integral de pagos)
- Envío de la información mensual al SUIP Sistema Único de Información Personal reportado a la Función Pública.
- Se ha dado cumplimiento en el envío de información a los organismos competentes.

Además se ha llevado la contabilidad del fondo del comité de BIENESTAR, así como las respectivas actas de las reuniones, además liderar y apoya las diferentes actividades programadas por el comité de Bienestar en beneficio de los funcionarios de la Unidad de Planeación Minero Energética.

## **INFORME DE CAJA MENOR**

El fondo de Caja Menor se constituyó para el presente año según Resolución 0004 del 11 enero de de 2.007, por \$8.000.000, para los gastos de los rubros presupuestales de Bienes y Servicios.

El 07 de Junio mediante Resolución 0256 se realizó un reembolso del rubro de Comunicación y Transporte por un valor de \$ 741.500.

El 24 de Agosto mediante Resolución 0418 se realizó un reembolso del rubro de Materiales y Suministros por un valor de \$ 2.924.500.

El 14 de Noviembre mediante Resolución 594 se realizaron reembolsos de los rubros de Mantenimiento por un valor de \$1.436.893 y de Comunicación y Transporte por un valor \$516.510.

En el libro de Caja Menor se lleva la contabilización de las operaciones que se efectúen de carácter urgente y los recibos que soportan dichos gastos.

Para este año la legalización definitiva de la Caja menor se realizó el 21 de diciembre de 2.007.

## CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno, definida en la Ley 87 de 1993 como uno de los componentes del Sistema de Control Interno en cumplimiento de las funciones asignadas y a los Programas y actividades planteados en el Plan Operativo correspondiente a la vigencia 2007, ha desarrollado las siguientes actividades:

### EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La evaluación se realizó aplicando la nueva herramienta determinada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, basada en el nuevo Modelo Estándar de Control Interno - MECI. Se aplicó la encuesta en forma participativa, lo que ayudó a comprender que el Control Interno es responsabilidad de todos.

Se realizó el análisis a cada uno de los Subsistemas del MECI, así:

#### SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

**Debilidades:** La evaluación del Subsistema de Control estratégico refleja un avance en el Sistema del 36,3% ubicándolo en un nivel satisfactorio. De los 11 elementos 72,7% se encuentran entre un nivel adecuado y satisfactorio; sin embargo, es necesario fortalecer el componente de administración del riesgo que obtuvo la menor calificación representando el 27% de los elementos.

**Fortalezas:** Se resalta el componente de Direccionamiento Estratégico cuyos elementos alcanzan un puntaje entre 80 y 91 puntos, reflejo del esfuerzo de todos los funcionarios de la Unidad para alcanzar la Certificación de Calidad en noviembre de 2006.

La Unidad tiene establecido el Código de Ética, la Política del Talento Humano y el Estilo de Dirección está definido en el documentos denominado Compromisos Institucionales entregado a cada uno de los funcionarios, donde esta establecida la misión, la visión, los valores, el Código de Buen Gobierno, la política de Gestión Ambiental, el Sistema de Gestión de Calidad, el Manual de Convivencia y los deberes y derechos como servidores públicos.



---

## SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

**Debilidades:** La Evaluación del Subsistema de Control de Gestión refleja un avance en el sistema del 40,52% ubicándolo en un nivel satisfactorio. El componente de información arroja el menor puntaje, se debe reforzar el elemento de sistemas de información, específicamente generar valor agregado a los datos.

**Fortalezas:** Se destaca el trabajo adelantado por todos los funcionarios jalonados por los auditores de calidad para lograr la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, lo que nos llevo a obtener la ISO 9001 - 2000 y la NTCGP 1000:2004. La Unidad tiene establecidos canales de comunicación mediante los cuales tienen acceso la ciudadanía y los funcionarios como son: página web , intranet, audiencias e información de la contratación, se publican los proyectos y programas y los documentos de interés para la ciudadanía y el sector.

## SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

**Debilidades:** La evaluación del Subsistema de Control de Evaluación refleja un avance del 23,15% siendo el más bajo de los tres subsistemas; sin embargo, se ubica en un nivel satisfactorio. Se hace necesario consolidar el manejo de los planes de mejoramiento al interior de cada una de las áreas y a nivel individual. Actualmente solamente se tiene establecido el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.

**Fortalezas:** Fortalece el Subsistema de Control de Evaluación la disciplina al interior de la Unidad de adelantar reuniones del Comité Directivo semanalmente donde se revisan, analizan y evalúan el desarrollo de los planes y proyectos definidos para el logro de los objetivos de la entidad; adicionalmente, las reuniones del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y Gestión de Calidad, espacio donde se informa a la Alta Dirección por parte de control interno el seguimiento y ejecución de la gestión desarrollada con base en los planes y proyectos definidos en la Unidad.

## ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Es estado actual del Sistema de Control Interno de la Unidad tiene una calificación de 2.167,80 puntos; es decir el 74,75% de avance del sistema, ubicándolo en un nivel satisfactorio.



## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

---

El nivel de avance obedece al compromiso de la alta dirección y de todos los funcionarios en lograr un adecuado desarrollo del objetivo de la Unidad y del fortalecimiento continuo de cada uno de los elementos.

Es importante resaltar que con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad se garantiza el adecuado desarrollo, aplicación y adopción de cada uno de los elementos que conforman el Modelo Estándar de Control Interno para su implementación.

### RECOMENDACIONES ASESORA OFICINA DE CONTROL INTERNO

No obstante el resultado satisfactorio de la evaluación, la asesora de Control Interno considera importante analizar los siguientes elementos que deben ser tenidos en cuenta en el Comité de Dirección con el fin de establecer las acciones de mejoramiento.

1. Análisis del riesgo, valoración del riesgo y políticas de administración del riesgo. Con base en el trabajo adelantado por el equipo MECI cada una de las áreas debe apoyar en la revisión y actualización de los riesgos, definiendo las acciones correctivas para minimizar su materialización y evitar que afecten la ejecución de las actividades misionales.
2. En el elemento de sistemas de información es necesario analizar el manejo de los datos, los cuales deben ser validados y analizados generando un valor agregado de tal manera que se obtenga las características de calidad, oportunidad, cantidad y forma de presentación de tal manera que sean insumo en la toma de decisiones.
3. Con relación al elemento del plan de mejoramiento individual se deben establecer con base en las evaluaciones de desempeño y el resultado de las evaluaciones del sistema de control interno.

Adicionalmente es necesario mejorar el sistema mediante el cual se adelantan las auditorías internas por parte de control interno.

Se debe socializar los procesos y procedimientos, y los avances obtenidos en la implementación del MECI; crear herramientas y mecanismos de verificación y controles internos que permitan lograr un nivel adecuado del sistema de control interno.

### CONTROL FINANCIERO

Durante la vigencia 2007 la Oficina de Control Interno ha analizado mensualmente la gestión financiera de la Entidad, informe que es presentado mensualmente en el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y Gestión de Calidad.



---

Durante el 2007 se realizaron dos arquezos de caja menor, indicando como observaciones y recomendaciones las siguientes:

- Los dineros destinados a las cajas menores son para atender gastos imprevistos de carácter urgente, identificados y definidos así en los conceptos del Presupuesto General de la Nación. No podrán imputarse a este rubro gastos suntuarios o correspondientes a conceptos de adquisición de bienes ya definidos, erogaciones periódicas o permanentes, ni utilizarse para completar partidas insuficientes. Se encontraron compras de elementos de oficina y de aseo y cafetería que están proyectados en el plan de compras.
- Podrán destinarse recursos de Cajas Menores para los gastos de alimentación que sean indispensables con ocasión de reuniones de trabajo requeridas para la atención exclusiva de la Dirección Superior de cada órgano.
- Se encontró un adecuado manejo de la caja menor y el libro diario actualizado relacionando todos los gastos.
- Es necesario recordar las instrucciones para el pago de transporte a los funcionarios; el cual, debe estar soportado con la correspondiente justificación y basados en la Resolución 0279 del 14 de junio de 2007.
- Los dineros destinados a las cajas menores son para atender gastos imprevistos de carácter urgente, identificados y definidos así en los conceptos del Presupuesto General de la Nación.
- Se han realizado dos reembolsos de caja menor durante la presente vigencia; uno el 30 de junio por \$741.500 y el 30 de agosto por \$2.924.500.

## **CONTROL DE LEGALIDAD**

Se efectuó seguimiento al proceso contractual de la vigencia 2007 y los que quedaron en reserva presupuestal del 2006.

Se presentó informe de la evaluación al Sistema de Control Interno en el proceso de Contratación en el Comité de Contratos del 12 de junio de 2007, acta 21. Se indicaron las siguientes oportunidades de mejoramiento:

- Se evidencia que los informes de avance de los contratistas se presentan dentro de los plazos acordados y establecidos en cada contrato, aunque en algunos casos hay retrasos. Por ello, es importante que los supervisores dentro de sus obligaciones de supervisión estén pendientes de las fechas establecidas por los contratistas para presentar los

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

---

informes de acuerdo con el cronograma establecido, así como advertirles que en el caso de presentárseles alguna dificultad e imprevistos para el debido cumplimiento del contrato informen oportunamente a los responsables de su ejecución, para que la entidad pueda adoptar oportunamente las medidas correctivas que permitan garantizar la normal ejecución del mismo.

- La Oficina de Control Interno, de acuerdo a lo indagado con la Secretaria General, recomienda que para dar mayor dinamismo, agilidad en los trámites correspondientes al proceso contractual y para efectos de realizar una publicación oportuna en la página web del proceso de contratación, se requiere que los responsables en cada caso remitan por correo electrónico a la Secretaria General, con la debida oportunidad, los documentos que emiten con respecto a aclaraciones, modificaciones y observaciones de los procesos.
- Se recomienda que los supervisores de los contratos expidan el certificado de cumplimiento explicando las razones y fundamentos de la evaluación de los trabajos y especificando el valor agregado generado por el desarrollo del objeto contratado.
- Los responsables y supervisores de los contratos deben remitir oportunamente los documentos a la Secretaria General, con el fin de llevar una adecuada secuencia en la foliación de las carpetas de los contratos y lograr la actualización permanente y actualizada de la documentación.
- Es importante que los contratos se liquiden a tiempo, con el fin de que se protejan los intereses y patrimonio de la entidad.
- Con relación a los convenios se hace necesario adelantar un análisis de cada uno y determinar si realmente genera un valor agregado para la Unidad; lo anterior, en razón, a que no se evidencia actuación alguna en el desarrollo de los mismos.
- Se debe adelantar el correspondiente trámite de liquidación de los convenios que ya están vencidos de acuerdo con la fecha de terminación; en la eventualidad en que no se haya contemplado la liquidación en el convenio comunicar a la otra empresa que el convenio quedo inactivo.
- Los responsables o lideres de los convenios deben remitir todos los documentos relacionados con el mismo, a Secretaria General, para que sean debidamente archivados en la carpeta correspondiente y se pueda verificar que actuaciones se han desarrollado a la luz del mismo.
- Teniendo en cuenta la Resolución 0258 del 7 de junio de 2007, por medio de la cual se conforma el equipo de contratos de la Unidad, capacitar a todo el grupo y designar a una

## UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

---

sola persona la actualización del modulo de contratación del SINFAD en todos sus ítems; contratación, convenios y procesos disciplinarios.

- Teniendo en cuenta que mediante la Resolución 0415 del 21 de agosto de 2007 se adoptó el nuevo Reglamento de Contratación de la UPME y se establece el procedimiento, es necesario que se actualice la norma en la página web de la Unidad.
- Eliminar de la página web en el módulo de contratación el link “Menor-mínima cuantía” en razón a que este se creó con base en la Ley de Garantías establecida en la vigencia del 2006. Presenta información únicamente de marzo a junio de 2006.
- Para la definición de los proyectos, cada área debe tener claro el alcance de los mismos y la necesidad real, con el fin de unificar el objeto a desarrollar en un solo contrato.
- Con el fin de soportar las reuniones adelantadas entre los supervisores y los contratistas, se deben elaborar las actas y/o ayudas de memoria correspondientes y remitirlas a la carpeta del contrato.
- Adelantar la revisión correspondiente a las pólizas de garantía, las cuales no pueden ser expedidas con fecha anterior a la fecha de suscripción del contrato y deben corresponder a los periodos solicitados.

### INFORMES DE LEY

Se presentaron los siguientes informes dando cumplimiento a lo establecido en la norma:

- Informe de Austeridad y eficiencia del gasto público. Mensual a la Contraloría General de la República y el trimestral periodo enero – marzo, al Ministerio de Minas y Energía.
- Informe del avance del Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2006.
- Informe Anual de evaluación del Sistema de Control Interno.
- Informe de verificación cumplimiento uso del Software.
- Evaluación al Sistema de Control Interno Contable y Financiero de la Unidad.

### ACOMPañAMIENTO Y ASESORÍA

- Participación en la organización de la reunión semanal del Comité Directivo.
- Acompañamiento y seguimiento a la visita de auditoria de la Contraloría General de la República.
- Relación con los entes externos.
- Apoyo y seguimiento en la definición elaboración y ejecución del plan operativo.



## **ASESORÍA JURÍDICA**

### **PROCESOS JUDICIALES**

#### **NULIDADES Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO**

##### **Consejo de Estado**

###### ESTACIÓN DE SERVICIO MARLY.

Pretensiones por la suma de \$86.448.000

Revocaron el auto que decretó la nulidad de todo lo actuado y en su lugar ordenaron continuar con el trámite respectivo.

Al Despacho desde el 8 de octubre de 2007, pendiente decreten pruebas

###### DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES FRONTERAS DEL CHOCÓ S.A..EDS VIRGEN DEL CARMEN.

Pretensiones por la suma de \$48.699.421

Se descurre traslado de nulidad saneable

Ordenaron acumulación al proceso EDS CICUELA

Al despacho desde el 26 de abril de 2007 para resolver súplica contra el auto que negó pruebas

###### DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES FRONTERAS DEL CHOCÓ .S.A. EDS MANCILLA.

Pretensiones por la suma de \$117.870.656

Se presentó solicitud de aclaración al dictamen pericial

Se asistió a las diligencias de testimonios solicitados por la parte actora y la parte demandada los cuales fueron debidamente decretados.

Ordenaron acumulación al proceso EDS CICUELA

Se presentó recurso de reposición contra el auto que ordena correr traslado para alegar.

Pendiente que resuelvan el anterior recurso de reposición

###### DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES DEL CHOCÓ. EDS CICUELA.

Pretensiones por la suma de \$109.726.285

Ordenaron acumulación de procesos 29523, 29522 y 29524

Al Despacho desde el 9 de noviembre de 2007, pendiente decreten pruebas

###### ANIBAL ENRIQUE DE LA ROSA. EDS. JUANAMBU y EDS TEXACO DEL PUENTE.

Pretensiones por la suma de \$85.594.925

Se presentaron alegatos de conclusión



---

Al despacho desde el 27 de junio de 2007 para fallo.

**Tribunal Administrativo de Cundinamarca**

ESTACIÓN DE SERVICIO SERVIMINAS

Pretensiones por la suma de \$646.632.000

Se asistió a las diligencias de testimonios solicitados por la parte demandada los cuales fueron debidamente decretados.

Está pendiente la posesión del perito y rendición del dictamen pericial (segundo dictamen pericial decretado por objeción presentada al primero alegando la UPME error grave)

**Tribunal Administrativo de Norte De Santander**

MIGUEL ANTONIO PRADA GÓMEZ Vs. MME - UPME

Están corriendo los términos para contestar demanda

**Juzgado Primero Administrativo de Valledupar**

OSCAR GANDUR GÓMEZ Vs. UPME

Se contestó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho

**Juzgado Sexto Administrativo de Bogotá**

ESTACIÓN DE SERVICIO LA 15 E.U.

Pretensiones por la suma de \$96.912.000

Se presentaron alegatos de conclusión

Pendiente de fallo

**Tribunal Administrativo de Cundinamarca**

DISTASA S.A.

Pretensiones por la suma de \$3.927.000.000

Se presentaron alegatos de conclusión

**REPARACIÓN DIRECTA**

**Tribunal Administrativo de Cesar**

OSCAR GANDUR GÓMEZ Vs. MUNICIPIO DE AGUACHIVA, MME y UPME

Se contestó demanda de reparación directa

**CONTRATACIÓN**

**Juzgado Treinta y Dos Administrativo de Bogotá**

RED CÓMPUTO

Pretensiones por la suma de \$205.000.000



Se asistió a las diligencias de testimonios solicitados por la parte actora y la parte demandada los cuales fueron debidamente decretados.

Pendiente nos corran traslado del dictamen pericial

**Juzgado Treinta y Seis Administrativo de Bogotá**

HEALTH SAFETY AN EVIRONMET LTDA

Se contestó demanda

El proceso se encuentra en pruebas

**Tribunal Administrativo de Cundinamarca**

SUN GEMINI S.A. Vs. la UPME, ANH, SOY LIDER LTDA y BACKGROUND CONSULTORES SAC

Están corriendo términos para contestar demanda

**ACCIONES POPULARES**

**Juzgado Veintitrés Administrativo de Bogotá**

SANDRA PATRICIA PALLARES MUÑOZ

Se presentaron alegatos de conclusión

Al Despacho desde el 27 de noviembre para fallo

**Juzgado Veintitrés Administrativo de Bogotá**

GUILLERMO ABEL RIVERA FLÓREZ

Se asistió a las diligencias de testimonios solicitados por la parte demandante y demanda los cuales fueron debidamente decretados.

Se presentaron alegatos de conclusión

Al Despacho desde el 27 de noviembre para fallo

**Juzgado Segundo Administrativo de Quibdó - Chocó**

LUIS ENRIQUE CHAPARRO

El Despacho acepto la excepción de falta de legitimación por pasiva interpuesta por la UPME

**Juzgado Único Administrativo de Facatativá - Cundinamarca**

ANTONIO BARON MEJIA

Se excepcionó falta de legitimación por pasiva

Se asistió a la diligencia de pacto de cumplimiento.

Se llegó a un acuerdo entre ISA y el accionante.

**TUTELAS**



**Tribunal Valledupar - Cesar**

OMAR CAÑIZARES VILLALBA / EDS LOS LIRIOS

Se dio respuesta a la acción de tutela y se falló a favor de la UPME

**Tribunal Norte de Santander**

ALVARO PEÑA PEÑA / EDS LA PEDREGOZA

Se dio respuesta a la acción de tutela y se falló a favor de la UPME

**Tribunal Valledupar / Cesar**

CESAR CONTRERAS CALDERON / EDS LA UNIVERSAL

Se dio respuesta a la acción de tutela y se falló a favor de la UPME

**AUDIENCIAS EXTRAJUDICIALES**

**Adpostal**

Solicitud de conciliación prejudicial No. 2007 – 498, peticionaria ADPOSTAL, de la cual la peticionaria desistió

**Generadora Unión S.A.**

Solicitud de conciliación prejudicial presentada por la sociedad GENERADORA UNIÓN S.A. ESP., a través de apoderado ante la Cámara de Comercio de Medellín

**ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE RESOLUCIONES**

**Se elaboraron las siguientes resoluciones**

- 30 resoluciones correspondientes al establecimiento de volúmenes de combustibles a grandes consumidores
- 17 resoluciones correspondientes al establecimiento de volúmenes de combustibles a embarcaciones
- 34 resoluciones correspondientes al establecimiento de volúmenes de combustible a estaciones de servicio
- 10 resoluciones de carácter administrativo
- 15 resoluciones correspondientes al establecimiento de volúmenes de combustible a acuicultores
- 13 Recursos de reposición

**Se hizo la revisión y control legal a las siguientes resoluciones:**

- 2 resoluciones correspondientes a la lista de grandes consumidores no intermediarios
- 9 resoluciones correspondientes a la fijación de precio de exportación





- 17 resoluciones de carácter administrativo
- 3 resoluciones correspondientes a la designación del CNO
- 50 resoluciones correspondientes a contratación
- 4 resoluciones correspondientes a precios bases para liquidación de regalías
- 1 resolución correspondiente al consumo de subsistencia para el servicio de GLP por redes

Se hizo el control de ejecutoria de dichas resoluciones y se reportó oportunamente a la entidad ejecutora cuando aplica.

### **OTROS TRÁMITES**

Se realizaron visitas periódicas a cada uno de los Despachos judiciales de Bogotá, para hacer seguimiento a los procesos en los cuales es parte la UPME.

Se hace registro de todas las visitas a despachos judiciales en PORTAL JURÍDICO – UPME

Se participó en calidad de representante de la Dirección, en el proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, hasta septiembre de 2007.

- Se coordinó el grupo de contratación
- Se participó en la implementación del MECI
- Se participó en el Plan de Desarrollo Administrativo políticas 2, 3 y 4
- Se realizó el control, compilación y divulgación de la normatividad interna
- Se realizaron 229 memorandos internos
- Se realizaron 15 conceptos jurídicos a través de memorando
- Se realizaron 12 conceptos jurídicos a través de correo electrónico



---

## COMITÉS INSTITUCIONALES

La gestión de la UPME está apoyada por el trabajo de los Comités Institucionales, que periódicamente se reúnen para discutir y tomar decisiones sobre asuntos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros. Los aspectos relevantes de estas reuniones se consignan siempre en actas que permiten el seguimiento a los compromisos adquiridos por sus integrantes.

- COMITÉ DE DIRECCIÓN
- COMITÉ AMBIENTAL
- COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
- COMITÉ JURÍDICO
- COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL Y CONCILIACIÓN
- COMITÉ DE BIENESTAR
- COMITÉ DE CAPACITACIÓN
- COMITÉ DE ARCHIVO
- COMITÉ DE INFORMÁTICA
- COMITÉ FINANCIERO
- COMITÉ DE SANEAMIENTO CONTABLE
- COMITÉ DE CONTRATOS
- COMITÉ EDITORIAL
- COMITÉ PARITARIO DE SALUD OCUPACIONAL